DIARIO DE SESIONES DE LAS **CORTES DE ARAGÓN**

Número 51
Fascículo 2.º
Año 2009
Legislatura VII

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. FRANCISCO PINA CUENCA

Sesión plenaria núm. 53

Celebrada el jueves 29 y el viernes 30 de octubre de 2009

Orden del día

1) Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión plenaria celebrada los días 8 y 9 de octubre de 2009.

2) Propuesta de Declaración institucional sobre la situación política en Honduras.

3) Designación de un consejero del Consejo Escolar de Aragón, a propuesta de Izquierda Unida de Aragón, con motivo de la renovación parcial de este órgano consultivo.

4) Comparecencia del presidente del Gobierno de Aragón, a solicitud de los veintitrés diputados del G.P. Popular, para informar sobre su valoración de la situación actual de recesión de la economía aragonesa, que contrasta con sus afirmaciones en el reciente debate del estado de la Comunidad.

5) Comparecencia del consejero de Economía, Hacienda y Empleo, a solicitud de los veintitrés diputados

del G.P. Popular, para explicar el grado de participación del Gobierno de Aragón en la financiación, construcción, gestión y explotación del proyectado campo de fútbol de San José en la ciudad de Zaragoza.

6) Debate y votación de la moción número 39/09, dimanante de la interpelación número 55/09, sobre cercanías ferroviarias en Aragón, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

7) Debate y votación de la moción número 40/09, dimanante de la interpelación número 61/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras educativas, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

8) Debate y votación de la moción número 41/09, dimanante de la interpelación número 62/09, relativa al desarrollo estructural e integral de la provincia de Teruel, presentada por el G.P. Popular.

9) Debate y votación de la moción número 42/09, dimanante de la interpelación número 63/09, relativa a la política de empleo, presentada por el G.P. Popular.

10) Debate y votación de la moción número 43/09, dimanante de la interpelación número 64/09, relativa a la política universitaria, presentada por el G.P. Popular.

11) Debate y votación de la proposición no de ley número 181/09, sobre servicios sanitarios en medio rural, presentada por el G.P. Chunta Aragonesista.

12) Debate y votación de la proposición no de ley número 282/09, relativa a la reactivación económica de la Comarca del Alto Gállego, presentada por el G.P. Popular.

13) Debate y votación de la proposición no de ley número 299/09, sobre la creación de una Fundación para proteger y difundir el Legado Intelectual de la Exposición Internacional de Zaragoza 2008, presentada por el G.P. Popular.

14) Debate y votación de la proposición no de ley número 300/09, relativa a las iniciativas y acciones emprendidas por las y los trabajadores de la planta Opel de Figueruelas en defensa del empleo, presentada por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

15) Debate y votación de la proposición no de ley número 303/09, sobre el incremento de los presupuestos del Departamento de Agricultura y Alimentación, presentada por el G.P. Popular.

16) Pregunta número 1656/09, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a la Universidad y la I+D+i, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Popular.

17) Pregunta número 1655/09, relativa a la ausencia de resultados de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por el G.P. Chunta Aragonesista.

18) Pregunta número 1657/09, relativa a la estabilidad del Gobierno en lo que resta de legislatura, formulada al presidente del Gobierno de Aragón por la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto).

19) Interpelación número 56/09, relativa a la política general de coordinación en la prevención y extinción de incendios, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz del G.P. Chunta Aragonesista, Sr. Bernal Bernal.

20) Interpelación número 65/09, relativa a la política general en materia ferroviaria, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz del G.P. Popular, Sr. Suárez Lamata.

21) Interpelación número 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la diputada del G.P. Popular Sra. Fierro Gasca.

22) Interpelación número 71/09, relativa a la política general del Departamento de Salud y Consumo en relación a los sectores sanitarios alejados de la ciudad de Zaragoza, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del G.P. Popular Sr. Canals Lizano.

23) Interpelación número 73/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras sanitarias, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

24) Pregunta número 1515/09, relativa a la entrada en funcionamiento del servicio público de recogida de residuos de construcción y demolición, formulada al consejero de Medio Ambiente por el diputado de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), Sr. Barrena Salces.

25) Pregunta número 1530/09, relativa a la reducción de la jornada lectiva del profesorado, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Grande Oliva.

26) Pregunta número 1531/09, relativa a la cobertura de los actuales servicios de orientación escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

27) Pregunta número 1532/09, relativa a la actuación de los profesionales en el campo de la orientación psicopedagógica, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

28) Pregunta número 1533/09, relativa a la prioridad en la extensión de los servicios de orientación escolar a todos los alumnos, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

29) Pregunta número 1534/09, relativa a la elaboración de un Decreto que regule de forma global lo servicios de orientación escolar y psicopedagógica en todos los tramos de la educación no universitaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del G.P. Popular Sra. Rodríguez Zamarguilea.

Preside la sesión, celebrada en el palacio de la Aljafería, el Excmo. Sr. D. Francisco Pina Cuenca, acompañado por la vicepresidenta primera, Ilma. Sra. D.ª María Teresa Pérez Esteban, y por el vicepresidente segundo, Ilmo. Sr. D. Miguel Ángel Lafuente Belmonte, así como por la secretaria primera, Ilma. Sra. D.ª María Herrero Herrero, y por la secretaria segunda, Ilma. Sra. D.ª Ana María Grande Oliva. Asiste a la Mesa la letrada mayor en funciones, Ilma. Sra. D.ª Carmen Agüeras Angulo.

Están presentes en el banco del Gobierno el presidente del Gobierno de Aragón, Excmo. Sr. D. Marcelino Iglesias Ricou, el vicepresidente del Gobierno y los consejeros de Presidencia; de Economía, Hacienda y Empleo; de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes; de Política Territorial, Justicia e Interior; de Agricultura y Alimentación; de Salud y Consumo; de Educación, Cultura y Deporte; de Medio Ambiente; de Ciencia, Tecnología y Universidad, y de Servicios Sociales y Familia.

SUMARIO
(Viernes 30 de octubre de 2009)

Pregunta núm. 1656/09, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a la Universidad y la I+D+i.

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez, del G.P. Popular, formula la pregunta 4310

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 4310

— La diputada Sra. Plantagenet-Whyte Pérez replica 4311

— El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4311

Pregunta núm. 1655/09, relativa a la ausencia de resultados de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la pregunta 4311

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 4312

— La diputada Sra. Ibeas Vuelta replica 4312

— El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4313

Pregunta núm. 1657/09, relativa a la estabilidad del Gobierno en lo que resta de legislatura.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la pregunta 4313

— El presidente del Gobierno de Aragón, Sr. Iglesias Ricou, responde 4313

— El diputado Sr. Barrena Salces replica 4314

— El presidente Sr. Iglesias Ricou duplica 4314

Interpelación núm. 56/09, relativa a la política general de coordinación en la prevención y extinción de incendios.

— El diputado Sr. Bernal Bernal, del G.P. Chunta Aragonesista, formula la interpelación 4315

— El consejero de Política Territorial, Justicia e Interior, Sr. Silva Gayoso, responde 4316

— El diputado Sr. Bernal Bernal replica 4317

— El consejero Sr. Silva Gayoso duplica 4318

Interpelación núm. 65/09, relativa a la política general en materia ferroviaria.

— El diputado Sr. Torres Millera, del G.P. Popular, formula la interpelación 4319

— El consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes, Sr. Vicente Barra, responde . . . 4321

— El diputado Sr. Torres Millera replica 4322

— El consejero Sr. Vicente Barra duplica. 4324

Interpelación núm. 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores.

— La diputada Sra. Fierro Gasca, del G.P. Popular, formula la interpelación 4325

— La consejera de Servicios Sociales y Familia, Sra. Fernández Abadía, responde 4327

— La diputada Sra. Fierro Gasca replica 4329

— La consejera Sra. Fernández Abadía duplica . 4329

Interpelación núm. 71/09, relativa a la política general del Departamento de Salud y Consumo en relación con los sectores sanitarios alejados de la ciudad de Zaragoza.

— El diputado Sr. Canals Lizano, del G.P. Popular, formula la interpelación 4331

— La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 4333

— El diputado Sr. Canals Lizano replica 4334

— La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 4336

Interpelación núm. 73/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras sanitarias.

— El diputado Sr. Barrena Salces, de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón (G.P. Mixto), formula la interpelación 4337

— La consejera de Salud y Consumo, Sra. Noeno Ceamanos, responde 4338

— El diputado Sr. Barrena Salces replica 4339

— La consejera Sra. Noeno Ceamanos duplica . . 4340

Pregunta núm. 1530/09, relativa a la reducción de la jornada lectiva del profesorado.

— La diputada Sra. Grande Oliva, del G.P. Popular, formula la pregunta 4341

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4341

— La diputada Sra. Grande Oliva replica. 4341

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 4342

Pregunta núm. 1531/09, relativa a la cobertura de los actuales servicios de orientación escolar.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 4342

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4342

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 4342

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 4343

Pregunta núm. 1532/09, relativa a la actuación de los profesionales en el campo de la orientación psicopedagógica.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 4344

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4344

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 4344

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 4344

Pregunta núm. 1533/09, relativa a la prioridad en la extensión de los servicios de orientación escolar a todos los alumnos.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 4345

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4345

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 4345

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica . . 4345

Pregunta núm. 1534/09, relativa a la elaboración de un decreto que regule de forma global los servicios de orientación escolar y psicopedagógica en todos los tramos de la educación no universitaria.

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea, del G.P. Popular, formula la pregunta 4346

— La consejera de Educación, Cultura y Deporte, Sra. Broto Cosculluela, responde 4346

— La diputada Sra. Rodríguez Zamarguilea replica 4346

— La consejera Sra. Broto Cosculluela duplica 4347

El señor PRESIDENTE: Se reanuda la sesión *[a las dieciséis horas y cuarenta minutos]*.

Les anuncio que el orden del día ha quedado modificado al posponerse la pregunta número 1515/09 para otra sesión, de acuerdo el formulante de la pregunta y preguntado un miembro del Gobierno.

Pregunta número 1656/09, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a la Universidad y a la investigación, el desarrollo y la innovación, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Popular. La señora Plantagenet tiene la palabra.

Pregunta núm. 1656/09, relativa a las partidas presupuestarias destinadas a la Universidad y la I+D+i.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, ¿va a plantear su Gobierno en los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 2010 un importante recorte en las partidas destinadas a financiar la Universidad y la I+D+i?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet.

Dentro de unos días aprobaremos el proyecto de presupuesto, todavía no le puedo hablar de cuál será la aprobación definitiva de este proyecto, proyecto que tendremos la oportunidad de debatir durante los dos próximos meses en esta Cámara, de debatir, de enmendar y de modificar.

Por tanto, finalmente serán ustedes, será la mayoría de este Parlamento quien dé su apoyo definitivamente a este presupuesto. En este momento no hay anteproyecto todavía, en unos días podremos hablar de él.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Su réplica, señora Plantagenet, tiene la palabra.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente, esperaba su escapismo político, hábil como siempre, y que, además, se escuda en este tema del trámite parlamentario. Usted sabe que tiene un compromiso de gobierno, cien puntos se comprometió en el pacto de gobierno, el séptimo habla de incrementar I+D+i. El año pasado, en el debate de la Comunidad Autónoma, usted decía que íbamos a llegar a alcanzar la convergencia media nacional y que el producto interior bruto, nuestro producto interior bruto, que en estos momentos da para I+D+i el 0,9, iba a llegar al 1,2.

Pero lo que es mucho más importante. Usted, hace un año, firmó el acuerdo del AESPA a bombo y platillo y, además, el señor Larraz se dedicó a publicitarlo en gran cantidad y en todos los medios. Y usted sabe que el acuerdo del AESPA tiene un párrafo fundamental que dice: es fundamental consolidar un sistema público de investigación basado en investigadores de alto nivel, e incrementaremos los recursos financieros públicos y, además, desarrollaremos seis áreas estratégicas y apoyaremos a las pymes. Todo esto está firmado por usted, por su Gobierno, pero ahora vemos, un año más tarde —esto se firmó el año pasado—, como ya hay filtraciones de ese anteproyecto que ya está prácticamente elaborado y del que todo el mundo tiene prácticamente conocimiento, hasta el rector de la Universidad sabe lo que van a dar. Pero, es más, tiene que estar ya elaborado porque los presupuestos generales del Estado ya le han dicho el recorte que existe en estos momentos del 30% del presupuesto en el tema de investigación, incluso el señor director ha dimitido de todo el tema de investigación, debido al recorte en esta investigación.

Señoría, hay una filtración importante en todos los temas., ha dimitido el señor Barbacid, el señor director del Instituto Nacional de Investigación. Entonces, sabemos que hay un recorte importante del presupuesto, sabemos que se está pretendiendo recortar de manera importante las partidas, sobre todo aquellas de la Universidad. Existe un contrasentido importante entre lo que usted dice y lo que usted hace, pero ese contrasentido todavía es mayor cuando multiplica por tres el importe que va a dar a I+D+i respecto a la legislatura pasada y ahora aparece este recorte que ya subyace en todos los sitios.

Si hoy ve el *Heraldo de Aragón*, ve como ya hay grupos de investigadores que están diciendo que no van a llegar y que van a tener que perder esos proyectos. ¿A usted le parece normal que una comunidad autónoma como la nuestra dé confianza a todos los grupos de investigadores y a nuevas empresas cuando se están planteando un desarrollo económico que en una legislatura se incrementa y en la legislatura pasada se pierde el 50%? Es muy importante la pérdida de trabajo pero, sobre todo, la pérdida de confianza que da al exterior y al resto de las comunidades autónomas. Usted acaba de ir por otros países, acaba de estar en Marruecos, acaba de estar en Nápoles, ¿vendiendo qué, señor presidente? ¿Vendiendo la plataforma logística? ¿Vendiendo la travesía central del Pirineo? Señoría, ¿qué vende?, si la travesía central del Pirineo ya lleva casi diez años y no ha hecho usted nada. ¿Lo va a hacer ahora desde Algeciras-Zaragoza-Toulouse? ¿Eso es lo que usted pretende?

¿Sus asesores no le dicen —esos asesores que usted tiene y que nos están costando trece millones de euros— que esa negociación se tiene que hacer en París, que no hace falta que usted gaste dinero en ir a Marruecos, que ese dinero estaría muy bien invertido en investigación y desarrollo, que esos trece millones de euros en ese tipo de asesores tendría usted que darlos sobre todo a investigación y que supondrían doscientos setenta y cinco investigadores, en vez de estar por ahí dando vueltas, señoría, en vez de estar promocionando una comunidad autónoma que no le compete?

Yo creo, señoría, que tiene que reflexionar. La universidad en estos momentos está desalojando despachos porque tiene goteras. Tienen un problema con la financiación, el rector quiere venir aquí y no puede venir a comparecer. *[Rumores.]* Pero, señoría, la financiación de la universidad está en entredicho. ¿Qué hace la secretaria de Estado, Eva Almunia, al respec-

to? *[Protestas.] [Rumores.]* Es la universidad pública, no tiene dinero, ¿va a traer financiación? La hemos visto defender en esta tribuna la universidad pública en muchas ocasiones, ¿no va a hacer nada? El señor Ocaña, este secretario de Estado que usted tiene allí sobre temas..., ¿qué va a hacer para la financiación, para todo el tema que nosotros tenemos con presupuestos, que estamos siendo maltratados? Y el señor Morlán, ¿estuvo con usted en Marruecos? ¿Va a estar? Pues, si hace lo que ha hecho hasta ahora, no nos vale para nada, un gasto más. Señor Morlán, dígale...

El señor PRESIDENTE: Señora diputada, concluya, por favor.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Voy a terminar ya.

Señoría, me va a permitir. Está empezando a tener, presidente, el síndrome de..., este síndrome que ha aquejado a varios presidentes, que es el síndrome de Ormuz, usted sabe que los presidentes, cuando la crisis económica, las crisis del interior están empezando y van a la deriva, cuando la comunidad autónoma no sabe que hacer, se dedican a mirar fuera, se dedican a mirar a otras comunidades autónomas, se dedican a mirar a políticas exteriores y no se dedican a darse cuenta de que el problema está aquí. Que usted tiene un problema con los presupuestos de la Comunidad Autónoma y con los presupuestos generales del Estado, que tiene un problema con la financiación, que tiene un problema con el Estatuto de Autonomía, que tiene un problema, y es que usted ha perdido peso político importante en Madrid, que las tres personas que tiene allí no le saben responder y que no hacen nada, y que no está planteando nada para solventar esta crisis económica. Que esta crisis económica se tiene que solventar, desde luego, invirtiendo en I+D+i, manteniendo las empresas, con menos cemento y más conocimiento, como dice su jefe pero que luego no lo hace, dar verdaderamente un plan de austeridad y plantear para esta Comunidad Autónoma algo que sea creación de empleo y de trabajo, que en estos momentos estamos destruyendo empleo constantemente.

El señor PRESIDENTE: Por favor, señora Plantagenet, concluya.

La señora diputada PLANTAGENET-WHYTE PÉREZ [desde el escaño]: Señor presidente, para nosotros, para el Partido Popular, la mejor manera de gestionar es ese plan de austeridad, esta reconversión, esta forma de actuar de otra manera y, sobre todo, creación de empleo, que es la mejor política social.

Deje de hacer viajes, deje de ir a contar, desde luego, las bondades de nuestra Comunidad Autónoma y póngase a trabajar para sacar a esta Comunidad Autónoma adelante, que es lo que necesita, y deje de hacer, desde luego, viajes a otros lugares, que no lo necesitamos, y lo que necesitamos es que usted se implique aquí con un tratamiento de austeridad y de gobierno.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede duplicar, señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Plantagenet, entiendo que no está de acuerdo con que vaya a apoyar a nuestras empresas que están trabajando en Marruecos. Sabe usted, que hay muchas empresas, afortunadamente, aragonesas que están trabajando en Marruecos, que están desarrollando allí sus proyectos, y que yo he ido a apoyar a esas empresas, he ido encabezando una delegación en la que está el presidente de los empresarios aragoneses y un grupo de empresarios que me han pedido que les acompañe. Entiendo que, para usted, esto no es un objetivo importante de gobierno, y, al mismo tiempo, he ido a firmar un acuerdo con una de las más importantes plataformas que hay en el Mediterráneo, que se está construyendo en este momento, que es Tánger Med. Para eso he ido, y creo que es mi obligación y estoy apoyando, fundamentalmente, en este viaje nuestra economía y nuestras empresas.

Sí, sí, también, estuvo conmigo el Secretario de Estado, también estuvo conmigo en Marruecos, ayer a mediodía, porque estamos hablando del inicio del Eje 16 y estamos hablando de que el inicio del Eje 16 sea precisamente Tánger, porque entre España y Marruecos se está estudiando la construcción de un túnel por debajo del estrecho de Gibraltar, un túnel que enlaza perfectamente con nuestro proyecto de túnel por el Pirineo. Por tanto, es bastante razonable lo que estamos haciendo allí.

En segundo lugar, quiero decirle que el año próximo va a ser un año presupuestariamente complejo, tenemos menos ingresos y, por tanto, la confección del presupuesto es más complejo, todos los departamentos del Gobierno van a tener que ajustarse, todos. Por tanto, lo primero que quiero decirle es eso: todos los departamentos del Gobierno van a ajustarse en el año 2010.

La segunda cuestión que quiero decirle es que, durante mi Gobierno, el presupuesto que dedicamos a la investigación lo hemos multiplicado por seis, por seis, son datos, son datos; si los necesita con más precisión, se los prepararemos nosotros, lo hemos multiplicado por seis, insisto, por seis, no por uno ni por dos, por seis.

Y la tercera cuestión que le quiero decir es que haré todo lo posible para que el año que viene no disminuya nuestra inversión en investigación.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1655/09, relativa a la ausencia de resultados de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado, formulada al presidente del Gobierno por el Grupo Parlamentario Chunta Aragonesista. La señora Ibeas tiene la palabra.

Pregunta núm. 1655/09, relativa a la ausencia de resultados de la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿qué responsabilidad política e institucional tiene usted en el hecho de que la Comisión Bilateral de Cooperación Aragón-Estado esté incumpliendo las previsiones políticas y estatutarias y en que

su trayectoria esté siendo tan infructuosa en lo que a resultados se refiere?

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas.

Lo que dice nuestro Estatuto es que la Comisión Bilateral se reunirá a propuesta de una de las partes.

Y lo segundo que dice nuestro Estatuto es que esta Comisión es una Comisión que tiene que tratar de los asuntos que tienen dificultades entre el Gobierno de Aragón y el Gobierno de España.

Y eso es exactamente, lo que estamos haciendo. Por tanto, no estoy de acuerdo en que incumplamos el Estatuto.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Puede replicar, señora Ibeas, tiene la palabra.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor Iglesias, ¿cómo me puede responder lo que acaba de responder? Efectivamente, esta Comisión es el instrumento principal de relación que tiene la Comunidad Autónoma con el Estado. Y fíjese, desde que se constituyó, en enero de 2008, hasta ahora ¿qué se ha conseguido?, ¿qué se ha conseguido? No tiene usted más que dar vuelta a lo que se ha conseguido: no se ha conseguido prácticamente nada. A lo sumo, tiene un reglamento, a lo sumo, se han puesto en marcha algunos grupos de trabajo, si es que ya funcionan, y nada, y nada más, señor Iglesias, nada más.

Anunciaron una segunda reunión para la Expo y resulta que no se pusieron tampoco de acuerdo ni siquiera en el orden del día. ¿Por qué? Porque al Gobierno de España no le interesaba en absoluto. Y lo malo no fue solo el ninguneo para Aragón y el desplante para Aragón, lo malo, señor Iglesias, fue que usted, el presidente del Gobierno de Aragón, llegó incluso a ¡justificar la aptitud del Gobierno central, y eso es francamente imperdonable.

Mire, viendo cómo estaban evolucionando las cosas, sabe que desde mi grupo parlamentario, que a nosotros sí que nos preocupa y nos interesa mucho que se desarrolle adecuadamente esta Comisión Bilateral, hemos impulsado varios acuerdos en estas Cortes. Uno de ellos fue una moción con el fin de que no solamente aparecieran recogidos los temas que deberían tratarse en esa reunión, sino en la que, además, se solicitaba, se instaba al Gobierno a que solicitara con urgencia la convocatoria de la Comisión. Estamos hablando de noviembre de 2008, ¡que urgencia, señor Iglesias, que urgencia que al final la Comisión no se reunió hasta enero de 2009!, y punto. Enero de 2009, asume la presidencia Aragón, y ahora explíquenos, señor Iglesias, cuál es la efectividad de la presidencia de Aragón en todo este año, de qué le está sirviendo a Aragón la presidencia en esta Comisión Bilateral.

Mire, no ha habido más traspasos en funciones y servicios, no se habla más de Aragón en las políticas estatales que nos afectan, ni siquiera se han desbloqueado los temas que interesan desde hace muchísimos años en esta Comunidad Autónoma, en este país, y que tienen que ver con las comunicaciones, infraestructuras de comunicación, carreteras o ferroviarias estatales e internacionales, que están, insisto, demandadas desde hace muchos años, como la travesía central pirenaica o como el Canfranc.

Díganos usted en cualquier caso, señor Iglesias, si no son capaces de avanzar en esto ni en temas como los bienes, como el Patronato del Archivo de la Corona de Aragón y otros, díganos cuáles son los temas que a usted sí que le parecen prioritarios. Porque desde esta Cámara se le dio un índice de ellos pero a usted no le oímos hablar realmente de estas cuestiones.

Mire, diez años de presidencia y, en diez años de presidencia, es que no han conseguido absolutamente nada, esa es la realidad: no han conseguido absolutamente nada. No han impulsado nada, siguen sin reunir incluso una comisión que tendría que servir para resolver conflictos y para dirimir controversias, y no solo eso, tendría que servir, y lo establece así perfectamente nuestro Estatuto de Autonomía, para que se aborden todos aquellos temas que nos afectan en Aragón. Y eso no se está haciendo, me podrá responder usted lo que quiera, porque no se está haciendo. Solamente le recuerdo un mal ejemplo y un mal precedente que ha habido hace no demasiado tiempo, que fue el proyecto de trasvase de 2008, es que legisló el Gobierno de España sobre un tema que nos afecta directamente a Aragón y la Comisión Bilateral ni se canteó, señor Iglesias. O ¿me va usted a decir a mí que esa Comisión entiende o que los representantes del Gobierno de Aragón en esa Comisión creen que ese proyecto de trasvase no nos afectaba a los aragoneses? Porque eso ya sería, yo creo, que bastante, bastante fuerte.

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señora diputada.

La señora diputada IBEAS VUELTA [desde el escaño]: Concluyo.

Si este es el instrumento, señor Iglesias, principal de relación con el Estado que tenemos en Aragón, mire, apague y vámonos, apague y vámonos, porque no nos está sirviendo absolutamente para nada.

Y aprovechando el tema que acaba de salir hace unos momentos, ¿cómo es posible que usted, que es capaz de ir a Marruecos a intentar resolver en el fondo un problema que concierne a dos países como son Francia y el Estado español, no sea capaz de poner en marcha, señor Iglesias, una comisión bilateral que debería reunir a Aragón en este caso y al Estado? ¿Eso no lo puede hacer usted? ¿Eso no lo puede hacer usted? Mire, ¿qué Gobierno, qué Gobierno que se precie, qué clase de Gobierno es capaz de renunciar a esa relaciones bilaterales con el Estado?, porque yo, francamente, no me lo imagino.

Lo que sí veo —y concluyo— es la falta de voluntad política del Partido Socialista, la falta de voluntad política del Gobierno, en este caso de Rodríguez Zapatero, y lo que veo es que se esta ninguneando de una forma absolutamente criticable a esta Comunidad Autónoma, a este país, Aragón.

Está claro que usted, que es un barón socialista, usted, señor Iglesias, no tiene peso *[rumores]*, no tiene

peso para activar *[un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en los siguientes términos: «con be»]* esta comisión —barón con be y con uve, para que quede todo bien claro—, usted no tiene peso, pero no lo tiene usted ni lo tiene tampoco su Gobierno, señor Iglesias.

Así que, a dos meses de que concluya la presidencia de Aragón en la Comisión Bilateral, explíquenos, por favor, qué piensa usted al respecto porque, desde luego, no solo no han hecho nada, sino que es que todo el trabajo que les queda por delante es, desde luego, para echarse a temblar.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor Iglesias. Tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señora Ibeas.

Le decía que no estoy de acuerdo con que incumplamos el Estatuto, porque el Estatuto dice dos cosas: dice que la Comisión Bilateral estará presidida un año por cada una de las partes y se reunirá cuando lo solicite una de las partes. Ese es el Estatuto y eso es lo que estamos cumpliendo. Mire, estamos a punto de convocar esa Comisión Bilateral, en la que habrá, se lo anunció ya, importantes avances, pero para poder escenificar esos avances tenemos cuatro subcomisiones que están trabajando permanentemente. Eso es como lo que me planteaba la señora Plantagenet: oiga, y usted se va a Marruecos, ¿no? Pero la semana pasada estuve hablando con el ministro francés. *[Rumores.]* Es decir..., ¡claro que estuve hablando con el ministro francés de obras públicas, para hablar precisamente de las comunicaciones por el Pirineo! *[Rumores.]*

Hay cosas que aparecen en el escenario y hay cosas que se trabajan detrás del telón que son muy importantes. Tenemos cuatro subcomisiones trabajando en estos temas. En los próximos días reuniremos la Comisión Bilateral, en la que les anuncio que habrá avances importantes, avances importantes. Desde mi punto de vista, no se trata de reunir cada mes una comisión bilateral, se trata de trabajar, señora Ibeas, para que podamos hacer avances importantes, que es lo que yo le estoy anunciando, avances importantes en tres temas que para nosotros son capitales: los temas de política hidráulica, los temas que hacen referencia a la unidad de policías, los temas que hacen referencia a las deudas tributarias. En esos temas vamos a tener avances importantes pero no por que hayamos reunido la Comisión, la comisión final, sino porque las cuatro subcomisiones han hecho un trabajo intenso y ha habido relación bilateral permanentemente. La relación bilateral no solo es la escenificación final de una comisión, desde mi punto de vista, la relación bilateral es la que tenemos permanentemente con el Gobierno de España, no solo en estos temas, sino en todos, en todos los demás, y esa es la relación que estamos manteniendo permanentemente.

Cuando una de las partes lo solicita, la Comisión se reúne, pero, normalmente, se reúne cuando hay motivos suficientes para reunirse. Por lo tanto, en lo que no estoy de acuerdo con usted, le explico cómo están las cosas, que vamos a reunirla muy pronto, y le explico también que no es necesario hacer una reunión diaria, que lo importante es que estemos trabajando como estamos haciéndolo todos los días, con todos los ministerios y también a través de lo que significa la Comisión, a través de las subcomisiones, de las cuatro que tenemos trabajando de una manera permanente.

Por tanto, tenga usted en cuenta que en los próximos días, en las próximas semanas, se reunirá la Comisión y habrá avances importantes. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Pregunta 1657/09, relativa a la estabilidad del Gobierno en lo que resta de legislatura. La formula el señor Barrena en nombre de Izquierda Unida al presidente del Gobierno. El señor Barrena tiene la palabra.

Pregunta núm. 1657/09, relativa a la estabilidad del Gobierno en lo que resta de legislatura.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Señor presidente del Gobierno ¿puede usted asegurar la estabilidad de su Gobierno para todo lo que resta de legislatura?

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Respuesta del presidente del Gobierno.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena, esta es una de las preguntas más difíciles de responder que me han hecho nunca *[risas]*, de las más difíciles de responder porque lo que usted me pide es que haga un acto de fe, y eso es complicado. *[Rumores.]*

Yo le voy a decir una cosa: haré todo lo posible porque esa estabilidad se mantenga.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su réplica, señor diputado.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Gracias, señor presidente.

Yo le puedo asegurar que la fe no entra dentro de mis planteamientos, ya lo sabe usted. Vamos a ver, ¿por qué le hago esta pregunta? Y me alegro que me diga que le parece a usted difícil, yo creo que tiene usted una papeleta muy difícil, de verdad, creo que la tiene. Y lo que a mí me preocupa es que esa dificultad suya, al final, es dificultad de su Gobierno, y la dificultad de su Gobierno interfiere en la acción de gobierno y, en momentos económicos y sociales como los que vivimos, desde mi punto de vista, necesitamos un Gobierno sólido y estable, porque quedan dos años de legislatura.

¿Por qué le hago yo esta pregunta? Pues, mire usted, en primer lugar, porque yo sí que considero que tiene usted dificultades para seguir demostrando que lo que gobierna Aragón es un Gobierno, un equipo de Gobierno. Yo creo que cada día es más palpable que lo que lo hay es una suma de dos partidos, cada uno de los cuales defiende unos intereses, que a mí me pueden parecer legítimos desde el punto de vista de la

actividad política de cada partido pero, cuando se forma un equipo de gobierno con cien puntos de compromiso de gobierno, eso es lo que hay que cumplir, si no, se está engañando.

Y, claro, ¿por qué le hago yo este planteamiento, insisto, desde la preocupación? Porque, con la que está cayendo, y sabe usted a lo que me refiero, no podemos permitirnos estas cosas y creo que usted debería de preocuparse de que no pasaran estas cosas.

Datos que le doy que no tienen nada que ver con la fe, en absoluto. Mire usted, se están produciendo discrepancias continuas entre los dos socios de Gobierno, ¿o no es una discrepancia lo que ha pasado con la ley de lenguas, que es un compromiso?, que se antepone el interés partidario de uno de los socios a un compromiso con ciudadanos y ciudadanas de Aragón. O qué pasa con la ley de policías locales, que, por discrepancias entre los dos socios, tampoco viene cuando es necesaria. O qué pasa con los planteamientos que está defendiendo el Partido Aragonés en las relaciones con Madrid, abriendo debates que sabe usted que son imposibles de conseguir pero que generan debates para lo cual, legítimamente, por supuesto, el Partido Aragonés está buscando un espacio político. ¿Por qué? Porque sabe que dentro de poco, dentro de dos años, va a haber elecciones y porque el PAR está buscándose su espacio, ¡normal, claro!, y porque seguramente está preparando un cambio de pareja. Y eso también me preocupa a mí porque el cambio de pareja significa que aquí vuelve a entrar a gobernar la derecha. *[Rumores.]*

Y con la que está cayendo, con el modelo liberal *[rumores]* —que no me van a distraer, que no se esfuercen, que no me van a distraer, que no me van a distraer, señor presidente—, ese es otro de los problemas *[rumores]*, ese es otro de los problemas que a Izquierda Unida le preocupan. Porque, a partir ahí, oiga, dígame cómo interpreta usted que al final estemos incluso en una situación de interinidad de su Gobierno porque no se sabe al final qué cambio va a hacer ni cuándo.

¿Cómo se puede planificar así? Son ustedes los que han dicho que van a hacer cambio, los dos partidos. Sí, iba a ser después del verano, luego iba a ser en otro momento. ¿Qué pasa? ¿Hay o no va a haber cambio de Gobierno? Díganoslo, díganoslo para saber también a qué jugamos. Y mientras tanto —bueno, a qué juegan ustedes, a qué juegan ustedes, eso es lo que necesitamos saber, a qué juegan ustedes—, bueno, pues, mire usted, ¿cómo resolvemos la situación de crisis? Proyectos que tienen, nuevos...

El señor PRESIDENTE: Concluya, por favor, señor Barrena.

El señor diputado BARRENA SALCES [desde el escaño]: Sí, sí, concluyo.

Yo les oigo hablar de Gran Scala, les oigo hablar de la nieve, les oigo hablar de las olimpiadas para el dos mil veintinosecuántos, les oigo hablar de expos, y es verdad que les oigo hablar de plataformas logísticas y todo lo demás, pero eso es lo que ya teníamos, eso es lo que ya teníamos. Y mientras tanto, mientras tanto, todavía seguimos sin presupuestos. ¿Por qué? ¿Porque tampoco se han puesto de acuerdo? Digo aquí para el próximo año. ¿Porque no se han puesto todavía de acuerdo?

Son problemas, señor Iglesias, a los que usted tiene que dar respuesta, porque nos parece que la situación no es para que usted diga que yo le he hecho una pregunta difícil. ¡Claro!, por eso es usted el presidente. Pero digo yo que será capaz de responder a las preguntas por muy difíciles que sean.

Gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias.

Su turno de dúplica, señor Iglesias, tiene la palabra.

El señor presidente del Gobierno de Aragón (IGLESIAS RICOU) [desde el escaño]: Señor presidente.

Señor Barrena.

No, si responder, responder, se puede responder a todo, pero lo que usted me plantea es un poco complicado, es como si a una pareja le preguntan durante cuántos años van a seguir juntos; pues es complicado, es complicado.

Lo que le quiero comentar es que los dos partidos que forman esta coalición tienen plena libertad de actuar y de elegir una vez cumplidos sus compromisos, que son de cuatro años de legislatura. Por tanto, en ningún caso me oirá a mí ni quejarme, ni inducir, ni especular sobre lo que va a suceder en la Comunidad Autónoma —nunca lo he hecho, no lo voy a hacer ahora—, sobre lo que va a suceder en una próxima legislatura. Mi responsabilidad es terminar bien esta legislatura y, después, los partidos serán libres, los dos partidos serán libres porque en eso se basa nuestra relación.

Y, mire, yo no le voy a decir lo que va a pasar, le voy a decir lo que yo voy a hacer, que es intentar mantener la estabilidad, que es lo que estoy haciendo, y creo que lo vamos a conseguir porque la voluntad de nuestro socio es que las cosas vayan bien. Esta coalición se guía por un programa de cien puntos que estamos desarrollando con normalidad. Sí, si usted lo repasa —que les invito, porque es un documento que se ha publicado—, si usted lo repasa, verá que los estamos desarrollando con normalidad. ¿Hay algunos temas en los que hay diferencias? ¡Claro!, porque somos dos partidos distintos, el PAR no se ha convertido en un partido socialista ni el Partido Socialista se ha convertido en un partido autonomista, perdón, en un partido nacionalista..., como quieran ustedes llamarlo *[rumores]*, no. *[Rumores.] [Pausa.]* Mantenemos... *[rumores]*, cada una de las partes mantenemos nuestra personalidad y, por tanto, eso produce en cualquier alianza de Gobierno, en cualquier coalición de Gobierno, las dificultades.

Esto no nos debe preocupar, a mí no me preocupa en exceso porque eso está dentro del orden de las cosas. Una coalición no es más sana porque no tenga dificultades, una coalición es más sana si es capaz, cuando tiene dificultades, de resolver las dificultades. Y durante diez años —que esto es lo que nosotros podemos presentar— hemos sido capaces de resolver nuestras contradicciones internas y de dar salida a los proyectos prioritarios de esta Comunidad Autónoma.

Esta legislatura tiene un año y medio de trabajo todavía, en el que creo que seremos capaces de mantener esa estabilidad y ese compromiso de los dos partidos con los proyectos fundamentales de Aragón. En los próximos días presentaremos el presupuesto, los acuer-

dos internos del Gobierno están hechos y estamos en las máquinas de imprimir. Por tanto, en los próximos días presentaremos el presupuesto y, como hemos hecho siempre, con la voluntad, si esta Cámara así lo considera oportuno, de que este presupuesto esté aprobado antes de final de año, como hemos durante los diez últimos años.

Por tanto, estamos atravesando un momento difícil y complicado porque tenemos un momento difícil en nuestra economía y complicado, pero le voy a decir una cosa: la acción de este Gobierno de coalición ha supuesto que tengamos en este momento dos puntos y medio más de paro que Alemania y que Francia, no quince, no quince, ni diez, tenemos dos puntos y medio más. No hacemos referencia a esto porque dos puntos y medio más de paro que Alemania o que Francia es mucho paro y tener el 12% de paro es mucho paro, pero no tenemos el 18%, que es la media española, ni tenemos el 26%, que tienen algunas comunidades autónomas, tenemos el 12%. Y creo que eso es fruto de que durante diez años hemos hecho una política económica y hemos desarrollado un proyecto que nos ha permitido que la economía aragonesa resista mucho mejor que la economía de nuestros vecinos en un momento de máxima dificultad.

Por tanto, este tranquilo, yo creo que la coalición, por lo menos, aguantará un año y medio más. *[Aplausos.]*

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor presidente del Gobierno.

Interpelación 56/09, relativa a la política general de coordinación en la prevención y extinción de incendios, formulada al consejero de Política Territorial, Justicia e Interior por el portavoz de Chunta Aragonesista, señor Bernal Bernal, que tiene la palabra.

Interpelación núm. 56/09, relativa a la política general de coordinación en la prevención y extinción de incendios.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor consejero, señor Silva. *[Pausa.]*

En la pasada sesión... —es que no puedo verlo *[se refiere al consejero, que está rodeado de diputados en pie]*—, en la pasada sesión plenaria, le formulé en nombre de Chunta Aragonesista una pregunta sobre una cuestión concreta, puntual, en torno a la cual volveremos a lo largo de este debate y de la moción dimanante de esta interpelación... —es que no me dejan verlo—...

El señor PRESIDENTE: Muy bien, señor Bernal, usted mismo llama la atención adecuadamente.

Por favor...

El señor diputado BERNAL BERNAL: Ahora, sí.

Decía que le habíamos formulado esa pregunta concreta, a la que usted contestó, y hoy queremos interpelarle en torno a la política general del Gobierno de Aragón en la coordinación de la prevención y extinción de incendios.

Me decía usted con ocasión de aquella pregunta que las competencias de su departamento no tenían que ver con los incendios forestales que se habían producido durante este verano. Quiero aprovechar una vez más en nombre de mi grupo parlamentario para lamentar la ola de incendios que hemos sufrido a lo largo de este verano tanto en la cantidad como en la extensión devastada. Sin embargo, nosotros sí que creemos que hay una conexión entre esos hechos producidos y la coordinación de prevención y extinción de incendios responsabilidad de su departamento. Y me explicaré.

Cuando se produce una ola de incendios como la que ha sufrido Aragón en el último verano, la alarma social cunde, por un lado, y hace que surja la preocupación en torno a los recursos, en torno a los medios, en torno a las fórmulas, en torno a los protocolos de actuación del Gobierno de Aragón en todos los incendios, y, por otro lado, porque no hay que ocultar que, en cuestión de incendios —y, además, lo digo como algo que me parece muy positivo—, no se tiene departamentos estanco porque, por más que los incendios forestales que ha sufrido Aragón en el último verano sean una responsabilidad directa del Departamento de Medio Ambiente, usted sabe que en ellos colaboran los servicios de protección civil, que son responsabilidad del Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior, que en ellos han colaborado servicios o parques de bomberos de las diputaciones provinciales, de ámbitos comarcales, de ámbitos locales, y a todos ellos, señor Silva, les afecta una competencia exclusiva que tiene el Gobierno de Aragón y en la que sí que tiene responsabilidad el Departamento de Política Territorial, Justicia e Interior. Por lo tanto, por un lado, se da esa situación.

Y, por otro, se da una segunda situación. Ha pasado ya tiempo, yo diría que demasiado tiempo, llevamos casi una década en torno a la regulación por parte de la Comunidad Autónoma de una competencia de coordinación, que primero fue objeto de una ley, la 30/2002, la Ley de Protección Civil y Atención de Emergencias de Aragón, en cuya disposición adicional cuarta, puntos 3 y 4, habla de un objetivo, por un lado, el objetivo de constituir «una organización propia de bomberos profesionales, dependiente de la Administración de la Comunidad Autónoma», y de un segundo objetivo a más corto plazo como un paso intermedio que está regulado en el punto cuatro de esa disposición adicional, que dice que, para preparar esa «constitución del Servicio Aragonés de Bomberos, la Administración de la Comunidad Autónoma promoverá la constitución de un consorcio para la prestación de un servicio público único de prevención y extinción de incendios y salvamento en Aragón, [al que podrán incorporarse,] en el que podrán integrarse las provincias, las comarcas y los municipios que cuenten con servicios de bomberos...», pero que, en todo caso..., y eso ya lo dice la ley de 2002, que, aunque luego fue modificada en el año posterior, en el año 2003, no afecta ni al objetivo ni al paso intermedio, que pretende este paso intermedio garantizar en todo caso una prestación integral del servicio en todo el territorio de Aragón.

Nosotros creemos que no se está prestando un servicio integral en todo el territorio, se están dando casos concretos, incluso yo dije que, en cuanto a la interpelación que la señora Susín le formuló el año pasado, usted, con un poco de retintín, dijo..., no ten-

go aquí textualmente, me he dejado el texto de aquella interpelación pero, bueno, usted vino a decir que teníamos unos servicios de prevención y extinción de incendios adaptados al territorio. Claro, esa frase, «adaptados al territorio», significa tantas cosas... Porque ¿cómo tenemos el territorio? Cómo lo tenemos, no cómo querremos tenerlo dentro de unas décadas, ¿cómo lo tenemos? Pues lo dice el propio Estatuto de Autonomía: disperso, con baja densidad de población, e incluso, como hay que ponderar también el carácter fronterizo, es un territorio fronterizo. Claro, así tenemos también los servicios.

Desde ese punto de vista, usted fue muy agudo, señor Silva, porque sí que tenemos adaptado al territorio: tenemos vinculado o adaptado a un territorio poco articulado todavía hoy unos servicios de prevención y extinción de incendios poco articulados, por utilizar un eufemismo, dado que tenemos una disparidad de planteamiento, de dependencia de instituciones, de Administraciones, de protocolos incluso de actuación. Y, claro, todo eso, todo eso hay que unificarlo, «unificarlo», entiéndame, hay que coordinarlo y ahí hay una obligación legislativa..., perdón, una obligación de nuestro ordenamiento legal: por un lado, del Estatuto de Autonomía, ley orgánica española, y, por otro, de las leyes 30/2002 y 15, creo que es, de 2003, de una obligación que el Gobierno de Aragón tiene que asumir para organizar, ordenar, coordinar todo ese mapa disperso que tenemos para crear ese consorcio y, en el objetivo final, para que se disponga de ese servicio aragonés de bomberos.

Yo no le voy a decir que vayamos a tener..., no lo voy a pedir en nombre de mi grupo parlamentario que vayamos a tener ese servicio aragonés de bomberos ni mañana ni pasado ni el año que viene ni dentro de dos, pero, claro, yo creo que, pasados estos años desde 2002, pasada toda esta década, prácticamente, yo creo que es exigible al Gobierno de Aragón que se hubieran dado ya dos pasos que me parecen importantes: por un lado, el promover ese consorcio y eso yo sí que creo que tiene que ser un objetivo a un plazo más cercano, y, en segundo lugar, haber regulado ya a través de esa ley —que el otro día me dijo que no va a llegar, no ha llegado, efectivamente, porque el plazo era el 16 de octubre— de coordinación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento.

Yo creo que esos instrumentos son necesarios y que el Parlamento debe exigirle al Gobierno de Aragón que cumpla con esos dos instrumentos, y que eso no es pedir peras al olmo. Yo creo, señor consejero —y ese es el objetivo de esta interpelación— que, pasado el tiempo que ha pasado, dadas las situaciones que se han dado, que sí que han creado, y usted lo sabe, alarma social este verano, y con qué razón, en la Comunidad Autónoma y en la ciudadanía aragonesa, que es llegado el momento, primero, de que hoy, en nombre del Gobierno de Aragón, usted haga balance de la política que se ha hecho hasta ahora, incluso me atrevo a decirle desde el año 2002, ya sé que usted es consejero desde el año 2007, pero va arrastrando aquellas competencias del histórico PRI (Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales), que antes tuvo el señor Biel y sobre el cual yo tuve ocasión en dos legislaturas antes y en la anterior de formularle iniciativas, yo creo que habría que hacer un balance de qué se ha hecho, de qué resultados se han obtenido, y, en segundo lugar, yo creo que habría que tener en cuenta una evaluación de la coordinación que se ha hecho a lo largo de este tiempo, habría que evaluarla y, finalmente, habría que plantear hacia el futuro qué actuaciones tienen pensado desarrollar y en qué plazos.

Ese es el objetivo de esta interpelación y quedo a la escucha de sus explicaciones.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señor diputado.

Respuesta del señor consejero.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidente.

Señorías, buenos días.

Señor Bernal, yo he entresacado en su exposición cinco o seis cosas y, fundamentalmente, salvo matices, tengo que estar de acuerdo con usted, salvo matices. Yo creo que no se ha producido alarma social en el verano pasado. Tiene usted razón en que no puede haber departamentos estancos, tiene usted razón. Es verdad que yo creo que tenemos un compromiso desde el Gobierno de Aragón, que es el de impulsar la constitución de un consorcio y el de regular la coordinación en materia de protección civil, también tengo que estar de acuerdo usted, y en que es necesario un balance y una evaluación de lo sucedido. Yo creo que, esencialmente, esos son los temas que usted ha tocado, en los que ha incidido y, esencialmente, no puedo decir que no esté de acuerdo con usted.

Sí creo que hace falta comentar ciertos matices. Pienso que el verano pasado —y así creo que ha quedado constancia en algunas intervenciones que ha habido a raíz de los incendios del verano por parte del Departamento de Medio Ambiente, no solamente del consejero, sino también del director general de Medio Natural y de la Secretaría General Técnica del departamento, ha habido tres intervenciones al respecto y la mía también, a través de la pregunta a la que usted aludía—..., yo creo que sí ha habido una buena coordinación, yo creo que ha habido coordinación, y yo, que he vivido muy en directo por la gravedad de los asuntos esos meses de verano con esas complicaciones, creo que directamente he podido constatar que se ha funcionado y se ha trabajado bien.

Deja patente usted también una cuestión, y es diferenciar los temas de protección civil y los de medio ambiente, independientemente de que no puede haber departamentos estancos, y estoy también de acuerdo con usted.

A grandes rasgos, lo que ha sucedido este verano es que ha habido tiempos de respuesta realmente breves, yo creo que ahí no hay duda, ha habido muchos colectivos implicados en los incendios, y tampoco he detectado, por lo menos, que en la coordinación haya habido un gran problema. Y, además, se daba una circunstancia, y es que había una evacuación de gente de forma espontánea o de forma controlada o de forma preventiva, y ha habido un momento en el que teníamos evacuados, aproximadamente, a unas mil seiscientas personas, creo recordar, y tampoco hemos tenido un problema importante al respecto. Y esto den-

tro de un contexto general de una situación realmente complicada, como fue el verano pasado.

Por parte del Departamento de Medio Ambiente, yo creo que, aquí, con la intervención del consejero y de los directores generales quedó clara la situación. Es decir, había unos temas prioritarios en prevención, en mejoras de medios de extinción, de formación, de creación de empleo, y yo creo que ha dado datos suficientes el consejero de Medio Ambiente y director general de Medio Natural en el sentido de que ahí se está trabajando bastante bien.

Pero hay una relación fundamental con el Departamento de Política Territorial, que es a través del Prociter, a través del Procinfo, a través de los planes especiales de protección civil, de los planes comarcales y de los mapas de riesgo. Y yo creo que, esencialmente relacionado con los incendios, este es un tema a considerar, que, si me permite, sencillamente doy unas pequeñas pinceladas.

En cuanto al Procinfo, yo creo que ha funcionado bien, el Procinfo marca realmente las normas de coordinación también, y ha funcionado bien. Pero también tengo que decirle que el Procinfo se aprobó, como usted sabe, es un plan que se aprobó —el Procinfo, perdóneme que hable de siglas, estoy hablando del Plan especial de protección civil de emergencias por incendios forestales— a través de decreto en el año noventa y cinco y yo creo que tocaba una modificación, y los trabajos previos de modificación se iniciaron no a raíz de los incendios de este verano, sino ya hace tiempo. Y creo que es necesario modificar el Procinfo porque se tocan temas en el Procinfo importantes, es decir, tenemos que adaptar el Procinfo al plan del territorio, a las variaciones de las masas forestales —las masas forestales en este momento no son las mismas que las que teníamos hace diez años—, a los avances técnicos que hay, a las nuevas demarcaciones territoriales, a la revisión de las estructuras organizativas, a la revisión de los procedimientos de intervención y coordinación también, hay que revisar las funciones en materia de desalojo de población y una mayor definición de responsabilidades entre Administraciones porque, por ejemplo, el Procinfo tiene que contemplar la Unidad Militar de Emergencias, que es una unidad nueva, ¿verdad?

Por lo tanto, nosotros sí sabíamos que el Procinfo tiene que modificarse y en ese trabajo estamos. Yo creo que el Procinfo modificado podrá salir, por darle alguna fecha —aunque con las fechas siempre me equivoco y, además, yo siempre me arriesgo a dar fechas—, a principios del año que viene tendríamos que sacar a exposición pública la modificación y actualización de este Plan especial de protección civil de emergencias por incendios forestales.

En cuanto al Plan territorial de protección civil de Aragón, que también es del año noventa y cinco, es un instrumento que en este momento es válido, lo que denominamos «el Prociter», es un documento válido que está homologado por la Comisión Nacional de Protección Civil y, en consecuencia, yo creo que ha funcionado y que no requiere muchas cosas.

Y permítame, después a lo mejor le comento un poco más —por no consumir ahora el tiempo, que me están avisando ya—, en relación con los planes especiales de protección civil, los planes comarcales de protección civil.

Y permítame porque no quiero pasar esta primera intervención sin hacer una alusión específica al proyecto de ley de coordinación de servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento, que así es como se denomina inicialmente. Sabe —se lo comenté a raíz de la pregunta que usted me hizo hace quince o veinte días— que nosotros sí estamos trabajando en ello. Pero yo no quería pasar por encima de una cuestión que me parece importante. Mire, si echamos mano de la Constitución española, del Estatuto de Autonomía, si echamos mano de la Ley de Bases de Régimen Local, de las leyes que aprobamos en esta Comunidad Autónoma, vemos que en materia de incendios, en materia de protección civil existe una gran responsabilidad de distintas Administraciones. Esto, sin obviar lo que es evidente: la Comunidad Autónoma tiene la obligación de coordinar, eso es evidente, y, por lo tanto, cualquier alusión que se desvíe de esto no significa más que, permítame redundar, desviar la atención, eso es así. Pero esto sí tiene dificultades muchas veces al intervenir tantas Administraciones.

Y en cualquier caso, sí me gustaría dejar patente también una cuestión que reitero en cualquier intervención que a mí me toca al respecto sobre esta materia: en Aragón no tenemos un problema de descoordinación, no tenemos un problema de caos en tema de protección civil, en tema de prevención de incendios, de ninguna manera, lo cual no obvia para que sigamos avanzando en temas de coordinación y en la necesidad de que se regulen unos servicios que afecten a todo el territorio de la misma manera y para que, desde luego, las fórmulas de colaboración cada vez sean más explícitas, una cosa no obvia la otra.

Gracias, señorías. Gracias, señor Bernal.

Presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor Silva.

Su réplica, señor Bernal, tiene la palabra.

El señor diputado BERNAL BERNAL: Gracias, señor presidente.

Gracias, señor Silva.

No hay mal que por bien no venga, quiero decir, el hecho de que llevemos ya tanto recorrido, para ser optimista y positivo quiero decir, el hecho de que llevemos ya tanto tiempo recorrido en debates, en aprobación de leyes de emergencias, en iniciativas parlamentarias de control, de impulso, con preguntas, con interpelaciones, con mociones, hace que no tengamos que repasar de nuevo todo el panorama de la prevención y extinción de incendios en Aragón y salvamento. Y entonces, yo voy a centrarme ya en solo tres cosas, se las he avanzado, y añadiré una cuarta que está vinculada a ellas.

La primera es la ley de coordinación, bien, como la hemos denominado «ley de coordinación de los servicios aragoneses de prevención y extinción de incendios y salvamento», con la denominación que sea, estamos hablando de la ley de coordinación, ya sabemos cuál es más allá de la denominación final que tenga ese proyecto de ley que espero, esa es la primera cuestión. En qué fecha usted se compromete a que se pueda trabajar en estas Cortes con un proyecto de ley para que, al menos, salgamos de esta legislatura con una norma que permita al Gobierno de Aragón

tener la fuerza de un ley autonómica para sentirse con autoridad, que no digo que no la tenga, pero para sentirse con una autoridad legal, respaldada, regulada y ordenada para coordinar.

Segunda cuestión, para cuándo dar señales de vida, de vida política quiero decir, de vida organizativa, de mensajes a la ciudadanía y a las instituciones, digo «a las instituciones», a las instituciones y a las distintas Administraciones, a las que nos hemos referido, por las que está dispersa esta actividad, para cuándo ese mensaje con firmeza por parte de la Comunidad Autónoma y también del Parlamento de que vamos a manifestar la voluntad política de iniciar el proceso para promover el consorcio para la prestación de un servicio público único de prevención y extinción de incendios.

A mí me gustaría —se lo avanzo yo, y ya le estoy avanzando en qué línea voy a querer que se pronuncien estas Cortes— que para esas dos cosas tuviéramos fecha para poder decir al final de la legislatura que en esta legislatura, a diferencia de lo que pasó en la anterior y en la anterior respecto a esta cuestión, hemos dado un paso adelante y para que a la ciudadanía le podamos decir, usted, el primero, como máximo responsable, pero también los grupos parlamentarios, que sepa que se están poniendo las bases para cumplir con las previsiones legales al respecto, y a algunas administraciones, para que sepan que esto no tiene marcha atrás.

A mí me gustaría que esas dos cuestiones quedaran de alguna manera claras porque —y esta es la tercera cuestión— sería otro tanto, si damos esos dos pasos, como decir que el tercero, que ya sabemos todos que está más lejos pero que sigue siendo ordenamiento legal aragonés, el objetivo de crear ese servicio aragonés de bomberos, no queda como una cuestión que se les ocurrió un día a unos iluminados y que no se avanza hacia él.

Y cuarta cuestión, a la que antes no me he querido referir pero que vengo obligado a referirme ahora, era la que le he adelantado. Nuestra posición, cada vez que se ha hablado sobre estas cuestiones en estas Cortes, ha sido la misma y se la voy a reiterar hoy: nosotros felicitamos la abnegada labor de los voluntarios, creemos que hay que ser reconocido con el trabajo que desarrollan las agrupaciones de voluntarios, creemos que hay que valorar la entrega, el esfuerzo, la abnegación, la generosidad de los voluntarios, pero, al mismo tiempo que decimos eso, también decimos: promoviendo o dependiendo de las agrupaciones de voluntarios no se garantiza por parte de los poderes públicos ni la formación, ni el reciclaje, ni la actualización de las personas, que a veces pueden estar jugándose directamente —o están— la vida y quizá no llevando a cabo a veces una actuación todo lo eficaz y todo lo eficiente que debiera ser.

El voluntarismo es de agradecer pero es obligación de los poderes públicos, y en este caso de la Administración de la Comunidad Autónoma y del Gobierno de Aragón, sobrevolar eso para garantizar, si de verdad nos creemos que somos una Comunidad Autónoma puntera que abre caminos al siglo XXI, cuyo presidente se va a resolver los problemas casi entre Europa y África, entre el Magreb y..., pues, si somos una Comunidad tan puntera, tan puntera, tan puntera que estamos en el cogollo de la Europa del siglo XXI, ¿por qué no comenzamos por resolver cosas que no están o que no son propias del siglo XXI en esta Comunidad Autónoma?, antes de plantearnos las políticas mediterráneas y tal, que los reyes de Aragón ya dejaron unos precedentes muy interesantes para que la Comunidad Autónoma, cuando pueda, los preserve y los continúe, pero, entretanto, quizá hay que decir a este Gobierno, cuyo presidente pone ahora la faz de hombre de Estado en estos casos, «vamos a resolver más humildemente primero, primero, aquellas competencias que tenemos exclusivas y que son muy claras en relación con la coordinación, con la supervisión...».

Porque, por ejemplo, señor consejero, usted me ha contestado algo que yo no he dicho, dice: yo querría dejar claro, señor Bernal, que no hay caos. Yo, esa palabra, no la he empleado. Pero, igual que no digo yo que haya caos, sí que digo de una manera más constructiva que los servicios de extinción de incendios, los distintos parques que existen, precisan de coordinación, precisan de supervisión, como el propio territorio precisa de coordinación, precisa de supervisión. Esto es lo mismo que decir: precisan de la fijación a través de una norma de parámetros estándar en su funcionamiento, en su organización, en sus recursos..., y eso no puede quedar al albur de que salgan bien las actuaciones de las agrupaciones de voluntarios. Porque creo firmemente que esta Comunidad Autónoma tiene que desarrollarse, tiene que plantear retos fundamentales en el futuro, tiene que tener los cimientos bien sólidos, y no podemos dar la impresión de que, según donde pase un incendio, se actúa de una manera o hay unos parámetros o unas isocronas para llegar a resolver el problema, y, según dónde esté en otro sitio..., porque los poderes públicos están obligados a dar un servicio único con unos parámetros equivalentes.

Por eso, a mí me gustaría que, en estas cuatro cuestiones a las que me he referido, me diera una respuesta más concreta. Y, en todo caso, ya le adelanto que en esta línea es en la que mi grupo parlamentario va a tratar de que, con espíritu constructivo, estas Cortes impulsen la actuación del Gobierno, y en este caso, representado por usted, en esa línea.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de dúplica, tiene la palabra.

El señor consejero de Política Territorial, Justicia e Interior (SILVA GAYOSO): Gracias, presidente.

Señorías.

Señor Bernal, es verdad que usted ha dicho que no era un caos, no ha dicho que era un caos, perdón, no ha dicho que era un caos. Pero, bueno, he hecho alusión al tema porque, a veces, en las interpelaciones que se hacen por los distintos grupos en relación con el tema se da esa imagen y yo creo que no debe hacerse, primero, por respetar, además, a todas las personas que están trabajando en estos temas.

Le voy a contestar a los cuatro puntos pero permítame empezar por el final.

Felicita a los voluntarios. Totalmente de acuerdo con usted, no se puede basar tampoco la política de incendios en las agrupaciones de voluntarios, tiene

usted toda la razón, a pesar de que están haciendo, usted sabe, un buen trabajo, muy buen trabajo. Tenemos mil cuatrocientos voluntarios en Aragón. Sabe que nosotros, desde el departamento, estamos ayudando a las agrupaciones comprando material y también con formación. Este año vamos a finalizar con cincuenta y cinco cursos para voluntarios, que no van a cubrir toda la plantilla de voluntarios, que son, como le digo, alrededor de unos mil cuatrocientos, pero que sí que llegará, aproximadamente, a la mitad, al 50%, unos setecientos, con cincuenta y cinco cursos. Pero, claro, yo no puedo pasar sin incidir en lo que usted ha dicho de felicitar por el trabajo del voluntariado, como ya hice el viernes pasado, si no recuerdo mal, o el sábado pasado, en Ejea, en el congreso que hemos tenido.

Ley de coordinación. Nosotros estamos, como le digo, trabajando en la ley de coordinación, hemos mantenido ya reuniones con varias Administraciones titulares de servicios y también con representantes sindicales. Se han pasado varios borradores, se han contemplado las alegaciones al respecto, hemos trabajado en ello y hemos trabajado también dentro de esa ley de coordinación con nuevos sistemas y nuevas formas de prestar los servicios, queremos adaptarla al territorio. Yo le comentaba, me parece, en la contestación a la pregunta que me formulaba el otro día que entendemos que hay una parte del territorio que no tiene por qué estar con un parque de bomberos con todas las dotaciones como otro parque en otro sitio, es decir, no es lo mismo estar atendiendo a una población de diez mil habitantes o a un núcleo de diez mil habitantes que estar en el territorio en el medio rural, en donde, seguramente, los medios son bien diferentes, e incluso el personal para trabajar.

¿Cuál es el contenido de ese borrador que nosotros estamos trabajando? Pues tiene varios objetivos: dar una uniformidad a toda la Comunidad Autónoma y dar una uniformidad también en la prestación del servicio al ciudadano, organizar una prestación integral y homogénea y contemplar los servicios de bomberos como un instrumento más dentro de la protección civil.

No tocamos el tema de incendios forestales, no lo tocamos porque entendemos que, respecto al tema de incendios forestales, ahí está el real decreto de transferencias del año ochenta y cuatro, está el Procinfo, está el Prociter, están las leyes de montes, tanto la general como la de Aragón, las órdenes del Departamento de Medio Ambiente..., creo que hay suficiente organización en el tema de incendios forestales como para tocarlo nosotros.

¿Cuándo nos gustaría traer el proyecto de ley aquí? Señor Bernal, cuanto antes. Yo tengo una fecha, y escrita, y le puedo decir que aquí tengo escrito, después de prever el trabajo que hay que hacer, «en el primer semestre de 2010 nos gustaría traer el proyecto de ley», nos gustaría, nos gustaría. De ahí se deriva la voluntad política que tenemos nosotros de creación del consorcio. Tenemos desde el Gobierno de Aragón toda la voluntad política pero un consorcio hay que hacerlo con más partes y, en consecuencia, la voluntad de formar el consorcio, que, dicho sea de paso, está contemplado también en el borrador del anteproyecto de ley, la voluntad mía y, en consecuencia, del Gobierno para constituir el consorcio es desde hace ya mucho tiempo, y he hecho ya muchas reuniones con las Administraciones locales, a distintos niveles de Administraciones locales. Por lo tanto, a mí me parece la fórmula ideal para comenzar, que, además, está contemplado en la ley que nosotros tenemos. Por lo tanto, de la voluntad por parte del Gobierno de constituir el consorcio, que no haya ninguna duda, pero el consorcio hay que constituirlo con distintos integrantes y, en consecuencia, todos los integrantes han de querer.

Y caminar, ¿hacia dónde? También nosotros en el borrador contemplamos la posibilidad de caminar hacia el servicio aragonés de bomberos. Usted tampoco da plazo y me parece, además, que es un planteamiento normal y hasta leal conmigo mismo, señor Bernal, que usted diga: plantéese un servicio aragonés de bomberos, ¿a plazo? pues ya veremos, no sabemos si es dos años, tres o cinco, pero dígase. Me parece que es un planteamiento legal conmigo el que usted hace.

Y creo que con eso —a lo mejor reconociendo yo no sé si alguna fisura, creo que no— le contesto a los cuatro que usted me ha planteado.

Señor Bernal, gracias. Señorías, señor presidente, muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señor consejero.

Interpelación 65/09, relativa a la política general en materia ferroviaria, formulada al consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes por el portavoz del Grupo Parlamentario Popular, señor Suárez Lamata, que tiene la palabra.

Si el señor Suárez Lamata no es el interpelante, le quiero recordar públicamente el cumplimiento del Reglamento: la interpelación se sustancia entre el interpelante y el interpelado, y el portavoz del grupo debe limitarse a darle el visto bueno.

Tiene la palabra, señor Torres.

Interpelación núm. 65/09, relativa a la política general en materia ferroviaria.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Lamento el malentendido. Simplemente fue el portavoz quien firmó la interpelación que presentó este diputado.

Supongo que el reloj..., el reloj está en rojo.

¿Puedo empezar, señor presidente?

El señor PRESIDENTE: Por supuesto. Le he dado...

El señor diputado TORRES MILLERA: Tengo el reloj en rojo.

El señor PRESIDENTE: ¡Ah!, muy bien.

El señor diputado TORRES MILLERA: Tenía el semáforo en rojo, señor consejero, y por eso no he empezado a interpelarle.

Bien.

El señor PRESIDENTE: Me agrada observar que se fija en las luces, me satisface. Y disculpe.

Adelante.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Presento una interpelación en nombre del Grupo Popular para debatir sobre la política de ferrocarril. Y seguramente podríamos llegar incluso a la conclusión, señor consejero, de que hablamos mucho de ferrocarril en estas Cortes, muchas veces, e incluso en días seguidos, lo cual no quiere decir que sea malo, sino que es un tema que realmente nos preocupa y es un tema que nos ocupa, no solamente nos preocupa.

En los últimos meses hemos conocido muchísimas noticias, señor consejero, en relación con el ferrocarril y, desgraciadamente, las más de las veces peores noticias que mejores noticias. Le citaré muy rápidamente algunas de ellas.

Por ejemplo, la supresión de servicios y frecuencias en las largas distancias —no me estoy refiriendo a la alta velocidad, sino directamente a las largas distancias que no son alta velocidad (expresos, talgos, etcétera).

Hemos conocido noticias de descarrilamientos, de hundimientos de vías, de problemas con los intercambiadores, hasta quince incidentes diferentes en lo que llevamos del año 2009 en Aragón.

Hemos conocido también como cercanías tiene una sola línea cuya ocupación es la más baja de todas las líneas de cercanías de España, y, además, con un problema, con un cercanías que ahora mismo no tiene presupuestos para seguir, y no solamente estoy hablando de que haya que construir cuanto antes, como así han aprobado en estas Cortes en dos ocasiones recientemente, con la construcción de la estación de Goya, sino que otras estaciones no se pueden utilizar, no tienen los accesos, Miraflores sería un ejemplo, etcétera.

Pero, además, conocemos que Zaragoza Alta Velocidad no se reúne desde octubre de 2008. Se dijo que se iba a reunir el día 20 de octubre y parece ser que no se ha reunido o, al menos, no han trascendido los resultados de esa reunión, con lo cual, si el 20 de octubre íbamos a conocer la solución a la estación de Goya, la desconocemos o, como digo, al menos la desconoce la oposición. Y digo Zaragoza Alta Velocidad porque, además de incluir la estación de Goya, Zaragoza Alta Velocidad incluía entre sus compromisos la ronda sur ferroviaria, tan importante para el tráfico de mercancías y, sobre todo, tan importante para Plaza.

Pero también tenemos olvidado el plan de eliminación de paso a nivel; no se avanza en la electrificación de Teruel; no hemos vuelto a saber nada del AVE por Teruel; el ferrocarril oriental de la provincia de Huesca está abandonado, y cuando digo esto me refiero a las mejoras en la estación de Monzón, a las lanzaderas entre Monzón y Lérida para conectar con la alta velocidad..., en fin, a una serie de compromisos que había en relación con el ferrocarril de Monzón, y la única noticia que tenemos es si habrá o no habrá conexión de cercanías a la red catalana de Cataluña desde Monzón.

Se han cerrado estaciones en varias líneas: en la línea de Lérida por Monzón, por Tardienta, se han cerrado recientemente las estaciones de Sariñena y Binéfar; se han cerrado varias estaciones en la línea de Caspe; se han eliminado recientemente los Avant en la línea de Huesca-Zaragoza; no sabemos nada de Caminreal-Calatayud; del Canfranc y de la travesía central hablamos constantemente, el Canfranc tiene solamente en los presupuestos generales del Estado 1,1 millón de euros pero tiene todos sus proyectos sin ejecutar y está considerada de interés regional desde la Cumbre Hispano-Francesa celebrada en Zaragoza en diciembre de 2004; no se ha constituido el consorcio mixto de gestión que se anunció por el consejero Velasco en diciembre de 2004; la travesía central de los Pirineos, señor consejero, no tendrá ningún avance al menos hasta 2013; hemos conocido en lo que va de año 2009 que no forma parte la travesía central de los Pirineos de las prioridades del ministro Blanco para la presidencia española del semestre de la Unión Europea; hemos sabido que, en 2008, de cuatrocientos mil euros que había previstos en los presupuestos generales del Estado para la travesía central de los Pirineos, solamente se han gastado treinta y ocho mil doscientos cuarenta euros, solamente treinta y ocho mil doscientos cuarenta euros; conocimos también que en el Consejo de Transportes del 11 de junio de 2009 de la Unión Europea no se habló de la travesía central de los Pirineos y hemos conocido también que, en la Cumbre Hispano-Francesa de abril de este mismo año, los elementos fundamentales fueron la Barcelona-Lyon y las autopistas del mar, en ningún caso la travesía central de los Pirineos, y, además, quedó completamente relegado el Canfranc.

Alguna noticia sí que hemos tenido en positivo: por fin tenemos convenio de medias distancias entre el Gobierno de Aragón y Renfe Operadora, aunque usted sabe que yo considero que se han tardado diez meses en proceder a la renovación de ese convenio para, realmente, pocos avances. Tenemos un nuevo tren directo Valencia-Huesca, Valencia-Teruel-Zaragoza-Huesca, pero, señorías, no sé si debemos presumir y decir en voz alta que lo que hace ese nuevo tren directo es hacer el recorrido Huesca-Valencia en casi cinco horas, en cuatro horas cincuenta y cinco minutos, es un avance pero no sé si es un avance del siglo XXI, a lo mejor hubiera sido un avance en la década de los ochenta del siglo pasado. Pero, bueno, tenemos convenio, aunque, repito, señor consejero, lo que me ha ido usted a decir: el convenio es un parche, es no poder hacer otra cosa, es destinar una cantidad de entre seis y siete millones de euros de los presupuestos de la Comunidad Autónoma, de los que luego, por cierto, recuperamos o creemos que podemos recuperar un millón y medio o dos millones de euros vía venta de billetes de los propios trenes, es decir, destinar en torno a cuatro millones y medio de euros de nuestro presupuesto al mantenimiento de unas líneas, y yo creo que es muy, muy, pero que muy insuficiente.

Tenemos otro avance que se va a materializar la semana que viene, señor consejero. Señorías, el 4 de noviembre de noviembre, el ministro Blanco, con la presencia de representantes de todas las comunidades autónomas afectadas, va a presentar el estudio funcional del eje ferroviario Cantábrico-Mediterráneo. Pero, claro, señor consejero, el eje Cantábrico-Mediterráneo se anunció en 2004 para tapar las bocas de quienes habían creído la promesa electoral del PSOE de que se iba a hacer el AVE por Teruel, se habló del eje Cantábrico-Mediterráneo y, cinco años después, se va a presentar el eje corredor Cantábrico-Mediterráneo, se va a presentar exclusivamente su estudio funcional. Tampoco creo que sea demasiado avance.

Señor consejero, otra noticia positiva de estos días ha sido que, el 20 de octubre, se constituyó la Agrupa-

ción Europea de Interés Económico sobre el eje número dieciséis de interés europeo, que es la travesía central de los Pirineos, pero le recuerdo, señor consejero, que se anunció que se crearía inmediatamente, el 9 de enero de 2008, en la Cumbre Bilateral de París, es decir, veintidós meses después. Y estos días hemos visto como el presidente Iglesias ha viajado a Nápoles y a Marruecos a defender la travesía central de los Pirineos. Señor consejero, donde tiene que viajar el presidente Iglesias en cuestión de la travesía central de los Pirineos es a Madrid, a convencer a Rodríguez Zapatero, que no lo está, y a París, a convencer al señor presidente francés, que tampoco está convencido.

Y hay una frase en relación con la travesía central de los Pirineos que me preocupa especialmente, señor consejero. El señor Blanco, el último día que hizo referencia a la travesía central de los Pirineos, dijo textualmente: «Estoy en condiciones de asegurar que la travesía central de los Pirineos pasará por Zaragoza». Esa frase me preocupó especialmente, señor consejero, porque ¿qué quiere decir?, ¿qué estaba en duda que pasase por Zaragoza o que no está en condiciones de asegurar que vaya a pasar por el Pirineo aragonés? ¿Solo asegura que pasará por Zaragoza? ¿Qué quiere decir?, ¿que puede ir la travesía central por Navarra o puede ir por Lérida? ¿Eso es lo que quiso decir el señor Blanco?

Aparte de todo esto, señor consejero —y termino, señor presidente, mi primera intervención—, al bajo uso del ferrocarril convencional de media distancia o cercanías se unen deficitarias líneas interurbanas, lo cual hizo comparecer aquí, en estas Cortes, hace unos días a la Asociación de Empresarios de Autobuses, que, empujados, como ellos mismos dijeron, por el director general de Transportes, vinieron a las Cortes a convencer a los grupos de los problemas que tenemos en materia de autobuses.

Mire, hace unos años, el director general de Transportes consideraba que no era una buena política el contrato-programa, hoy parece que abraza fielmente el contrato-programa de autobuses y pretende ampliarlos. ¿Qué quiere decir todo esto, en definitiva, señor consejero, en cuanto a la interacción entre el ferrocarril y el autobús? Que no existe en Aragón una política definida en materia de ferrocarril y en materia de transportes, no existe un plan de trabajo, no existe un proyecto, lo que se está haciendo es ir a salto de mata, lo que se está haciendo es poner parches.

Por eso, el Partido Popular presentó en el debate del estado de la región una propuesta de resolución que decía: «Las Cortes de Aragón instan al Gobierno de Aragón a que, en un plazo no superior a seis meses, elabore un estudio pormenorizado sobre el transporte en Aragón en el que se analice el futuro del ferrocarril convencional, líneas, frecuencias, convenios, estaciones, paradas y su interacción con el transporte interurbano por carretera, al objeto de garantizar la movilidad en todo el territorio aragonés y la máxima eficacia en la gestión de los recursos». Esto, señor consejero, fue aprobado por unanimidad.

Y yo le pregunto en esta interpelación: cuál va ser el programa de trabajo, cuándo se va a presentar ese estudio y cuáles van a ser las líneas fundamentales de trabajo en materia de política de ferrocarril y transporte en los próximos meses.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Gracias, señor diputado.

Señor consejero, su turno de respuesta cuando lo desee.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señor presidente.

Señorías.

Señor Torres.

Cuando leí la interpelación..., usted quería hablar de «cuál es la política general y sus objetivos en materia ferroviaria del Gobierno de Aragón», pero, claramente, a usted no le interesa, o muy poco, la política ferroviaria del Gobierno de Aragón, porque me habla de la política ferroviaria del Gobierno central, porque en todo aquello de lo que usted ha hablado hasta ahora tiene competencias el Gobierno central. Yo pensaba que íbamos a hablar de lo que entendemos en la Comunidad Autónoma como movilidad sostenible, movilidad de los ciudadanos, de qué estamos haciendo con nuestros recursos..., pero, claro, usted me repite una serie de puntos en los que, como, además, conoce perfectamente, este Gobierno no tiene ninguna competencia y están, además, perfectamente delimitados desde el punto de vista competencial.

En todo caso, yo voy a intentar centrarme en lo que usted me pedía y ceñirme a ello, que era que yo le contase cuál es nuestra política general en materia, yo entendía, de movilidad, y dije: bueno, pues ya empezamos a hablar de movilidad en su conjunto, no...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor consejero, un momento.

Señorías, yo les pediría un poquito de silencio, fundamentalmente por respeto al señor consejero. Se lo agradecería. Por favor.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Muchas gracias, señor presidente.

Le decía que yo entendía que íbamos a hablar en su conjunto del concepto de movilidad y, evidentemente, aunque usted lo ha nombrado al final y casi de pasada, nuestro principio general en la movilidad de los ciudadanos y en la Comunidad Autónoma se basa fundamentalmente en la coordinación de esos dos modos de transporte, que a mí me parecen muy importantes: el autobús y el ferrocarril. Y es imposible hablar de movilidad en la Comunidad Autónoma, es imposible hablar de política general de transportes en la Comunidad Autónoma sin hacerlo de una manera importante del tema del autobús. Porque, en todo caso, estará usted también de acuerdo conmigo porque, como ha dicho al principio, hemos hablado de esto largo y tendido...

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señorías, he tenido muy poco éxito en la primer petición. Les ruego, por favor, que guarden un poquito de silencio, es que no se entiende al consejero.

Gracias.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Deber ser que es un tema que, como ya está tan debatido, ya se lo conocen perfectamente sus señorías. *[Rumores.] [Risas.]* De todas maneras, le agradezco sinceramente el interés, señor presidente. Vamos a ver si lo conseguimos.

Le decía que es imposible hablar de movilidad sin hablar del autobús y sin hablar del ferrocarril, por lo menos en nuestro territorio, porque tenemos dos entornos absolutamente diferenciados: Zaragoza y el entorno metropolitano, y el resto de municipios de Aragón. Por lo tanto, el Gobierno concibe la política de transportes de una manera global, segura y sostenible, y esto exige necesariamente conjugar las diferentes modalidades y, sobre todo y fundamentalmente, el autobús y el tren.

Le decía que en materia ferroviaria, que es lo que parece que a usted en este caso le interesa más, tenemos que enmarcarlo en nuestra capacidad competencial, la titularidad de las infraestructuras, la prestación de servicios y la responsabilidad, en este caso, de las infraestructuras si es de Adif, la prestación de servicios si es de Renfe, y en el ámbito tenemos diferentes fórmulas que exigen que, para trabajar conjuntamente con el Estado, tengamos que hacerlo desde la coordinación y la colaboración, con una programación adecuada en la que intentamos conjugar las necesidades y los intereses de los diferentes sectores.

En el ámbito rural, hemos trabajado el convenio de Renfe. Por lo menos, me ha reconocido que algo hemos avanzado. Le recuerdo que lo que hemos negociado no salió de estas Cortes, ustedes no me dijeron en qué línea teníamos que negociar, fue a iniciativa de este departamento. Porque este convenio se venía prorrogando desde el año 1992 en muchos años tácitamente, solo con el incremento del IVA, y ha sido precisamente este año cuando hemos intentado rentabilizar de alguna manera —y yo creo que lo hemos hecho— ese dinero que la Comunidad Autónoma pone en un medio de transporte que en este caso es importante.

En el convenio, de un monto global final de unos cuatro millones y medio, hemos conseguido que Fomento financie, que Renfe en este caso financie una línea Huesca-Valencia con un valor aproximado de dos millones y medio de euros a cargo de su presupuesto. Reconózcame que es un avance, ya lo ha hecho antes, pero creo que es importante. También vamos a mejorar el material rodante y también hemos incrementado las penalizaciones a Renfe en el caso de incumplimientos.

En el tema del metropolitano, en el entorno metropolitano de Zaragoza, tenemos las cercanías, ya hemos debatido también largamente el tema de cercanías en estas Cortes, tanto en comisión como en Pleno, que giran en torno al Consorcio Metropolitano del Transporte. Creo que ya lo hemos debatido pero, si quiere usted que hablemos más de cercanías, lo podemos hacer. Es cierto que tenemos que abrir Goya, es cierto que tenemos que ampliar los recorridos, y lo que yo les he planteado: que la política del departamento en este sentido es querer participar en esa toma de decisiones, teniendo en cuenta lo que decía al principio, que las competencias son del Estado.

El Gobierno de Aragón quiere participar en la cogestión de esas cercanías. Ayer recibí el apoyo unánime de la Cámara en esa línea, cosa que les agradezco porque creo que esa es la única forma que tenemos para poder avanzar en el desarrollo de las cercanías, estar más cerca de la toma de decisiones con respecto a la implantación de nuevas líneas, con la implantación de nuevos servicios, etcétera, etcétera. ¿Cómo lo vamos a hacer? Pues, en principio, intentando firmar un convenio similar al convenio de media distancia en el que el Gobierno de Aragón aportará una cantidad económica tasada porque son servicios muy deficitarios y, evidentemente, no sería bueno meter al Gobierno, meter a los ciudadanos, en definitiva, en un riesgo de déficit importante.

Con respecto a las cosas que usted ha planteado en su primera intervención, únicamente quiero aclararle algunos asuntos. Por ejemplo, el tema de la travesía central, que usted ha dicho que el señor Blanco, no sé, no ha de empujar, no ha debido de apoyar suficientemente la travesía. Yo le he oído en Nápoles, a pesar de las informaciones que salieron en prensa, yo le he visto directamente en la televisión apoyar la travesía central *[un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]...*, pero quiero decir que yo lo he oído, no sé si usted tuvo ocasión, pero lo ha hecho.

Ha dicho también que viajamos mucho, que hemos ido a Marruecos a apoyar..., que buscamos el apoyo... ¡Pues claro que hay que buscar el apoyo!, y yo le agradecería que usted también viajara un poco, hay que viajar, señor Torres, y hay que ir a buscar el apoyo de los populares andaluces, y hay que buscar el apoyo de sus compañeros en Murcia, y hay que buscar el apoyo de sus compañeros en Valencia, para que apoyen también nuestro proyecto. Cada uno en su parcela, deberíamos de intentar buscar el apoyo de la gente que está a nuestro alrededor para intentar sacar hacia delante este proyecto, que claro que es muy importante, y no solamente es importante para Aragón y Aquitania, es importante para el norte de África, para la península Ibérica y para el resto de Europa.

Por lo tanto, la política que estamos haciendo, señor Torres, es una política en la que tenemos que conocer nuestro entorno, conocer nuestra realidad, conocer lo que tenemos, contar con que el autobús, como ya les he dicho en numerosas ocasiones, llega a todos y cada uno de los pueblos de Aragón, prácticamente, tienen un servicio de autobús, que el ferrocarril apenas pasa por ochenta localidades, y tenemos que trabajar en su conjunto, tenemos que trabajar coordinadamente, no podemos prescindir de ninguno de los dos medios. Vamos a seguir apoyando el uso del ferrocarril, como no puede ser de otra manera, porque es un modo sostenible, pero vamos a apoyarnos también en el uso del autobús en nuestra Comunidad Autónoma.

Dejamos para la segunda parte de la réplica algún asunto que usted ha planteado.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias a usted, señor consejero.

Señor Torres, su turno de réplica. Cuando desee, puede efectuarlo.

El señor diputado TORRES MILLERA: Gracias, señor presidente.

Mire, señor consejero, sí que me interesa la política ferroviaria del Gobierno de Aragón, ¡claro que me in-

teresa la política ferroviaria del Gobierno de Aragón! Mire, es más, le voy a reconocer una cuestión más que no he reconocido en la primera intervención: es usted mucho más trabajador que su antecesor en el cargo, trabaja mucho más, está trabajando más en obras públicas que lo que hizo el señor Velasco, se lo reconozco también, que eso no lo he dicho en la primera intervención.

Pero le voy a decir cuestiones que hacen referencia al ferrocarril que le he planteado en mi primera intervención y que tienen que ver con el Gobierno de Aragón, por ejemplo: qué hacemos con Zaragoza Alta Velocidad, con la estación de Goya, con otras líneas de cercanías o con la variante ferroviaria, la variante sur ferroviaria de mercancías de Zaragoza, qué hacemos con la interacción del ferrocarril y el autobús, Que es que no se trata de que los empresarios del autobús vengan aquí a decir: nos ha dicho el director general que les tenemos que convencer a ustedes de que nos den más dinero. No, no, sí, sí, no lo dijeron con esa claridad pero repásese usted la intervención de los representantes de las empresas, que vino a decir: nos ha dicho el señor director general —nos está escuchando atentamente— que vayamos a las Cortes a decir: dinero. Sí, sí, así es, así es, así es.

No me ponga usted el Consorcio Metropolitano de ejemplo porque yo creo que el Consorcio Metropolitano está siendo incapaz de sacar adelante ningún proyecto, salvo dos líneas interurbanas de autobuses que, prácticamente, existían, modificar los horarios. El Consorcio es lo más ineficaz que se ha creado en esta Comunidad Autónoma en materia de transporte.

Le he dicho lo del convenio. Tenemos convenio, eso sí, con diez meses de retraso y con un solo avance, que es un tren directo que va de Huesca a Valencia en casi cinco horas, no vamos a exagerar, en cuatro horas y cincuenta y cinco minutos. Oiga, eso sí que es un ferrocarril del siglo XXI, por favor, eso sí que es un ferrocarril del siglo XXI.

Pero, además, yo le he dicho que el Canfranc es una línea de interés regional, luego tendremos que hablar del Canfranc en las Cortes, es lo que se acordó en la Cumbre Hispano-Francesa de Zaragoza de 2004, usted lo sabe. Se ha creado un grupo de trabajo, ¿qué conclusiones tenemos con ese grupo de trabajo? ¿Qué proyectos se están poniendo en marcha? Alain Rousset, presidente de la región francesa de Aquitania, dijo que, si hace falta, asumirán desde la región francesa de Aquitania el coste de la reapertura francesa del Canfranc. ¿Qué va a hacer el Gobierno de Aragón? ¿Cómo se conforma el Gobierno de Aragón, en una línea que es de interés regional, con un millón cien mil euros?

¡Hombre!, y la travesía central... Señor consejero, yo lo he dicho en positivo que ha habido viajes en los últimos días a Nápoles y a Marruecos a apoyar la travesía central, lo he dicho en positivo. Ustedes han estado pretendiendo —y no me parece una mala idea, no me parece una mala iniciativa— que la travesía central del Pirineo nazca ya desde la plataforma logística Tánger Med, me parece muy bien, pero no me diga usted que viaje, señor presidente, porque resulta que hay una diferencia muy importante entre sus viajes y los nuestros, ¿sabe cual es, verdad? Que los viajes que hacen ustedes, y de los que no dan cuenta, los paga el erario público y los que hacemos nosotros los pagamos nosotros de nuestro bolsillo, hay una diferencia muy importante, señor consejero. *[Rumores.]*

Y por otra parte, señor consejero... No, no, señor consejero, se lo digo, se lo digo porque este diputado ha pedido información sobre viajes desde su departamento y no se facilita esa información, no se ha facilitado esa información, señor consejero. *[Rumores.]* Supongo que, como nos ha invitado usted a viajar, ahora nos facilitarán esa información. *[Rumores.]* Sí, sí, que nos la faciliten.

Y, señor consejero, como no quiero que piense que la misión fundamental de la oposición es la de fiscalizar, sino también la de hacer propuestas, para que no diga que no le hago propuestas, le voy a decir en lo que me queda de tiempo propuestas que afectan al ferrocarril en Aragón, algunas de las cuales son competencias del Gobierno de Aragón.

Por ejemplo, en materia de cercanías, que se construya la estación de Goya, por ejemplo; que se acabe la línea de cercanías; que se construya el túnel de doble vía que atraviese la zona de influencia este-oeste; que se acelere la electrificación de la línea de Teruel; que se estudien nuevos ramales en los polígonos industriales, apeadero de Plaza o enlace al aeropuerto; construcción de aparcamientos en las estaciones de cercanías; dotación de nuevos trenes conforme se pongan en marcha esas nuevas líneas; por supuesto, ampliación de la actual línea de cercanías; puesta en marcha de la línea de cercanías desde Zuera hasta Cariñena; se puede llegar a estudiar que esa línea de Zuera llegue hasta Huesca; la Zaragoza- Delicias pasando por Plaza; la segunda parada del AVE en el aeropuerto hasta llegar a Grisén.

La colaboración —que he visto que el señor diputado Heras, a la sazón alcalde de Monzón, se acercaba a decirle alguna cuestión, supongo que sería por ferrocarril de Monzón—, está pendiente que nos informe sobre qué va a pasar con las cercanías desde Monzón-Binéfar hasta Lérida. Nosotros presentamos una iniciativa en las Cortes aprobada por el Ayuntamiento de Monzón y que aquí fue rechazada, se ha vuelto a presentar otra y lleva desde el mes de marzo pendiente de debatirse en comisión, una proposición no de ley sobre las cercanías de Monzón.

En materia de trenes regionales, es imprescindible una red de trenes regionales, no ir parcheando con el convenio, es imprescindible porque, en este momento, el servicio ferroviario aragonés, señor consejero, está desvertebrado, está completamente desvertebrado. En la línea Huesca-Jaca-Canfranc hay zonas en las que no se ha hecho nada desde 1926, ahí tiene un trabajo muy importante que hacer el Gobierno de Aragón pensando en el futuro convenio con Renfe, ahí tiene un trabajo muy importante, el Gobierno de Aragón puede intentar convencer al Gobierno de España de que las partidas de los presupuestos no sean de 1,1 millón de euros.

Es necesario, señor consejero, un nuevo plan de ferrocarril en materia de medias distancias que contemple nuevos productos especializados en función de la demanda, no como se les ocurran directamente, con horarios competitivos, que eleven la velocidad comercial, señor consejero, sobre todo en la relación con Huesca y con Teruel, que son las que están generando más problemas desde el punto de vista de su baja inci-

dencia de usuarios, no es lo mismo la de Calatayud, que, siendo baja, es un poquito mejor. Los trenes tienen que tener mejores condiciones, mejores prestaciones. Claro, resulta que recibimos todos los trenes de segunda mano del resto de España y aquí lo que hacemos es suprimir el Avant de Huesca. Tiene que haber mejora de las infraestructuras ferroviarias. Por supuesto, dentro de esas líneas, dentro de ese entramado, dentro de esa malla de infraestructuras ferroviarias en Aragón de media distancia tienen que estar trabajándose las infraestructuras de las líneas Zaragoza-Monzón-Binéfar-Lérida, Zaragoza-Teruel-Valencia, Zaragoza-Castejón-Logroño-Pamplona, Zaragoza-Huesca-Canfranc, Zaragoza-Caspe-Mora-Tarragona-Barcelona y Zaragoza-Calatayud-comarca de Madrid.

En la larga distancia, señor consejero, hay un tema que está completamente abandonado, porque está funcionando bien la alta velocidad pero hay dos cuestiones que hay que mejorar en cuestión de larga distancia. Una, la supresión de servicios donde no hay larga distancia; en muchos trenes que comunicaban la zona levantina con el Cantábrico, con el País Vasco, se han suprimido servicios, sin que se diga ni una palabra ni media desde el Gobierno de Aragón. Y luego, no olvidemos, señor consejero —lo digo por los que nos tenemos que pagar los viajes— que el AVE es un tren que, aunque tiene alguna reducción y alguna oferta, sigue siendo un tren caro, hay que seguir trabajando los bonos para que la gente que usa el AVE lo pueda usar a un precio que sea razonable.

Y por supuesto, señor consejero, algunas de las ideas que le he dado en relación con la electrificación de la vía de Teruel, con el ramal sur ferroviario de Zaragoza o el de Jalón, tienen muchísimo que ver con que sea de verdad un hecho innegable que el transporte de mercancías por ferrocarril en Aragón tenga sentido. El Gobierno de Aragón ha hecho un esfuerzo inversor tremendo en las plataformas logísticas; si no le damos salida por el Pirineo y no hacemos estos ramales ferroviarios en transporte de mercancías, no sirven absolutamente para nada, señor consejero.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Señor Torres, tiene que concluir.

El señor diputado TORRES MILLERA: Y termino, señor presidente.

Mire, en definitiva yo le he planteado al final una propuesta de resolución que se ha aprobado por unanimidad en estas Cortes, una propuesta que presentó el Partido Popular y que se aprobó por unanimidad, algo que no suele suceder habitualmente en las propuestas de resolución del debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma, en la que se pide que haya un plan de transporte que hable del ferrocarril y de la interacción con el autobús. Nosotros, y este portavoz que le está hablando, creemos que son absolutamente complementarios, no contradictorios; aquí no es «súbeme el tren, que se lo quita al autobús» o «que me suban del autobús quitándoselo al tren», aquí es interacción entre ambos, son complementarios, el tren tiene que llegar a determinados sitios, tiene que cubrir determinados servicios y el resto lo tiene que hacer mallándolo el autobús, porque el autobús tiene, aparte de unos costes diferentes, creación de empleo y, por supuesto, más barato cada plaza que tenemos que ayudar, y, sin ninguna duda, llega mucho más a los núcleos del medio rural que el tren.

Ese es el trabajo que le pedimos, señor consejero. Lo que le digo yo es que diga si ya están trabajando, si desde la dirección general se está preparando el cumplimiento de esta propuesta de resolución y saber cuáles son las líneas en las que va a trabajar, porque, si no, señor consejero, tendremos que seguir concluyendo que no existe política de transportes y que funcionamos a salto de mata. Y me dolería mucho porque ya le reconozco que usted es más trabajador que su antecesor en el cargo.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señor Torres.

Pues, señor consejero, para cerrar esta interpelación, su turno de dúplica.

El señor consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes (VICENTE BARRA): Gracias, señor presidente.

Cumplido por cumplido, usted también es muy trabajador, estoy seguro de que es de los más trabajadores de su grupo porque me hace comparecer muchas veces, aunque siempre por los mismos temas, pero, en fin, vamos a ver si buscamos nuevas fuentes de trabajo porque al final vamos a ser ineficientes, seremos muy trabajadores pero seremos ineficientes.

Voy a intentar centrarme en los aspectos que decía usted, que sí que son del Gobierno de Aragón, porque ha vuelto usted a mezclar, me ha llevado hasta Castejón, hasta Castejón de Navarra quiero decir *[un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*..., claro, pero, vamos, quiero decir que, indudablemente, esos son asuntos que usted sabe perfectamente que son de política del ministro Blanco.

Zaragoza Alta Velocidad y Goya, cercanías. Ya le he manifestado aquí que la estación es necesaria, que compartimos su preocupación y que estamos seguros de que en pocos días va usted a tener una buena noticia en cuanto a que la estación de Goya se va a realizar, porque no puede ser de otra manera, y que, además, va a venir muy para impulsar las cercanías en la ciudad de Zaragoza.

No le he entendido muy bien cuando hablaba de las cercanías en la línea de Zuera. A Zuera no creo que puedan llegar las cercanías, entre otras cosas porque la estación la tenemos a cuatro kilómetros; si montamos unas cercanías a Zuera, esa línea habría que estudiarla, habría que estudiarla. Por eso queremos participar en las decisiones de Renfe con el tema de cercanías, porque desde la proximidad se toman las decisiones más acertadas.

Desde luego que hay que procurar interacciones con el bus, la red mallada con el bus. Parece que la comparecencia de Aitiva no les gusto mucho, ¿si?, porque, entre otras cosas..., sí dijeron que estaban muy satisfechos con el Gobierno de Aragón. ¡Hombre!, y para uno que viene para decir que está satisfecho..., pues parece ser que, a ustedes, eso no les terminó de gustar. Pero sí estamos trabajando con ellos y les estamos atendiendo y estamos incrementando el dinero del contrato-programa para mejorar el tema del autobús, ¡claro que sí!

Y también tienen que darse cuenta de que se quejan, en algunos aspectos con mucha razón, porque, cuando estamos hablando del ferrocarril, tanto de las cercanías, tanto del sistema ferroviario, están en competencia con los intereses de esas empresas, que donde de alguna manera ganan dinero es precisamente en las zonas más pobladas, que es donde nosotros queremos llevar el tren. Por lo tanto, tenemos que trabajar conjuntamente con ellos, tenemos que armonizar y tenemos que coordinar el trabajo de los dos modos de transporte.

Y el convenio. Me ha reconocido que con diez meses de retraso. Lo podría haber firmado el primer día pero no me gustaba lo que ponía, entonces, ¡claro que he tardado diez meses!, y tardé diez meses y lo firmé porque al final hemos conseguido algo, si no, no lo hubiéramos firmado. O sea, que no es que venga con diez meses de retraso, viene con el contenido que nosotros queríamos darle, y, desde luego, le dije —en comisión creo que fue— que yo no quería firmar un convenio de adhesión, que yo no me quería adherir a lo que decía Renfe, que quería negociar, que quería participar y que quería sacarle un poco más de rendimiento a esos cuatro millones y medio, casi cinco millones de euros, que son muchísimo dinero público, y usted sabe que yo miro el dinero público con cuentagotas.

Con lo de los viajes, no sé qué me quiere decir, pero..., ¡hombre!, estamos en una situación de austeridad pero ya tanto como para que me pague los viajes cuando voy en misiones oficiales, es un poco complicado. ¡Claro que los pagamos del presupuesto!, yo voy a trabajar... En todo caso, me gustaría algún día poder invitarle a alguno de los viajes que hacemos y que apoyará las medidas del Gobierno, igual hasta innovamos en este sentido y nos vamos juntos a apoyar estos proyectos. *[El diputado señor TORRES MILLERA, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Me acompañaría. Pues lo vamos a estudiar, yo creo que puede ser una buena línea de colaboración y así podemos trabajar conjuntamente.

El Canfranc. En las Cortes, ¡pues claro que hemos hablado del Canfranc!, muchísimas veces hemos hablado. Estamos presentando estudios, estamos trabajando conjuntamente con Aquitania, con el Gobierno central, con el Gobierno de Francia. Esa comisión está funcionando, se están lanzando... El principal es un estudio de seguridad del túnel porque comparte el túnel carretero y el túnel ferroviario y es fundamental saber si ese túnel reúne las condiciones de seguridad para poder avanzar, seguir avanzando en la reapertura del Canfranc, que, como sabe, para el Gobierno de Aragón es un objetivo fundamental.

En breve se va a presentar también por parte del Consejo Económico y Social un estudio muy interesante sobre la reapertura del Canfranc. Ahí nos veremos, estaremos presentes, y seguimos trabajando con el resto de Administraciones. Aquitania está dispuesta, ya ha participado. Pero, de las cifras globales para la reapertura del Canfranc, que yo he oído en ocasiones que con ochenta o noventa millones de euros se podría reabrir, pues eso no es cierto, sencillamente. Hablamos de *[un diputado sin identificar se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]...*, no, no digo que lo diga usted, digo que se ha dicho que hay Administraciones, que hay instituciones que podrían abrirlo con ochenta o noventa millones de euros. Hacen falta de quinientos a seiscientos millones de euros mínimo si lo queremos abrir bien, sin contar Sierra Caballera. Pero en estos momentos no es la mayor preocupación: estamos trabajando, hay estudios y los vamos a compartir con ustedes.

En los regionales, en cuanto a los trenes, ahora tenemos trenes nuevos, tenemos unos trenes, además, el 599, que es el mejor que tiene Renfe, que en el caso concreto de Huesca ha sustituido al Avant, y yo he oído a muchos ciudadanos que están contentos con ese cambio, lo mismo que con el Huesca-Teruel y con el magnífico material rodante que ha puesto Renfe ahora mismo en la Comunidad Autónoma. Olvidémonos de lo que había, lo nuevo son unos trenes nuevos de lo mejor que tiene Renfe. Entonces, la sustitución del Avant por el tren 599, ¿qué ha supuesto? Ha supuesto un incremento de tiempo de entre siete y ocho minutos, una reducción del precio del 30%, con respecto al Avant y la posibilidad de parar en el Portillo, que es para los ciudadanos que vienen de Huesca una situación bastante cómoda. Por lo tanto, yo creo que el problema que tenemos ahora mismo con los Avant, con los 599, con los regionales, con los cercanías, es conseguir que los ciudadanos utilicen más el tren.

El otro día me preguntaban: y usted ¿por qué motivo cree que no se cogen más las cercanías?, ¿por qué cree que no se utiliza más el tren? Pues porque la competencia del autobús es muy importante, es muy importante la competencia del autobús, ahora tenemos unos buenos servicios de autobús desde los barrios rurales del entorno metropolitano de Zaragoza y eso entra en competencia directa con las cercanías.

Por lo tanto, su misión es poner en evidencia las carencias del Gobierno, también del central, yo no voy a entrar, yo vengo aquí a defender al Gobierno de Aragón y a defender nuestras políticas, en este caso de movilidad. Mi obligación también es poner en valor todo lo que se está haciendo y, en el término medio entre lo que usted dice y lo que yo digo, creo que está la realidad sobre cuál es la situación de la movilidad en estos momentos en la Comunidad Autónoma.

Muchas gracias.

Gracias, señor presidente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señor consejero.

Interpelación número 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores, formulada a la consejera de Servicios Sociales y Familia por la Diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Fierro Gasca.

Señora Fierro, señora diputada, tiene usted la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 68/09, relativa a la política general referente a las dotaciones presentes y futuras en infraestructuras en residencias y centros de día para mayores.

La señora diputada FIERRO GASCA: Muchas gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora consejera.

Vamos a hablar en este momento también de infraestructuras, pero de otras infraestructuras para un sector de la población muy importante para todos y, por supuesto, para el Grupo Parlamentario Popular, al que represento. Queremos hablar, dialogar con usted en esta mañana sobre las dotaciones presentes y futuras en las infraestructuras para mayores, que, como usted sabe, residencias, centros de día, centros de respiro, pisos tutelados..., son innumerables las posibilidades que tiene hoy una persona mayor cuando se ve obligada, o cuando así quiere hacerlo, a salir de su domicilio.

Queremos saber cuáles son las actuaciones que ha realizado en la presente legislatura, en los dos años y medio que llevamos de legislatura, desde su departamento, y queremos saber también cuál es la previsión de actuaciones, con su calendario correspondiente, de lo que tiene usted previsto realizar hasta mediados del año 2011, fecha en que, como todos sabemos, terminará esta legislatura.

Hemos solicitado reiteradamente que usted viniera aquí a presentarnos un plan de infraestructuras: lo hicimos mediante una moción dimanante de la interpelación 47/09, pidiendo que viniera usted a la Comisión de Asuntos Sociales simplemente a exponernos en qué estaba usted interviniendo, es decir, más o menos lo mismo que le pregunto yo hoy. No contentos con eso, en el debate sobre el estado de la autonomía, volvimos a incidir con una propuesta de resolución en pedir lo mismo. Ambas fueron desechadas: la primera, no recuerdo muy bien por qué; la segunda, por repetitiva.

Pero he de decir que el grupo parlamentario siempre será terco en repetir, incluso iniciativas que consideremos fundamentales para un sector poblacional tan importante como son nuestros mayores, porque ellos se lo merecen. Y no nos importará que nos digan que somos repetitivos si es que conseguimos sacar algo en claro.

Y ha llegado el momento de hablar de ello, por fin, hoy, viernes 30 de noviembre, vamos a ver qué nos contesta usted sobre esta cuestión de indudable interés y de trascendencia para la población de los mayores y para toda la población aragonesa.

Es una cuestión de indudable trascendencia, en primer lugar, porque usted sabe que Aragón es una de las cuatro comunidades autónomas con un mayor índice de envejecimiento y que va a seguir siendo así. La existencia de una gran población de mayores en una población es un gran lujo, para mí es tener una categoría, tener una población de categoría. Con este menosprecio con que se trata, en muchas ocasiones la propia sociedad, a los mayores tenemos que terminar, señora consejera. Los mayores son un lujo para una sociedad y yo me atrevería a decir que podría ser una de las señas de identidad de nuestra Comunidad Autónoma o que va a serlo el que esos mayores estén en las mejores condiciones para poder desarrollar esas magníficas actitudes que, si muchas veces la salud no lo permite, sí lo permite el tener tiempo, que es otro gran tesoro.

Actualmente hay más de trescientas mil personas, perdón, casi trescientas mil personas mayores de sesenta y cinco años, lo que supone un 20% de la población, frente a un 17% que hay en el resto de España. En cuanto a la cuestión del sobreenvejecimiento, es decir, aquellas personas que han superado o que han tenido la suerte de superar los ochenta años, este porcentaje es de un 4%, con un total aproximado de cuarenta y ocho mil personas. Según un estudio de la ONU, España, después de Italia y Japón, en unos años va a ser una de las principales naciones más viejas del mundo, y nuestra comunidad, por lo tanto, será una de las comunidades más viejas del mundo.

Ello exige planificar rigurosamente y a tiempo las necesidades de esta población. Además, aproximadamente cincuenta y cuatro mil mayores de sesenta y cinco años presentan algún tipo de discapacidad, y, de ellos, veintinueve mil tienen una discapacidad total. Ello comporta unas atenciones que en los domicilios no se puede sobrellevar en la mayor parte de las ocasiones.

La pensión media de que disponen los aragoneses es de setecientos cuarenta y dos euros. La cuantía más baja de las pensiones de viudedad ronda unos quinientos cuarenta y tres euros, pero hay pensiones mucho más bajas, señora consejera, y por medios propios no pueden en muchas ocasiones, como querrían o como deberían, acudir una residencia porque no la tienen.

En segundo lugar, se ha impuesto la disminución de la permanencia de los mayores en sus domicilios. Le decía antes que, en unas ocasiones, por voluntad propia, en otras ocasiones, por motivos de salud, hoy me atrevería a decir incluso que por motivos de economía, por encontrarse más refugiados y mejor atendidos en una residencia que con el poco dinero que tienen en su domicilio para pagar todos esos gastos que conlleva el vivir en una vivienda habitual, como todos sabemos.

El recurso de la residencia se considera, pues, hoy un recurso apropiado y adecuado y ha perdido la connotación antigua que se tenía en otros tiempos de que, cuando alguien llevaba a sus mayores a una residencia, no estaba bien visto por la sociedad. Hoy, sin embargo, ha pasado a un primer lugar, aunque bien le digo esta portavoz que le habla considera que, mientras una persona pueda valerse por sí misma en todos los aspectos (de salud, de autonomía personal, de economía), el lugar donde mejor está es en su casa o rodeado de sus familiares, pero no siempre es así.

En tercer lugar, señora consejera, viene usted aquí para ejecutar uno de sus compromisos. En su primera comparecencia en la Comisión de Asuntos Sociales el 18 de septiembre de 2007, manifestó usted al presentar las líneas generales de actuación de su departamento lo siguiente: «Paralelamente al proceso de elaboración normativa —se estaba refiriendo, obviamente, a la reciente aprobada Ley de Servicios Sociales—, desde el servicio de planificación del departamento, y en coordinación con el IASS, hemos iniciado [...] un plan de infraestructuras». Así lo reiteró a los medios de comunicación en el verano de 2008. En respuesta al señor Bernal en el pasado mes de mayo, le dijo: este plan no está todavía terminado. ¿Para cuándo, señora consejera? ¿Se va a pasar la legislatura planeando la planificación?

Faltan residencias en los entornos más inmediatos a los mayores. Qué le digo del mundo rural, donde es importante que la persona mayor, que el anciano, esa palabra tan bonita que representa al que tiene años y tan considerada en todas esas civilizaciones antiguas, que fueron grandes civilizaciones, y no como la nuestra, que así nos va, que despreciamos la calidad de los mayores... ¿Me podría decir qué camino lleva el Plan

Metrópoli de residencia de Zaragoza? Llevamos hablando del Plan Metrópoli desde el año 2003. ¿Qué ocurre con aquellos cinco grandes proyectos residenciales del Actur, Delicias, Oliver, Torrero, Utebo? ¿Cuándo se abre Delicias y Torrero con gestión ya asignada? ¿Cómo aplicar la ley de dependencia sin instalaciones.? ¿Se va a limitar la ley de dependencia al final, como parece que así lo ha denunciado el ministerio de política sanitaria, que comparte con usted las mismas siglas políticas, que al final la gente está optando por la prestación económica en lugar de por tener unas instalaciones adecuadas?

Está actuando, señora consejera, creo, en un escenario equivocado, con algo de imprevisión, con falta de agilidad en la dotación de estas infraestructuras tan necesarias para mayores. Es sumamente complicado, se lo decía antes, que una persona mayor, con su propia pensión, pueda pagarse una plaza privada, es prácticamente imposible. Si se trata ya de una pareja, de un matrimonio, y en muchos casos todavía las mujeres no tienen su propia pensión porque no accedieron al mundo del trabajo, en el cual se cotizaba, no porque no trabajaran en sus casas, que lo hicieron y mucho, la situación se complica doblemente.

En estos momentos que vivimos, tenemos un factor añadido por la crisis. Hay muchos hijos que están ayudando a pagar a los padres una parte puesto que con su pensión no llega. Los hijos hoy están entrando en el paro y se están viendo obligados a sacar a los padres de las residencias. Las tarifas de las residencias siguen siendo impagables, hay que tener en cuenta que un residente asistido paga por término medio al mes entre mil doscientos setenta y siete euros en habitación doble y mil trescientos cincuenta y tres euros en habitación individual, mientras que, si puede valerse por sí mismo, el coste de una plaza se sitúa alrededor de mil sesenta y ocho euros.

Se me enciende ya la luz roja consejera, pero le digo: concierte más plazas con la iniciativa privada, señora consejera, lo pedimos también en una propuesta de resolución, que también nos fue negada.

La atención asistencial siempre es importante. Para el Grupo Parlamentario Popular, y usted bien lo sabe, siempre ha sido una gran preocupación la motivación de que los asuntos sociales funcionen bien, pero ahora le digo a día de hoy: en un período de crisis, la atención asistencial deja todo a un lado y salta a un primer plano. Por eso, el esfuerzo es importante. Sin planes de actuación puntuales y adecuados estamos perdiendo un tiempo precioso y preciso, pero un tiempo que va a traer muy malas consecuencias para un futuro si no llega a solucionarse.

Estamos a tiempo de practicar políticas…

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Fierro.

La señora diputada FIERRO GASCA: Señora presidenta, termino. Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Está terminando su tiempo. Termine, por favor.

La señora diputada FIERRO GASCA: Estamos a tiempo —brevemente— de practicar políticas de previsión, políticas de planificación, políticas de financiación.

Señora consejera, espero que nos informe también de cuál es la lista de demanda actual de personas que quieren entrar a la residencia. Estoy a la espera de sus respuestas y de sus aclaraciones.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Turno del Gobierno de Aragón y, en su nombre, la consejera de Servicios Sociales. Tiene la palabra la señora Fernández.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora presidenta.

Señorías. Señora Fierro.

Voy a responderle a su interpelación en relación con las actuaciones y proyectos del Departamento de Servicios Sociales y Familia en infraestructuras para mayores, que tienen como fin último la mejora cuantitativa y cualitativa de la oferta puesta a disposición de los ciudadanos. Son compromisos adquiridos en política social en general y en atención a los mayores en particular que guían nuestra intervención, y que la guían también en estos momentos de dificultades económicas.

Como usted ya ha explicado, esta Comunidad Autónoma tiene un envejecimiento importante, la población mayor de 65 años es de un 19,8%, son tres puntos por encima de la media del Estado español, que es un 16,2%, y, además, contamos con un alto índice de sobreenvejecimiento, ya ha dicho usted también, somos la cuarta comunidad autónoma en porcentaje de población mayor en el conjunto del Estado. Además, tenemos otra realidad en nuestro territorio, que es la baja densidad de población, de 27,8 habitantes por kilómetro cuadrado. Ese envejecimiento unido a la despoblación, que, además, en algunas comarcas es más acusado que en otras, es la característica de nuestra comunidad autónoma y, por tanto, incide de forma muy directa en la prestación de los servicios públicos.

Los programas para mayores que se llevan a cabo desde el Gobierno no son ajenos a esta situación. Precisamente una de las claves con la que trabajamos en el departamento es que todos los aragoneses accedan en condiciones de equidad a los servicios sociales. Las dotaciones para las infraestructuras necesarias para prestar los servicios han estado sujetas a criterios de planificación de políticas públicas partiendo de las necesidades de los mayores. En la actualidad asistimos a cambios importantes, como su señoría sabe, derivados del desarrollo de la Ley de Servicios Sociales y también de la implantación del sistema de atención a la dependencia, que repercuten muy directamente en la planificación de los servicios. La nueva Ley de Servicios Sociales, sabe también su señoría, constituye un salto cualitativo de gran trascendencia, con ella estamos dando pasos importantes, como el acceso universal a los servicios sociales o la configuración como derecho subjetivo de las prestaciones sociales esenciales.

Todo ese conjunto de medidas va a incidir en la planificación, debe incidir en la planificación de las infraestructuras para las personas mayores que van a culminar en el Plan estratégico y el mapa de servicios sociales que estamos trabajando. Otra piedra angular en los avances en política social que afecta directa-

mente a los mayores y a sus familias es la implantación de la ley de la dependencia. Las personas dependientes no tienen por qué ser solo mayores, en la realidad también hay menores y discapacitados que no son mayores, pero, evidentemente dependencia y envejecimiento son dos variables muy interrelacionadas.

La implantación de este sistema ha estado en el origen de la revisión de infraestructuras y de equipamientos para poder adecuarlos a los servicios del sistema de la dependencia. Ha sido necesario incrementar recursos y adecuarlos a los nuevos requerimientos en materias como la calidad, la formación o la acreditación de centros, todas esas cuestiones son nuevas en relación con la gestión de los centros.

En lo que respecta ya concretamente a la dotación en residencias y centros de día, tengo que decir que se ha ido estableciendo conforme a criterios de planificación, atendiendo a la especificidad del territorio y a la situación de cada una de las comarcas. Tengo que referirme de nuevo a la Ley de Servicios Sociales, que encomienda al Gobierno de Aragón la planificación en general de los servicios sociales en la Comunidad Autónoma a propuesta del departamento correspondiente. Para ello han de tenerse en cuenta una serie de criterios, entre los que se encuentras: las necesidades sociales de la población, la definición de la distribución geográfica y funcional de los recursos, la proximidad al usuario, el equilibrio y la homogeneidad territorial en el acceso a los servicios, así como el análisis económico correspondiente.

Como instrumentos para la planificación —usted también lo conoce, señora Fierro—, la citada ley establece: el Plan estratégico de servicios sociales, que tiene como finalidad planificar medidas, actuaciones y recursos necesarios para cumplir los compromisos, los objetivos, y el mapa de los servicios sociales, como elemento necesario para establecer la organización territorial. Y para ello, la ley fija un plazo, un tiempo para llevarlos a cabo, y ese plazo es de un año.

En el Departamento de Servicios Sociales ya se está trabajando en esta materia, en el Plan estratégico, estamos ahora elaborando el estudio sobre necesidades como primera fase imprescindible para poder luego hacer el Plan estratégico. En la actualidad, el departamento, a través de los servicios de planificación, sigue trabajando en las infraestructuras fijando las prioridades con criterios objetivos basados en las necesidades de la población. Todos los datos indican una progresiva implantación y un aumento de equipamientos, nos situamos a la cabeza de recursos para mayores con respecto al resto de las comunidades autónomas.

La oferta total de plazas de residencia en Aragón es de diecisiete mil ciento treinta y nueve, esto supone un índice de cobertura de 6,5 plazas por cada cien habitantes mayores de sesenta y cinco años, mientras que, en España, ese indicador se sitúa en el 4,3. En cuanto a las plazas en centros de día, contamos con un índice de cobertura del 0,7. El número de plazas residenciales financiadas con fondos públicos a través del Instituto Aragonés de Servicios Sociales es de tres mil ochocientas veintidós, de las cuales mil seiscientas sesenta y cinco están en este momento concertadas. En lo que respecta a los centros de día, son cuatrocientas ochenta y dos las plazas públicas que están a disposición de los ciudadanos.

Por lo que refiere a las inversiones en infraestructuras realizadas desde el año 2007, cabe destacar como las más significativas las siguientes. En relación con los equipamientos para estancias diurnas, en Zaragoza se ha llevado a cabo la construcción del hogar y centro de día del Picarral, por valor de tres millones de euros y una capacidad para treinta personas, así como el centro de día y hogar de Valdefierro, por un valor de novecientos veinte mil euros, que estarán finalizados el próximo año. En Huesca hemos finalizado y abierto Casa Aísa. En Teruel está prevista la construcción antes de finalizar la legislatura de un nuevo hogar y centro de día en el barrio de San León, por un montante de un millón ochocientos mil euros. En cuanto a residencias, hemos culminado en esta legislatura dos grande sobras, me refiero a la residencia de Delicias y a la residencia de Torrero; estas dos infraestructuras, de gran importancia para la ciudad de Zaragoza, empezarán su andadura antes de finalizar este ejercicio, en el mes de noviembre próximo se va a abrir Delicias y en el mes de diciembre se va a abrir la residencia de Torrero. Entre las dos, Zaragoza incrementará su oferta pública en más de trescientas plazas de residencia y sesenta de centro de día.

La residencia de Utebo es otra de las infraestructuras que hemos iniciado este año, por un importe de catorce millones de euros y con una capacidad de ciento treinta y cinco plazas de residencia y treinta de centro de día. Su finalización se prevé para finales del año 2011. Por otra parte, es nuestra intención iniciar la construcción de una nueva residencia en la ciudad de Zaragoza en el barrio del Actur, cuyo proyecto de ejecución es de doce millones de euros, con una capacidad para ciento cincuenta plazas de residencia y treinta de centro de día. Entendemos que con esta obra se finaliza el Plan Metrópoli, por el que usted me preguntaba.

A todas estas inversiones debemos añadir la inversión en mejora de plazas y en adecuación de centros propios como consecuencia del convenio que hemos firmado este año con el Gobierno de España en el marco del Plan E. En este sentido, cabe decir que, de los nueve millones novecientos mil euros previstos para inversiones en infraestructuras, ocho millones cien mil corresponden a obras destinadas a centros de mayores, como las residencias de Borja, de Romareda, Utrillas, Albarracín, Sagrada Familia, ciudad de Huesca, Barbastro o Javalambre, en Teruel. La acción de inversión propia del Gobierno se complementa con la colaboración con las iniciativas locales; el departamento ha invertido desde 2007 en torno a dieciséis millones de euros, a través de convenios plurianuales, para la financiación de centros de mayores de iniciativa municipal.

Este año hemos suscrito un convenio con los ayuntamientos de Calatayud y de Ateca para la construcción de dos nuevas residencias, unas doscientas cincuenta plazas en conjunto, mediante la fórmula contractual de «construcción y gestión de centro», en la que el Departamento de Servicios Sociales y Familia se compromete a desarrollar todo el procedimiento administrativo hasta la adjudicación del concurso. Hasta el final de la legislatura, junto a aquellas prioridades que establezca la planificación, impulsaremos infraestructuras públicas y privadas nuevas y continuaremos con

las ya iniciadas. Como ya le he dicho, la nueva Ley de Servicios Sociales establece la obligación al Gobierno de redactar un mapa de servicios sociales que sirva para determinar las infraestructuras a medio y a largo plazo. En la actualidad, y en cumplimiento de ese mandato, se han iniciado los trabajos para la elaboración de este estudio de necesidades, que ya le he referido anteriormente, y será el Plan de infraestructuras, lógicamente, el que nos marcará el camino a seguir en el futuro.

En la próxima intervención, si hay alguna pregunta más por su parte, le responderé.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Turno de réplica, en este caso de la diputada señora Fierro, por parte del Grupo Parlamentario Popular, que puede tomar la palabra.

La señora diputada FIERRO GASCA: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera.

Vamos a ver, está claro que ser dependiente no es idéntico a ser mayor, ha hecho muy bien usted en precisarlo, pero es que eso ya lo sabemos, pero lo que sí que le puedo decir es que el 66% de los dependientes, además, son mayores, y que estos necesitan de infraestructuras. Y con el estudio que ha hecho el Instituto Aragonés de Estadística, de aquí a diez años van a ser muchísimas más porque se calcula que va a haber cincuenta mil dependientes en nuestra Comunidad Autónoma, y fíjese lo que le digo, me atrevería a decir que nos hemos quedado cortos, como siempre, en la previsión.

En segundo lugar, usted ha hablado, ¡huy!, hasta de Casa Aísa, que se había abierto, ¡por fin, qué logro!, tres o cuatro años cerrada y la oposición venga insistir con que se abriera, por fin hoy se ha podido poner la medalla. Pero, para los mayores, el tiempo, cuando pasa, es sagrado y, desde luego, es un tesoro muy a tener en cuenta y que no se consigue nada.

Le hablaba del Plan Metrópoli. Poco me ha dicho de él, me ha dicho que sí, que ya van a inaugurar. Le adelanto —no sé si se lo habrán comentado— que hemos solicitado en la Comisión de Asuntos Sociales que hagamos una visita para ver cómo están principalmente las dos residencias que ya están terminadas. La residencia Delicias lleva terminada desde el año 2007, va a hacer dos años que está terminada y cerrada, y usted y yo sabemos lo que supone tener una casa cerrada, con que fíjese lo que supone tener una residencia cerrada, deteriorándose, llenándose de polvo y con todas las cosas en período de obsolescencia. Me imagino que eso tendrá algún coste, cualquier día se lo preguntaré; ya sé que la gestión está otorgada, se lo decía antes. Ya sé también que va a inaugurar la residencia de Torrero, su compromiso era hacerlo a finales de este año, ahora nos dice que en enero. Torrero se ha podido realizar merced a una herencia, ¿cuántas herencias más tiene que recibir el Gobierno de Aragón para que se termine el Plan Metrópoli, señora consejera? Utebo. Nos dice que está también previsión, que la terminaremos para el año 2011. ¿Para cortar la cinta electoral?

Nuestros mayores cuentan su vida por días, a lo sumo por años, no por legislaturas, téngalo en cuenta señora consejera. Estamos esperando expectantes a que lleguen los presupuestos, espero que usted ahí se haya puesto una coraza y se haya enfrentado de buenas maneras con sus compañeros y les haya llevado al convencimiento de la necesidad que hay de crear estas infraestructuras para los mayores conveniando, como muy bien dice, con comarcas y con municipios porque es muy importante que nuestros municipios tengan estas dotaciones adecuadas para que sus mayores no salgan de ellos.

Quedan sesenta y dos días con sus respectivas noches, señora consejera, para que usted pueda cumplir esta previsión. No me ha contestado a la pregunta de cuántas personas mayores hay en espera en la Comunidad Autónoma para poder acceder a una residencia pública. ¿Cómo se va a terminar la crisis, señora consejera, si no ponemos en marcha infraestructuras que, indudablemente, estarán dotadas de un personal, prioritariamente, además, femenino, para atender a esas personas mayores? porque el 90% de los cuidadores son mujeres. ¿Cómo se va a terminar con la crisis si no ponemos en marcha los mecanismos adecuados para crear empleo?

En la Comisión de Asuntos Sociales hemos hablado de muchas residencias en el año que llevo de portavoz —todavía no lo he cumplido— de Asuntos Sociales por parte de mi grupo: se ha hablado de residencias como la de Morata, que también era inminente y nada sabemos de ella; Tarazona, que ahí está, y, como perla, le puedo hablar de la residencia de Sabiñán, en la que —lo he dicho varias veces en esta tribuna pero seré terca cuando se trata de cuestiones de mayores— hay un millón de euros enterrados desde el año noventa y nueve y sin que ese proyecto vea la luz. Próximamente vamos a hablar de Berges y del pueblo Fonz, dos pueblos que también tienen, con connotaciones diferentes y problemáticas diferentes, una necesidad.

Esto es solo una mera muestra, señora consejera, de cómo los municipios tienen una problemática que usted tiene que resolver. Porque, aun cuando comparta la competencia con otras Administraciones, como bien sabemos, la máxima responsable de impulsar estas acciones es usted. Señora consejera, se le está terminando la legislatura, Se lo decía antes y se lo repito, nosotros contamos las cosas por legislaturas, los mayores cuentan su vida por día y por meses, no pueden esperar una legislatura para poder resolver su problema de ubicación.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir este turno de intervenciones, tiene la palabra en su turno de dúplica.

La señora consejera de Servicios Sociales y Familia (FERNÁNDEZ ABADÍA): Gracias, señora presidenta.

Señora Fierro.

No ha planteado usted muchas cuestiones. Yo le he hablado de la interrelación entre envejecimiento y dependencia, creo que lo he hecho así, le he dicho que no todos los dependientes son mayores pero que, evidentemente, hay muchos, con lo cual estamos de acuerdo en esa cuestión.

Me dice usted que me he puesto la medalla en Casa Aísa. No me he puesto absolutamente ninguna medalla; de hecho, ni siquiera he ido todavía, hasta que no haya más personas mayores dentro del centro, a hacer una visita. O sea, que en estas cuestiones de ponerme medallas y de ir la primera a inaugurar y cuestiones de estas, usted a mí no me va a pillar, vaya, porque no soy de ese estilo.

La visita a Torrero. Estoy de acuerdo con que los diputados y las diputadas de la comisión quieran asistir; evidentemente, lo hablaremos y les gestionaremos una fecha para hacer esa visita.

En relación con la residencia de Delicias, dice usted que está terminada desde 2007. Bueno, la verdad es que, cuando se termina una infraestructura de este tipo, luego hay subsanaciones de obra, a veces hay que terminar y finalizar cosas que no están de acuerdo cuando se hace la recepción de esa obra, luego hay que pedir también los correspondientes permisos administrativos y licencias, y eso lleva su trámite. Yo creo que usted conoce los trámites administrativos en relación con el tiempo que cuesta ir llevando a cabo todas esas cuestiones. Pero yo le he dicho que la abrimos este próximo mes de noviembre y que Torrero la abrimos en diciembre: esos son los dos compromisos que había en el departamento antes de finalizar el año, abrir esas dos residencias, y eso es lo que vamos a hacer. Por lo tanto, cumplimos nuestros compromisos.

¿Utebo? Pues no vamos a cortar la cinta electora en 2011, porque también he dicho que la previsión es para finales de 2011, con lo cual yo creo que las elecciones ya se habrán hecho antes de finales de 2011. Así que esas son las cuestiones que me ha planteado.

En relación con las residencias que también ha mencionado, simplemente ha mencionado dos o tres. Creo que en Tarazona ya nos comprometimos también a hacer una residencia pública, y, evidentemente, dependerá de las previsiones presupuestarias y del presupuesto que tengamos en los próximos años para poder empezarla un día u otro, pero, evidentemente, el compromiso político está. Y en relación con Sabiñán, pues sí que ha habido bastante tema mediático en relación con esta residencia, pero, este año, el Gobierno de Aragón les ha aportado una cantidad para que continúen llevando a cabo las obras, con lo cual tampoco veo que tenga que ser mencionada en este caso de los incumplimientos, porque ahí, como digo, ha estado el Gobierno de Aragón para aportar una cantidad destinada a su continuidad.

El compromiso que también adquirimos de creación de mil plazas de centros de día y de residencias antes de finalizar 2009 creo que es algo muy importante si tenemos en cuenta cuál ha sido la situación en los últimos años en relación con el número de plazas que se van creando, o sea, que en la legislatura, cuando finalicemos —que, por cierto, no queda año y medio, queda un poquito más—, yo espero haber cumplido todos estos compromisos porque las mil plazas nuevas que dijimos antes de finalizar 2009 ya va a ser algo que vamos a hacer y que, por lo tanto, vamos a cumplir.

Se publicará antes de que acabe el año el concurso, acuerdo marco, de mil setecientas treinta y cinco nuevas plazas de residencias para mayores. De estas, mil treinta y cinco van a ser de renovación automática en situación de concierto, y setecientas serán de contratación nueva para el sector privado. El montante anual de este contrato es de veintitrés millones quinientos mil euros y el contrato va para cuatro años. Por lo tanto, yo creo que, dentro de los presupuestos de este departamento, es una cifra importante, una cantidad sustancial, precisamente para hacer frente a esas plazas.

En este acuerdo, además, que vamos a llevar a cabo cobran una especial relevancia los requisitos de calidad que exige el sistema de atención a la dependencia. Como digo, cumplimos el compromiso adquirido de creación de mil plazas nuevas antes de finalizar el ejercicio de 2009. Y, señora Fierro, le tengo que decir que lo que supone este acuerdo es un incremento del 26% en plazas residenciales y un del 25,5% en plazas de centro de día este año, yo creo que esa subida porcentual es absolutamente interesante.

Veo que se me enciende la luz roja. Para finalizar, después de haberle explicado el esfuerzo que estamos haciendo en esa materia, en materia de infraestructuras, tanto en la planificación como en abordar las necesidades de las personas, usted me ha preguntado la lista de espera. Yo le tengo que decir que las personas dependientes que tienen un PIA van a una plaza de residencia si les corresponde residencia o van a otro tipo de recursos, porque hay que tener en cuenta que en la actualidad contamos con una cartera de servicios, gracias a la ley de dependencia, más amplia que la que teníamos antes. Y, por lo tanto, en este momento estamos hablando de infraestructuras pero, evidentemente, hay muchas personas dependientes a las que, con la audiencia al interesado que tiene la ley de la dependencia, y dentro de los servicios y prestaciones que marca la ley, se les da, o piden o se considera estar en su domicilio con otro tipo de prestación que no sea una plaza de residencia, y también, evidentemente, tienen derecho a ello. Y, por lo tanto, ese concepto de la lista de espera o cuántas personas hay o no hay debe cambiarse un poco porque de lo que tenemos que hablar es de necesidades y de si cumplimos con la demanda de las personas que tienen dependencia y que, por lo tanto, tienen un derecho y reciben una prestación o un servicio.

Termino diciendo que las líneas de actuación de este departamento, y en esta materia, son tres, han sido tres claves las líneas que han marcado esta actuación, las que lo van a hacer para el resto de la legislatura.

En primer lugar, atender nuevas necesidades, sabemos que requiere de nuevas infraestructuras porque la situación de la Comunidad Autónoma no es uniforme, hay comarcas que tienen una ratio interesante, importante, y otras comarcas que la tienen más baja. Por lo tanto, en esa planificación hay que tener eso en cuenta.

En segundo lugar, la colaboración público-privada en la prestación del servicio. Tanto con la iniciativa social como con el sector mercantil mantenemos una colaboración en el marco del sistema público de servicios sociales para poder proporcionar a los ciudadanos una oferta suficiente y adecuada a sus necesidades. Vamos a seguir impulsando esta relación de forma más regulada y racionalizada.

Y en relación con la tercera línea de actuación, es otra de las líneas de actuación que tiene que ver con la calidad: la mejora en la calidad de los equipamientos es una apuesta clara de nuestro marco de actuación. Así lo recoge tanto la Ley de Servicios Sociales como

las recientes medidas del Consejo Territorial del Sistema de Atención a la Dependencia, y, por tanto, esto implica impulsar también la mejora de nuestros equipamientos, como le he referido anteriormente, lo que este año hemos hecho con ese número importante de residencias que había que adecuar y que estamos todavía haciendo las obras para tenerlas dispuestas para los dependientes.

Así que, por tanto, señorías, nuestra mentalidad es la de mejora continua para que los ciudadanos tengan unos servicios de calidad, y en esa línea vamos a seguir trabajando de aquí al final de la legislatura.

Muchas gracias, señora presidenta.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Siguiente punto del orden del día: interpelación número 71/09, relativa a la política general del Departamento de Salud y Consumo en relación con los sectores sanitarios alejados de la ciudad de Zaragoza, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el diputado del Grupo Parlamentario Popular señor Canals Lizano, a quien doy en este momento la palabra.

Interpelación núm. 71/09, relativa a la política general del Departamento de Salud y Consumo en relación con los sectores sanitarios alejados de la ciudad de Zaragoza.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señora presidenta.

Falta una coletilla, «especialmente en la provincia de Teruel», que no figura en el título pero sí en la interpelación.

Muy bien, pues muchísimas gracias, señorías. Bienvenida, señora consejera, para hablar de este tema, que yo creo que nos preocupa a todos.

En fin, por centrar el tema, la distribución territorial del Servicio Aragonés de Salud se realiza a través de una distribución por sectores sanitarios. En estos momentos tenemos en Teruel dos sectores sanitarios, Alcañiz y Teruel; en Huesca tenemos dos sectores sanitarios, Barbastro y Huesca; en Zaragoza tenemos el sector de Calatayud, y en la ciudad de Zaragoza y en la provincia, pero digamos que con punto de partida en la ciudad de Zaragoza, hay tres sectores sanitarios. Esa sería nuestra distribución, que hay que avanzar ya que la distribución es más geográfica pero muy desigual porque nuestro territorio es así. Obviamente, no se puede comparar un sector con otro, hay grandes desigualdades en infraestructuras, en equipamientos, en cartera de servicios, en población... Nuestro territorio es así, estamos totalmente de acuerdo, pero, de alguna forma —y también se ha debatido en más de una ocasión en esta Cámara—, ¿cómo podríamos conseguir que esa diversidad asistencial que se produce pudiéramos minimizarla, pudiéramos hacerla muy pequeña?

Creemos sinceramente que hay gran diferencia entre las prestaciones que se realizan y el nivel asistencial, por lo tanto, que reciben nuestro ciudadanos, los aragoneses, dependiendo de dónde tienen su residencia; por el lugar donde ellos viven, les corresponde un determinado sector sanitario y, por extensión, una determinada cartera, un determinado hospital, en definitiva, una determinada asistencia sanitaria que no es igual entre los aragoneses. No es lo mismo, ustedes entenderán, estar viviendo en un sector cuyo hospital de cabecera es el Miguel Servet o el Hospital Clínico que vivir en Calatayud o vivir en la zona que corresponde a Alcañiz o corresponde a Teruel. Hay una gran diferencia entre lo que es la ciudad de Zaragoza y el resto. Por lo tanto, nosotros creemos que la tendencia que debemos impulsar entre todos, entre todos los que tenemos algo que decir, espero, en sanidad sería que, al menos, los servicios muy básicos, los servicios que deben estar en todos los hospitales, antes llamados «comarcales» para el sector o se les ponga el nombre que se quiera, deberían de estar bien, muy bien.

Y hablamos de servicios como puede ser la pediatría, como puede ser la ginecología, como pueden ser los partos... Yo quiero recordar aquí que una gran reivindicación que tenemos todos los aragoneses es que todavía en el hospital de Alcañiz no se puede garantizar la asistencia en los partos con anestesia epidural, es así. Por lo tanto, hay servicios que deberíamos haber avanzado y no se ha avanzado lo suficiente. Traumatología es otro de los grandes servicios que deberían estar en todos los hospitales en igualdad de condiciones. Obviamente, antes de que alguien me lo diga, yo entiendo que lo que son las especialidades de referencia o la alta tecnología no pueden estar en todos los sitios, pero sí lo que sería la asistencia de estas especialidades, digamos, en materia general.

Nosotros creemos —espero que todos los que estemos en esta Cámara compartamos esta opinión— que todos los aragoneses son iguales y, por lo tanto, todos los aragoneses deben tener los mismos derechos y, en este caso, las mismas prestaciones sanitarias, y creo sinceramente que no es así. También creemos que todos los departamentos deberían colaborar en la vertebración del territorio y también en alguna ocasión hemos defendido aquí la tesis de que invertir en sanidad, invertir en centros sanitarios es ayudar a vertebrar el territorio. Ya sé que, en este caso, la consejera y yo discrepamos porque ella dijo que no era así. Nosotros creemos que la inversión en sanidad, en centros sanitarios, ayuda a vertebrar porque los hospitales son un motor económico, aparte de ser fuentes generadoras de salud para los ciudadanos que viven cerca de ellos.

Por lo tanto, pensamos —y este es el objetivo de esta interpelación— que a los sectores alejados de la ciudad de Zaragoza, especialmente en la provincia de Teruel, de alguna forma el Partido Socialista no les ha dado la importancia que nosotros creemos que deben tener. Yo quiero recordar —se ha comentado también ya hoy incluso en algunas otras interpelaciones— que llevamos ya diez años de Gobierno presidido por el señor Marcelino Iglesias, un Gobierno de coalición entre el Partido Aragonés y el Partido Socialista, pero la sanidad siempre ha estado en manos del Partido Socialista, siempre. Por lo tanto, si a alguien hay que responsabilizar, habrá que responsabilizar específicamente al Partido Socialista de lo que se haga en sanidad para bien o para mal.

También quiero recordar que, respecto a la gestión de la asistencia sanitaria, saben ustedes que, en este caso, lo que corresponde a las competencias del Insalud se realizó a finales del año 2001, pero, previamente, la capacidad de planificación sanitaria ya podía

ejercerla el Gobierno de Aragón. Por lo tanto, este Gobierno podría haberlo hecho desde el año noventa y nueve. Desde el año noventa y nueve se puede planificar, en la provincia de Teruel parece ser que se ha planificado poco. Desde el año 2001 se puede gestionar la asistencia sanitaria. La provincia de Teruel, en ese año —señora consejera, usted se acordará, cuando se empezó a negociar la transferencia, cuando se sumaba, se contaba, se valoraba económicamente cómo se iba a realizar esa transferencia, esperada por todos, por cierto—, tenía una situación mejorable, es verdad, había problemas asistenciales, había problemas con las plantillas y, además, teníamos ya, y era conocido, dos hospitales con necesidades de mejora y, mejor, con necesidades de hacerlos nuevos, había ya dos hospitales viejos.

Estamos a punto de empezar el año 2010, parece ser que dentro de muy poco vamos a tener incluso ya los presupuestos y se van a aprobar, los presupuestos de la Comunidad, lo que no figure en los presupuestos no existirá. Por lo tanto, en el año 2010, nueve años después de asumir las transferencias prácticamente, la situación en ese sector es mala, porque así ha sido la información recogida tanto por profesionales como por ciudadanos, por los propios medios de comunicación, hay grandes problemas en las plantillas de esos hospitales de la provincia de Teruel, hay más población, más envejecida, y hay una insatisfacción clara entre los trabajadores y entre los pacientes, que es lo que a mí me preocupa, entre la población, además de que tenemos dos hospitales muchos más viejos.

Pero tenemos una gran promesa del señor Marcelino Iglesias, que ya anunció en el año 2005 que iba a hacer dos nuevos hospitales en la provincia de Teruel (uno en Alcañiz y otro en Teruel). Desde entonces se han ido haciendo cosas, se han ido planteando cosas, figura incluso en el compromiso de gobierno entre el Partido Socialista y el Partido Aragonés, pero a día de hoy, señores, no hay un solo ladrillo puesto en ninguno de los lugares donde parece ser que van a estar esos hospitales. Se habla de que, como pronto, serán ocho, nueve, diez años, no sé lo que costará realizarlos. Sé que cuesta mucho hacer un hospital, sé que cuesta mucho ponerlo en marcha, pero en este momento ya llevamos muchos años de posibilidad de planificación, incluso muchos años de compromiso.

En Alcañiz en estos momentos, señores, no tenemos ni siquiera el solar donde se podrá edificar y, hay que decirlo con rotundidad, ha habido incompetencia manifiesta del Ayuntamiento de la ciudad de Alcañiz —por cierto, gobernada mano a mano entre Izquierda Unida y el Partido Socialista—, no han sido capaces de buscar la solución a cómo poder poner a disposición del Gobierno unos terrenos. Yo quiero recordar que, ya en el año 2007, en el presupuesto de ese Ayuntamiento, en aquel momento gobernado por el Partido Popular, había una partida presupuestaria, ya había, en estos momentos no hay absolutamente ninguna partida presupuestaria para poder acometer ni siquiera el inicio de las posibilidades para comprar esos terrenos.

En Teruel, parece ser que sí tenemos los terrenos, existen unos terrenos del Gobierno de Aragón, sabemos dónde se va a ubicar pero no sabemos cómo se va a llegar a ese hospital, sabemos dónde va a estar pero falta por decidir incluso cuáles son los accesos para poder llegar a ese hospital. Por lo tanto, en estos momentos, si no hay accesos... Por cierto, ya anuncio y aviso, se ha despertado ya otra carrera especulativa porque, donde decimos que va a haber un hospital, la ciudad va a crecer y ahí, obviamente, la especulación ya está andando por sus fueros y por sus derechos, y eso a mí también me preocupa por lo que puede ocurrir.

Hablamos de que, para poder poner en marcha simplemente los accesos de ese hospital, harán falta alrededor de quince o dieciséis millones de euros más, que tampoco sabemos de dónde se van a pagar. Por lo tanto, tanto un hospital como otro en estos momentos están sine díe. Es más, por las preguntas parlamentarias para respuesta escrita y alguna oral que se va a hacer también en este Parlamento sobre estos temas, la información que tenemos es que no sabemos cuándo podrá estar esto en marcha.

Por lo tanto, estamos en una situación peor en infraestructuras de lo que estábamos en el año 2001. En algunos otros sectores, es verdad, se están haciendo obras, se ha ido avanzando, pero en Teruel nada. Por lo tanto, también —y es algo que habrá que decir ya con claridad y rotundidad—, de alguna forma, Teruel está en infraestructuras sanitarias abandonada por el Gobierno de Aragón, y, en este caso, por el Partido Socialista.

Hospitales viejos, más que lo van a ser, esto se une a otra combinación perversa, también debatida en esta Cámara: nefasta política de personal que el Gobierno de Aragón ha tenido en materia sanitaria. Conclusión: hay unas escasas plantillas, unos hospitales con infraestructuras deficientes, y eso, necesariamente, repercute en la calidad asistencial. Lo digo como lo siento.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Canals, concluya ya, por favor.

El señor diputado CANALS LIZANO: Termino inmediatamente, señora presidenta, se lo aseguro.

Se resiente. Los datos..., por cierto, no enviados por usted, porque me permito recordar en esta Cámara que no se nos está enviando la memoria del Insalud del año 2008, entiendo que ya debe estar hecha. Aprovecho también, y aproveché ayer, para decir que hay planes que están, y que reconoce el Gobierno que los tiene, y no se nos envían, luego ayer manifesté que se nos priva de información —aprovecho que está usted aquí—; hay dos planes y una que tendría que enviarnos..., y, además, una memoria de hace un año que tendría que estar en nuestro poder y no lo está. Pero, obviamente, como usted comprenderá, con la cantidad de años que tengo ya y mi experiencia, datos tengo.

Sé, por ejemplo, cómo está el Hospital Obispo Polanco en el último dato conocido, que es del 31 de agosto de este año, y me he permitido, con su permiso, compararlo con el agosto del año anterior. Y la situación es mala, como usted muy bien sabe, señora consejera. Como ejemplo, en oftalmología, señores, en un año hemos pasado de ciento sesenta y un pacientes pendientes de consultas externas a seiscientos noventa y tres, un incremento de un 330%; la demora para verlos ha pasado de ocho días, según datos oficiales, a cuarenta y ocho. Los TAC, las resonancias magnéticas, algo increíble, estamos cerca de seis meses para

realizar la primera, para hacer la prueba, para no engañarnos, ciento setenta días —dividido por treinta, salen, prácticamente, seis meses—. En traumatología, lo mismo. En las endoscopias, hemos pasado —y aquí me permito comparar incluso con el año anterior— de una demora de espera media de veinticuatro días a noventa y cinco o de tener cuarenta y ocho pacientes a doscientos treinta y cuatro.

No tenemos buenos resultados, señora consejera.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Canals, concluya ya.

El señor diputado CANALS LIZANO: Termino inmediatamente...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Sí, inmediatamente, se lo ruego.

El señor diputado CANALS LIZANO: Porque seguiremos luego, en el debate posterior.

Quedamos citados para entonces.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor diputado.

Señora consejera, en su turno de respuesta, puede tomar la palabra. Señora Noeno.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, señora presidenta.

Señoras y señores diputados.

Señor Canals, como bien usted ha recordado, el sector sanitario es la estructura territorial organizativa para la provisión de los servicios sanitarios, y esto data del año 2005, mediante un decreto. Desde aquel momento, todos los sectores empezaron a caminar —todos, incluso los dos de Teruel— a la misma velocidad y con el mismo ímpetu, asegurando la correcta y coordinada y continuada asistencia a la población en los mejores términos de efectividad y de eficiencia, equidad para que se garantice el acceso a las prestaciones, aunque sea en una provincia más alejada de lo que usted toma como kilómetro cero, que, por lo visto, es la ciudad de Zaragoza, la atención continuada, asegurando en todo momento las prestaciones correspondientes en todas las líneas (en primaria, en hospitales, en salud mental y en atención sociosanitaria, que usted tampoco ha mencionado), y la atención integral, prestando al usuario los servicios preventivos, diagnósticos, terapéuticos y rehabilitadores en el nivel de asistencia más adecuado según las necesidades de la población.

Si hay un modelo en el que todas las líneas que componen la asistencia sanitaria se han desarrollado, y algunas por encima de lo ocurrido en Huesca y en Zaragoza, precisamente son los sectores, fundamentalmente, de Teruel y, después, de Alcañiz. En este marco programático en el que estableció el decreto al que me he referido la política general, el departamento ni difiere ni tiene criterios distintos de acción en cada uno de los ocho sectores que comprende la Administración territorial sanitaria. ¡Cómo puede alguien pensar que haya distintas velocidades en el desarrollo de los sectores!

La política del departamento es la misma tanto en los sectores más próximos como en los más alejados de la ciudad de Zaragoza, que, insisto, usted toma como kilómetro cero. La cartera de servicios —y esto se puede comprobar— es similar en todos los hospitales de Aragón, prácticamente igual si exceptuamos los servicios más especializados y de referencia. El sistema sanitario está llamado a atender a las necesidades de la población con independencia del lugar donde reside, ofertando prestaciones en condiciones, como he dicho, de equidad, pero también de eficiencia, que es imprescindible para alcanzar los adecuados niveles de calidad y de seguridad para los usuarios. Parece razonable, pues, que la oferta sanitaria se guíe por los criterios que equilibren la accesibilidad y la calidad. Esa fue precisamente una de las razones que motivó y aconsejó en su día la transferencia de la gestión sanitaria a las comunidades autónomas: precisamente adaptar los servicios a las peculiaridades de cada región, territorio, demografía, e incluso cultura.

Yo creo que lo hemos conseguido, y en esa dirección vamos. La realidad sociodemográfica, que no es el resultado de políticas sanitarias, sí que influye en la planificación de todos los recursos y, consecuentemente, en la planificación sanitaria y también en los costes. Lógicamente, esas diferencias sociodemográficas no solo se producen en el ámbito del Estado, sino dentro de nuestra propia comunidad, en la que se constatan diferencias notables entre el ámbito urbano y el rural, pero, en general, desde el punto de vista sociodemográfico, no desde el punto de vista sanitario.

Ni en atención primaria, ni hablando de hospitales, donde usted se ha centrado más, fundamentalmente en el hospital de Teruel, ni en salud mental, ni en convalecencia, ni en rehabilitación: esas diferencias sociodemográficas nos obligan a un esfuerzo especial, claro que sí, para crear y mantener una red asistencial que evite desigualdades en el acceso a todos los servicios públicos.

Pero se cometería un grave error —y yo creo que usted, en esto, estará de acuerdo— si ese principio de accesibilidad no se conjugará con la calidad y se condenara a la población rural a una prestación equitativa en el acceso pero con peores resultados respecto a sus cuidados de salud. Es decir, no puede haber de todo en todas partes, salvo que pongamos en juego la calidad. No obstante, siempre que se puede, siempre que no se conculca este principio de calidad y se mejora la asistencia, avanzamos en la dotación de equipamientos y recursos. Por ejemplo, si nos hubiéramos atenido solamente a la ratio de población, no se hubiera instalado una resonancia magnética en Teruel, pero se instalo, y por este Gobierno, para mejorar la accesibilidad y para elevar el nivel de prestaciones del propio Hospital Obispo Polanco, de forma que también tenga más atractivo para los profesionales. Y otro ejemplo de lo singular y lo «además de» es la tomografía óptica computarizada instalada en Alcañiz, que, por cierto, no está en la provincia de Huesca en ninguno de los dos hospitales.

El verbo que ustedes aplicaron fundamentalmente en la rueda de prensa que sirvió como calentamiento a esta interpelación —hoy no lo ha dicho más que una vez, creo recordar—, en la rueda de prensa, el verbo que más utilizó usted fue el de «ningunear», lo usó en infinitivo, en participio, en gerundio y en participio, y

en todos los casos lo aplicó mal sencillamente porque no es verdad. Porque ¿de verdad usted piensa que puede creer que un Gobierno puede ningunear a toda una provincia y a la gente que habita allí? Pero ¿cómo puede decir esto y no ponerse rojo? Voy a ver si le explico y, de paso, ponemos las cosas en su sitio, porque la realidad es tozuda por mucha descalificación que usted derroche en las previas.

Quien le oiga creerá que hemos estado cruzados de brazos desde el año 2002, es más, ha dicho que estamos peor. Y nada más lejos de la realidad, y muchísimo menos en la provincia de Teruel en estos momentos. El Gobierno puede pecar de inmodestia, señor Canals, pero le daré datos. *[Rumores.]*

Los sectores sanitarios de Alcañiz y de Teruel suman en su conjunto ciento cincuenta y seis mil ciento quince tarjetas sanitarias, y hemos hecho dos sectores, no uno, dos. La red de atención primaria está formada por veintinueve centros de salud, doscientos sesenta y un consultorios locales, hay ciento ochenta y dos médicos de familia, veinte pediatras, ciento setenta y tres profesionales de enfermería, solo en atención primaria, con una ratio de tarjeta por debajo de los setecientos en los médicos de familia y un poquito por encima de los novecientos en la pediatría.

Solo en lo que llevamos de la actual legislatura, señor Canals, se han invertido en Teruel por este Gobierno, por el Departamento de Salud, más de dieciocho millones de euros, que ha sido uno de los ámbitos territoriales de nuestra Comunidad donde se ha dado mayor impulso a la creación de nuevos espacios, más modernos y mejor dotados desde el punto de vista tecnológico.

Se ha abierto un centro de salud, el más grande, el de más metros cuadrados, el de mayor coste, en la ciudad de Teruel, nuevo en Alcañiz, nuevo en Calanda, reforma en Andorra y Monreal del Campo, y ahora están en fase de Mora de Rubielos, Mosqueruela y la ampliación del centro de Calamocha. Hemos reformado el hospital, antiguo provincial, hoy de convalecencia y rehabilitación, aunque usted parece que no se ha fijado en ello. Y hemos hecho un avance sin precedentes en atención de salud mental, que yo le puedo decir que la de Teruel está por encima de cualquier servicio de España, no de Aragón, ese es el modelo, el que hay en Teruel, y por ahí hemos empezado, tanto poniendo una unidad de agudos en el Hospital Obispo Polanco, que no lo cuenta usted como una mejora porque usted no se ha parado a pensar en los pacientes psiquiátricos, o las unidades de media y larga estancia de Teruel.

Se han garantizado con mejoras en las zonas limítrofes nuestras relaciones con las comunidades autónomas, con Cataluña que venía de atrás, y con Valencia, de su propio partido, y esa es una oportunidad para lo más alejado de Teruel que no existía. Y están en marcha los proyectos de construcción de los nuevos hospitales de referencia de los sectores sanitarios de Alcañiz y Teruel, como usted ha dicho, sin duda los proyectos de mayor envergadura —y lo ha dicho usted— del Gobierno de Aragón y, lógicamente, del Departamento de Salud y Consumo en los próximos años. Señoría, dos de dos, los dos principales proyectos de construcción de nuevos hospitales se han ido a la provincia de Teruel, ni a Zaragoza, ni a Huesca.

Hemos impulsado en Teruel algunos proyectos al inicio del camino del Plan de informatización tanto en centros de salud, como en receta electrónica, como, por ejemplo, en visado electrónico, como, por ejemplo, en la puesta en marcha de la libre elección de especialista, que empezó por Calatayud para seguir por Teruel y Alcañiz, solo que usted a lo mejor, de eso, no tenía información.

Y hemos incluso comenzado a caminar en el tema de la telemedicina y hay un centro de salud que empieza a trabajar, precisamente en Teruel, en la provincia de Teruel, con el tema del diagnóstico, la valoración a tiempo real de diagnósticos de dermatología. Y creo que a usted le gusta crear falsos agravios comparativos muchas veces, porque eso le da a usted unos titulares unos días y, bueno, esto es importante para usted estando en la oposición..., bien, pero de eso no se vive, señoría, se vive no de un titular, se vive del trabajo continuado de iniciar un camino y de recorrerlo.

Pero, en la gestión sanitaria, la equiparación que usted ha dicho en todo y a todo no equivale en un mejor servicio. Hemos demostrado desde el Gobierno de Aragón en estos años un claro y firme compromiso con la vertebración de un sistema público. Quiero recordarle el consorcio, que no existía, eso vértebra territorio porque mejora la asistencia especializada en cuatro comarcas que suman ciento veinte mil habitantes, que antes, para hacerse una placa o para hacerse una consulta, tenían que hacer viajes de hasta de hora y media, pero usted tampoco ha destacado este tema.

Naturalmente, esta es una carrera de fondo en la que cada día es necesario enfrentarse, es verdad, a antiguos problemas, y a nuevos retos, a los cuales quizá no es posible dar solución únicamente desde el ámbito sanitario y también, de manera simultanea, en todos los sectores.

Señorías, seguiremos trabajando pero nuestro objetivo es mejorar en la atención sanitaria en nuestra Comunidad. Y, por favor, no les diga en Teruel —si no, ya iré yo y diré otra cosa, a ver quién gana— que les tratamos peor, simplemente porque no es cierto.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señor Canals, autor de su iniciativa, tiene la palabra para defender su posición en su turno de réplica.

El señor diputado CANALS LIZANO: Muchas gracias, señora consejera, por su información, conocida, no ha dicho nada que no supiéramos, que no conociéramos. Simplemente un pequeño matiz: ¡hombre!, usted me permitirá que diga yo lo que crea que deba decir en el momento que deba decirlo, sobre todo cuando me avala la realidad recogida y no hace falta ni siquiera hacer una encuesta en la población, sino decenas y decenas de hojas enteras de los medios de comunicación de Teruel diciendo lo que yo digo.

La realidad es muy terca, señora consejera. Por mucho que usted haga un relato administrativo de lo bien que funciona la sanidad, se olvida de que los pacientes son los que dicen si funciona bien o funciona mal. Y por mucho que usted enarbole encuestas de difícil y curiosísimo origen de cuál es la opinión de los ciudadanos, en estos momentos, usted y yo sabemos, todos los ciudadanos de Teruel, todos los diputados que hay aquí, en esta casa, que sean originarios de

Teruel o que hayan trabajado en Teruel que, en estos momentos, la asistencia sanitaria en la provincia de Teruel no es la que debería tener. Y este es el origen de mi intervención y el motivo de mi crítica constructiva para intentar que el Gobierno, en este caso en la provincia de Teruel, lo haga mejor.

Porque ya que usted dice que lo he citado poco, se lo voy a repetir otra vez: ustedes han «ninguneado» —no sé si le gusta la forma de interpretar este verbo, «ningunear»—, ustedes han «ninguneado» a Teruel, y es más, le voy a decir otro verbo que a lo mejor le gusta más, lo han «abandonado» sanitariamente. Y se lo he dicho antes y se lo dice la población de Teruel, aparte de que este humilde diputado, en el ejercicio de su obligación de oposición, le tiene que decirle a usted y poner las verdades del barquero: no se está haciendo bien sanitariamente en la provincia de Teruel, no lo están haciendo bien, la obligación de ustedes es hacerlo mejor y, la mía, intentar que ustedes lo hagan mejor.

Y el tema es así, señora consejera, y el verdadero problema —y usted hoy ha vuelto a plantearlo— es que no reconocen el problema. Mire, hace unos pocos meses, concretamente el 25 de junio, en esta misma Cámara, debatimos una proposición no de ley sobre la política de personal que ustedes tenían en el Obispo Polanco. Nosotros, como siempre hacemos, señora consejera, aparte de hacer la crítica, obligatoria y constructiva, proponemos cosas, y ahí le decíamos desde nuestro punto de vista qué es lo que se podría hacer, que, por cierto, sirve para Teruel y para cualquier otro hospital. Hay que saber cuáles son las necesidades, hay que saber cuál es la plantilla que debe ser suficiente para atender las necesidades y, además, a lo mejor en alguno de los centros sanitarios habrá que estimular, habrá que incentivar, habrá que hacer atractivo, con la fórmula que sea, para que los profesionales puedan ir.

En el turno del Gobierno, perdón, del partido que apoya en este caso la sanidad aragonesa, el Partido Socialista, decía —y se lo leo literal, que usted prácticamente ha dicho lo mismo—que, cuando se analiza Teruel, el sector sanitario de Teruel, podemos decir que dispone de una de las mejores ofertas, más extensa del conjunto del Sistema Nacional de Salud. Señora consejera, usted lo ha vuelto a decir. Que es que no es verdad, que una cosa es que la cartera está, pero los servicios no están. ¡Que más me da a mí que tenga usted un servicio de oftalmología si no tiene la plantilla suficiente!, la cartera lo dice pero usted no es capaz de dar resultado, lo mismo que ocurre con pediatría, o con traumatología, o con varias especialidades, en la cartera está, el servicio está, pero no se da en las condiciones que debería darse, y esta es nuestra crítica, señora consejera.

La política de personal en este caso es tremenda. Las plantilla, como ya he dicho antes, está desmotivada, envejecida, es justa, hay múltiples vacantes. Pediatría, UCI, traumatología están cubiertas, señores..., y esto es tremendamente peligroso, ya sé que es difícil, parece ser, encontrar médico por este Gobierno, pero están cubiertas en un gran porcentaje por médicos que no tienen el título homologado, y esto es tremendamente grave. ¡Hombre!, ¿es mejor tenerlos que que no haya servicio? Pues posiblemente, pero es que tenemos que tener médicos con título homologado, es que hay servicios —agárrense ustedes, señores diputados— en los que el 75% de la plantilla, como es el servicio de anestesia, está cubierta por médicos que no tienen el título homologado. Esto es tremendamente serio, esto es tremendamente serio. Por lo tanto, entiendo que algo habrá que hacer, algo habrá que plantear.

Me ha dicho usted —y decía literalmente— que cómo alguien puede pensar que hay distintas velocidades en los sectores. Sí, yo, yo lo pienso y lo afirmo y lo demostraré donde usted quiera y en el foro que usted quiera: hay distintas velocidades. Y las carteras de servicios, como yo decía, pueden ser iguales pero no se atiende igual. ¿Alguien puede decirme que se puede atender lo mismo...?, por ejemplo, ponemos la ciudad de Huesca, otro sector alejado de Zaragoza. En oftalmología, en Huesca hay ocho..., perdón, veinte oftalmólogos, y en Teruel, ocho; en neurología, en Huesca tenemos siete, en Teruel, cuatro; en traumatología, veintidós en Huesca, dieciséis en Teruel; radiodiagnóstico —así se explican las listas de espera—, tenemos en Huesca diecinueve, y trece en Teruel; la farmacia hospitalaria, que parece ser que no le daba usted importancia, en Huesca duplica a la de Teruel, de seis a tres; otorrinos, catorce en Huesca, cuatro en Teruel; o neumología, siete en Huesca, tres en Teruel. Es que hay dos velocidades, o es que los médicos de Teruel son como Supermán y son capaces de hacer el mismo trabajo siendo menos. Yo entiendo que no, porque todos somos humanos, obviamente, y, además, cada día tenemos una denuncia, una queja. El otro día me dijeron, agárrense ustedes, que se nos va a ir un nefrólogo de Teruel y que se ha contratado una nefróloga de Madrid, que va a ir tres días a la semana solamente, o que uno de los anestesistas, de origen colombiano y con título, obviamente, no homologado, pues no solamente no se queda, sino que, como le pagan más en otro sitio, se va a marchar y nos vamos a quedar también incluso sin ese título, ¿no?

Y ante la queja —y con esto termino, señora presidenta, se lo aseguro— de que no hay suficientes médicos, ya tenemos la prueba del nueve, señora consejera, la prueba del nueve, ya tenemos la lista de los médicos especialistas, las plazas que usted ha convocado y los aspirantes. ¿Cuántas veces hemos hablado de que no había pediatras?, lo recordarán ustedes. Bueno, pues el Gobierno de Aragón convoca once plazas de pediatría. ¿Saben ustedes cuantos pediatras aspiran a tener una plaza en propiedad? Sesenta y dos; para once plazas, sesenta y dos, casi para cada plaza se presentan seis. ¡Hombre!, pediatras hay, lo que ocurre es que quieren contratos en condiciones óptimas, lo que no quieren es contratos basura. Si nosotros les damos plazas a los profesionales, vendrán: once a sesenta y dos. Radiólogos, «no tenemos radiólogos, no podemos hacer TAC»; vale, radiodiagnóstico, para doce plazas, se presentan sesenta. Bueno, parece ser que existen. ¿Qué hemos hecho mal, señora consejera, para que usted no haga atractiva nuestra Comunidad y no quieran venir? ¡Bueno, saque plazas, ofértelas y ya veremos si después quieren venir o no!

Por eso, repito que, ante la mala situación de infraestructura sanitaria, especialmente en la provincia de Teruel, unido a la mala política de personal, especialmente en Teruel, tendremos que hacer algo. Y, por eso,

yo ya le adelanto, señora consejera, que nosotros, en la moción, vamos a pedirle que seamos un poco especiales con Teruel. Teruel no tiene el mismo trato, lo ha ninguneado —le repito, para que conste en acta, varias veces este verbo—, lo ha ninguneado y lo ha abandonado. Y le pido aquí y lo pediré después a toda la Cámara en el próximo Pleno que hagamos algo especial en Teruel y aportemos recursos y planificación para que Teruel, asistencialmente, pueda levantar cabeza. Escribámoslo. ¿Lo va a hacer? Perfecto. ¿Lo tiene usted en la cabeza?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señor Canals, concluya por favor.

El señor diputado CANALS LIZANO: Termino.

Perfecto, pero póngalo, y traerá..., llámelo «plan», no le gusta el término «plan», póngale usted el término que quiera, yo lo llamaré «plan», es lo que a mí enseñaron, un plan especial, específico, asistencial para la provincia de Teruel, para que, al menos, sepamos cuándo tendremos los hospitales, si van a tener accesos, cuánto dinero vamos a tener, qué partidas presupuestarias se van a poner en los años que sean suficientes, cómo vamos a saber el número de profesionales que tenemos y cómo vamos a cubrir las plazas. Este es el objeto de esta interpelación.

Muchísimas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Canals.

Señora consejera, para concluir su turno de dúplica, puede tomar la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, presidenta.

Señorías. Señor Canals.

A mí me gustaría recordar, en fin, el enunciado de la interpelación porque hemos hecho lo de siempre, poner el ventilador y un tótum revolútum, y prácticamente hemos hablado de las cuestiones laborales, de las cuestiones de especialistas, nos hemos salido de Teruel y nos hemos salido de Aragón, e incluso del mundo.

Todo es mejorable, todo es mejorable, señor Canals, pero es que usted hace una crítica siempre tan extremista que, de tan extremista, es increíble. Se lo he dicho varias veces: si usted dice que todo está mal, en Teruel o en Murcia, y yo digo que todo está bien, nadie se lo va creer. Y yo le voy a decir una cosa desde aquí: podrán pedir un plan especial sanitario —me refiero para Teruel—, no lo voy a apoyar porque Teruel no es distinto de Huesca ni es distinto... *[el señor diputado CANALS LIZANO, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*, perdón..., ni es distinto... *[Rumores.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora consejera, continúe por favor.

Señor Canals, señor Canals, ha excedido en más de ocho minutos el tiempo que tenía asignado, yo creo que ha tenido tiempo suficiente para exponer *[el señor diputado CANALS LIZANO, del Grupo Parlamentario Popular, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles]*... No, creo que el debate es, señor Canals, entre la señora Noeno, la señora consejera de Salud y Consumo, y usted como portavoz de Sanidad. Le ruego, por favor, que escuche con respeto, como la consejera ha hecho con usted *[varios diputados se manifiestan desde sus escaños en términos que resultan ininteligibles]* y guarde silencio. Y nada tengo que decir del comportamiento del resto de diputados. Por favor.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Decía, señorías, que, desde el punto de vista estrictamente de mis competencias, no me gusta, no quiero ningún plan especial ni para Teruel, ni para Huesca, ni para Zaragoza, ni por comarcas. ¿Por qué? Porque nuestra población merece la misma atención, merece y tiene el derecho y no hay que hacer derechos especiales, porque los derechos sanitarios están en la Ley General de Sanidad, también para los de Teruel, salvo que ustedes ahora prediquen en otro sentido.

Yo voy permitirme iniciar mi intervención con una cuestión. Usted ha dicho que he hecho un relato administrativista. No es cierto, he hecho un relato político y de gestión sanitaria, otra cosa es que no estemos de acuerdo. Usted quería aflorar aquí todo lo negativo y, yo, todo lo que hemos hecho, admitiendo en mi intervención anterior y en esta que todo es mejorable, pero no en Teruel, en el mundo en general.

Que hayamos abandonado a la población aragonesa sea de donde sea es un exceso que solo obedece a su labor de oposición pero que, desde luego, no es un argumento real ni es un argumento creíble. ¿Quién abandona a quién? Pero ¿de qué estamos hablando? ¿De qué estamos hablando?

Y empezaré con una decisión que fue política, señor Canals. Cuando se transfirieron las competencias... *[rumores] [pausa]*, cuando se transfirieron las competencias sanitarias, podíamos tomar dos decisiones en Aragón y, en concreto, en Huesca y en Teruel: o seguir con un hospital general y otro comarcal, podríamos haber seguido así y entonces no tendríamos este debate, tendríamos sobre por qué no eran los dos hospitales generales. Yo creo que decidimos bien, huyendo de esa posición más conservadora (uno general y otro comarcal), porque estamos hablando en total de ciento cincuenta y seis mil habitantes, y decidimos, desde el punto de vista político, tener dos sectores completos, para primaria, especializada, convalecencia y salud mental. Y yo creo que vamos bien.

La decisión que tomamos ha tenido también, además, un reflejo contable, un reflejo económico, un reflejo presupuestario. Y, oiga, me va a tener que decir a mí en algún momento si abandonar o ningunear es que, en el periodo 2002-2008, el crecimiento del capítulo I de los gastos de nómina haya sido en Teruel de un 49% y, en Alcañiz, de un 200%, mientras que la media en Aragón era de un 66%; y en el capítulo II —es otro ejemplo que pondré—, Teruel ha aumentado un 75%, el sector, y, Alcañiz, un 33,5%, mientras que, en Aragón, la media está en un 79%. Superior, verá, el aumento presupuestario de Alcañiz respecto al de Teruel porque el punto de partida era más bajo, porque era comarcal y porque ha habido que poner más recursos en Alcañiz para conseguir todos los objetivos como hospital general.

Usted ha hablado de la plantilla de Teruel y yo le

voy a dar algún dato. Primero, el tema de la homologación de títulos. Señor Canals, permítame recomendarle que en este asunto mantenga la prudencia porque yo creo que es un tema sensible, delicado y yo creo que debería usted de reconsiderar al decirlo tan alegremente y no seguir con la parte que tiene el tema de la homologación de títulos. Usted lo deja ahí, con lo cual puede generar desconfianza y, desde luego, malestar de esos médicos, que, por cierto, si están, están, serán tan médicos como los demás, ¿o no? ¿O ahora ya...? No, quieto, quieto con las homologaciones, por favor.

Respecto a los médicos de Teruel —porque usted se ha ceñido a Teruel y no a Alcañiz, y le voy a contestar a lo que me ha preguntado— *[rumores]*, desde que se asumieron las transferencias, se ha aumentado de ciento nueve médicos a ciento cuarenta y cinco. Compruebe la ratio de población médico-especialista en otros lugares de Aragón y también de España. Por cierto, usted ha hablado de deficiencias en algunas especialidades cuyo número de médicos ha aumentado en algunos casos hasta un 100%, como, por ejemplo, el servicio de urgencias.

En conjunto, la plantilla del hospital ha crecido en más de un 22%, y en cuanto las vacantes, de ciento cuarenta y cinco puestos de trabajo que están hoy sin ocupar, en el Obispo Polanco son cinco de diferentes especialidades, y esta es la foto de hoy. No creo que tener cinco puestos para fichar especialistas constituya una catástrofe de primera magnitud ni una desatención por parte del departamento a Teruel ni al hospital.

Hay médicos que llegaron hace años a Teruel y se han quedado allí, y últimamente, bueno, unos prefieren quedarse y otros prefieren otras modalidades. Lo que sí que tendremos, pero no para Teruel, sino para el conjunto del Sistema Nacional de Salud, es que flexibilizar algunas cuestiones laborales. Y en Aragón es perfectamente compatible, y voy a poner un ejemplo de un especialista de Calatayud que los sábados, porque quiere y porque se le remunera, pasa consultas de dermatología en Alcañiz, y dice: y ¿por qué no es de Alcañiz? Oiga, porque no se cubre la plaza. Y si va el de Calatayud, ¿qué pasa?, ¿que tampoco queremos que sea de Calatayud? Vamos a ver, que lo primordial es pasar la consulta, hasta donde yo sé, hasta donde yo sé.

Y luego, respecto a los nuevos hospitales —y aquí voy terminando—, mire, yo le voy a dar un argumento: nuestros hospitales de Teruel no se van a renovar in extremis, no es un proyecto que nazca de que estamos en las últimas. Hemos planificado a tiempo, no hemos apurado el tiempo ni alargado el proyecto, como otros, señor Canals, hicieron en su día con proyectos de reforma y de remodelación, por ejemplo, en el Servet, que, literalmente, se caía, cosa que no ocurre ni el Alcañiz ni en Teruel.

Resulta chocante que usted coja ahora la bandera de proyectos que puso encima el Gobierno de Aragón, que se incluyeron en los cien puntos de gobierno, que son proyectos de gobierno y que, además, al Partido Popular le pilló al inicio esto... Bueno, el alcalde era del Partido Popular y empezamos en aquel momento. *[Rumores.]* Es cierto que hubo pocos meses de gobierno popular ahí, pero tampoco nos consta ninguna acción extraordinaria. Yo creo que aquí, abanderando a la ciudadanía, como ustedes decían el otro día, pues, oiga, a mí me vendrá bien, pero yo estoy haciendo lo que tengo que hacer.

Estamos trabajando en el contexto de lo que es un proyecto, dos proyectos de hospitales, y esto, nos guste o no, lleva sus tiempos, sus requerimientos y ponernos de acuerdo con los ayuntamientos, claro que sí.

Y respecto a la OPE —y voy terminando—...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora consejera, por favor.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): ... no tengo palabras, no tengo palabras. *[Rumores.]* Que la oferta de empleo público no se convocara después de dieciocho años por el Gobierno central, que, cuando se transfirió, estaba abierto el proceso, lo que impidió sacar OPE en las propias comunidades autónomas, que estamos haciendo la OPE de mil ochocientas treinta y siete plazas y que, cuando acabemos, haremos otra OPE..., oiga, de verdad, esto es así y, si no le gusta, ese es otro problema.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Interpelación número 73/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras sanitarias, formulada a la consejera de Salud y Consumo por el portavoz de la Agrupación Parlamentaria Izquierda Unida de Aragón, señor Barrena Salces, que tiene la palabra para la exposición de dicha interpelación.

Interpelación núm. 73/09, relativa a la política general del Gobierno de Aragón en infraestructuras sanitarias.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, esta interpelación va a ser continuación de la que usted acaba de protagonizar. Ciertamente, en algunos de los elementos o informaciones que usted ha dado no voy a insistir porque me parecería una pérdida de tiempo por su parte, por la mía y por la de toda la Cámara, pero sí que le agradecería concreción en lo que es la preocupación de Izquierda Unida, que es planificación de infraestructuras sanitarias.

El objetivo de nuestra interpelación es claro: defendemos los servicios públicos, defendemos la sanidad pública, queremos que sean de calidad, que sean universales y que, en los duros momentos de recesión económica que vivimos, queden atendidos. De ahí que el otro día hiciéramos una interpelación en materia de infraestructuras educativas, hoy toca en materia de infraestructuras sanitarias.

En el caso de su departamento, lo más reciente que tenemos en algo que pudiera referirse a la planificación —es verdad que, por el trabajo de este grupo, tenemos constancia de distintas ejecuciones que están haciendo, no ejecución de obras, me refiero—..., pero, en el debate de política general, el presidente señor Iglesias se refirió en seis ocasiones a infraestructuras sanitarias. Claro, empleó diferentes verbos para cada uno de ellos, ya sé que el castellano es muy rico, pero, claro, no quiere

decir lo mismo emplear el verbo «actuar» que el de «avanzar» que el de «concluir». Entonces, claro, cuando el señor presidente habla de «actuar en la construcción o reforma de dieciocho centros de salud», algunos ya los conocemos porque vienen de iniciativas que estamos siguiendo, algunos incluso prometidos y comprometidos con retraso, algunos incluso, como el de Mosqueruela, sin que haya problemas de terrenos, por ponerle un ejemplo, lo digo porque así vamos a entrando ya también en materia, pero sabe usted que acabaré hablando del hospital de Alcañiz.

Cuando después dice el señor Iglesias «avanzar en los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz», bueno, ¿qué quiere decir »avanzar en los nuevos hospitales de Teruel y Alcañiz»? Nos parece que el hospital de Teruel está a un nivel distinto del de Alcañiz por distintas circunstancias, pero nosotros vemos algo que, en lo que se refiere al hospital de Alcañiz, afecta a un incumplimiento por parte del Gobierno, que es una enmienda aprobada a iniciativa de Izquierda Unida para el presupuesto de 2009, y fíjese usted en que estamos ya prácticamente en noviembre de 2009; por lo tanto, no sé qué ha hecho durante once meses el Gobierno de Aragón con una partida específica que tiene en el presupuesto de este año para licitar y redactar el proyecto del hospital en Alcañiz, no sé lo qué ha hecho, me gustaría que me lo explicara, porque en este caso concreto es una cosa así de directa y así de explícita.

¿Cómo se avanza entonces en los nuevos hospitales de Teruel y de Alcañiz? El de Teruel, de alguna manera, por las informaciones que tenemos, nos parece que lleva un ritmo..., yo no voy a emplear aquí la palabra «velocidad», que ha empleado «la diferente velocidad», pero sí que veo distintos ritmos y me gustaría saber por qué. Sé, además, que el hospital de Alcañiz tiene una problemática especial, que a mí incluso me llevaría a decir que debería de ser..., bueno, no quiero emplear términos discriminatorios, pero sí que debería de ser tan urgente y tan prioritario como el de Teruel, por una razón muy simple: porque la historia del hospital de Alcañiz viene de los años noventa, cuando decidió que fuera un hospital comarcal, que alguien decidió situarlo en mitad del casco urbano, y, a partir de ahí, todos sabemos las problemáticas que encierra un centro hospitalario en mitad de un casco urbano, con los problemas de crecimiento que tiene. Pero, a partir de ahí, la población que debe atender el hospital de Alcañiz requiere, desde mi punto de vista, resolver el tema cuanto antes, insisto, porque el hospital de Teruel, aunque hay que hacer el hospital nuevo, al fin y al cabo está ya concebido como hospital, como hospital general, mientras que el otro es un hospital comarcal, y yo creo que eso requeriría compromisos más rápidos.

¿Qué es lo que seguía diciendo el señor Iglesias? Pues decía: concluir la reforma de los hospitales de Barbastro y Nuestra Señora de Gracia y el centro de alta resolución de Jaca. Ya sabe lo que opino de los consorcios, pero no es el tema de hoy, por lo tanto, lo concluirán, me parece bien. De todos los compromisos del señor Iglesias para los dos años que quedan de legislatura, esa legislatura con ese Gobierno tan estable que me ha dicho antes que va a tener, estas son las dos cosas en que dice «concluir»; lo demás, ya le digo, va en términos de «iniciar», «actuar», «avanzar», y luego habla de reformar centros de especialidades, cosa también necesaria, pero me quedo con cómo y de qué manera, en los dos años que quedan de legislatura..., qué es lo que, en materia de infraestructuras sanitarias, este Gobierno va a ejecutar.

Y le agradecería que me explicara, si es posible, en casos como el del hospital de Alcañiz, que hay incluso enmienda presupuestaria aprobada, cuál es exactamente el nivel de desarrollo que va a tener, igual que le agradecería, si es posible, un poco más de concreción sobre las medidas que el señor presidente nos anticipó en el debate del estado de la Comunidad.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Turno de respuesta, señora consejera. Tiene la palabra.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Señora presidenta.

Señores diputados. Señor Barrena.

Ha entrado usted al detalle de un proyecto en concreto, a pesar de que el enunciado hablaba de «infraestructuras sanitarias» y de «planificación». Yo lo he dicho en mi anterior intervención por otros motivos, yo creo que se ha planificado bien desde el Gobierno de Aragón y, además, de una forma muy realista, muy ajustada y, además, teniendo en cuenta ese reparto necesario entre todos los territorios y entre todas las partes que conforman nuestra Comunidad.

Yo he dicho muchos de los proyectos, prácticamente todos, que se han hecho en Teruel, no los voy a repetir, pero está claro que, si ponemos en la balanza, en el platillo, las inversiones, los costes en relación con el total, yo creo que lo hemos hecho bien y lo hemos hecho, además, donde hacía más falta. Hemos actuado prácticamente en todos los hospitales de Aragón, hemos hecho el consorcio, que a usted no le gusta pero está funcionando, hemos hecho un Banco de Sangre y Tejidos, está en construcción un centro de investigación biomédica, hemos mejorado la salud mental, hemos mejorado incluso convenios en esa zona de atención a drogodependencias, pero, bueno, parece que todo me lleva al ladrillo, cosa que se me ha reprochado a veces en esta Cámara, que, más que la consejera de Sanidad, parecía la consejera de otras cuestiones.

Bien. Lo hecho hecho está y, efectivamente, este año tenemos algunos proyectos, que usted ha enumerado, que han comenzado y que seguirán con el presupuesto del año 2010 o posteriormente. Pero hemos hecho un esfuerzo inversor, yo creo, importante, importante en todo el conjunto de la Comunidad Autónoma, porque desde las transferencias, y, en concreto, sin contar el año 2002, desde el año 2003 se han ejecutado casi cuatrocientos setenta millones de euros, de los cuales el 80% constituyen inversiones propias del Servicio Aragonés de Salud, donde están los hospitales y donde están los centros de salud.

¡Hombre!, a mí, como consejera, me gustaría hacer más cosas e ir más deprisa, ¡qué le voy a contar! Pero, bueno, todo el mundo es consciente de lo que cuesta en tiempo y forma y también en dinero hacer reformas o construir nuevos hospitales. Pero usted ha dicho una

cosa muy importante y que es la esencia. Vamos a ver, ¿no dice usted que lo ha dicho el presidente? ¿No ha dicho el presidente, conjugando algunos verbos del rico castellano, como usted ha dicho, que se hará? ¡Pues se hará! Ahora, si no creen al presidente y tampoco me creen a mí, pues, mire, yo con eso no puedo hacer nada, solo puedo seguir trabajando. Nosotros hemos empezado proyectos en esta Comunidad donde nadie daba un duro por ellos, nosotros somos ese departamento que todo lo que empieza lo acaba, aunque sea después de tres años o después de cinco meses o después de, pero empezamos y seguimos. Y, ¡hombre!, estamos hablando de la construcción de dos hospitales, de dos hospitales de gran envergadura.

Así que estaremos de acuerdo con que, si está en los cien puntos de gobierno, pues es que estamos trabajando en ello. ¿Por qué es diferente el ritmo, como usted ha dicho, entre uno y otro? Porque se partía de una situación diferente, que era la disponibilidad de terrenos, y en Teruel coincidía que había terrenos de la Comunidad Autónoma que cumplían los requisitos, que se trabajaron con un consenso, porque en cada proyecto han trabajado más cien personas, aparte de la empresa que tiene adjudicados los proyectos, y se eligió lo que se eligió donde se eligió, pero elegir un suelo que no es público no tiene más inconveniente que uno principal, que es que hay que adquirirlo. Pero, bueno, si queremos el hospital en Alcañiz, ¿qué hacemos? ¿Nos inventamos un terreno público? O ¿nos vamos con el hospital a otro pueblo o ciudad que tenga suelo público? No podemos hacer eso, señorías, tenemos que hacer los hospitales donde tienen que estar por razón de equidistancia de todos los puntos del sector, de la población a la que atienden, etcétera, etcétera.

Mire, Teruel, como había terrenos públicos, tampoco íbamos a decir que nos parábamos para equilibrarlo con Alcañiz. Y ¿qué hemos hecho todo este tiempo? Hacer la memoria funcional de Teruel, licitar el proyecto, un millón de euros, que se ha pagado, sí, y el proyecto está entregado y está en esa fase en que hay que revisarlo, hay que adaptarlo, hay que modificar alguna cuestión y, en fin, explicarla a ese grupo amplio que trabajó en esa idea. Y a partir de ese momento, se abrirá otra nueva etapa, que es la de preparar la licitación de la obra. Así es y así tiene que ser, no se puede hacer de otra manera.

Respecto a Alcañiz, efectivamente, en Alcañiz no había suelos públicos adecuados para ubicar el hospital y se decidió por la corporación municipal esa ubicación, que se dispusieron a gestionarla o a incluirla en la política urbanística del Ayuntamiento. ¡No me querrá hacer responsable ahora a mí de la política urbanística del Ayuntamiento, vamos a ver! Por orden de, lo primero que hay que tener son unos terrenos, cederlos al Gobierno, el Gobierno licita un proyecto. No obstante, he de decirle que, mientras en el Ayuntamiento de Alcañiz se toman las decisiones que se tienen que tomar, estamos colaborando, en la etapa anterior y en esta etapa, con el Ayuntamiento empujando todos en la misma dirección, que es que el hospital se construya allí.

Pero yo creo, señoría, que cada uno debe resolver sus propios problemas. Yo no he esperado, mi departamento no ha esperado a que haya una cesión para preparar la licitación del proyecto. Efectivamente, hay partida presupuestaria en este ejercicio y la habrá en el año 2010, y entonces licitaremos el proyecto, como se ha hecho el de Teruel, y, cuando esté y esté analizado y esté todo completo y, mientras tanto, el Ayuntamiento haya hecho los deberes, que son adquirir y ceder los terrenos, licitaremos la obra. Y así son los tiempos que manejamos en relación con el desarrollo de los proyectos tanto de Teruel como de Alcañiz.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Señor Barrena, puede acceder a la tribuna en su turno de réplica para aclarar las cuestiones que considere.

El señor diputado BARRENA SALCES: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, yo no le responsabilizo a usted de nada que no sea competencia suya, lo que estamos intentando es saber exactamente cuál es la política que tienen y, a partir de ahí, ver cómo, desde la tarea que le corresponde a un grupo de la oposición, se puede impulsar la acción del Gobierno en un tema tan importante como este.

Yo he hecho una relación sobre compromisos del señor Iglesias y, desde luego, usted a mí me tendría que decir algo más que, como lo ha dicho el presidente y como está en los cien acuerdos de gobierno, pues que cómo no me lo voy a creer. Se lo he dicho esta mañana mismo al señor Iglesias: yo, es que la que la fe no..., en fin, no entra dentro de mis planteamientos el creerme las cosas porque me lo diga alguien, ¿no?, entre otras cosas porque hay cosas que ponen en el acuerdo de gobierno que no se van a cumplir, simplemente porque tampoco me ha aclarado si hay Gobierno o hay simplemente un matrimonio de conveniencia, que, evidentemente, mientras el matrimonio conviene a las dos partes, se mantiene, cuando no, se cambia de pareja, que es lo que yo creo que está buscando uno de los socios del Gobierno.

Pero, bueno, voy a entrar con más detalle en algunas de las cuestiones que usted ha planteado. Vamos a ver, ciertamente, cuando se toma la decisión de elegir los terrenos para poner el hospital de Alcañiz, no hay suelo público adecuado. Bueno, no hay suelo público adecuado porque el suelo público se lo ha llevado todo un macroproyecto enorme que hay allí, en Alcañiz, que yo no le voy a decir nada, pero se lo lleva... Entonces, alguien decide que es prioritario Motorland, bueno, y lo decide alguien desde el Gobierno y desde el anterior Gobierno municipal.

Es más, dicen más cosas, fíjese, porque usted sabe que nosotros, que hemos combatido las posibilidades que tiene el Gobierno con la ley urbanística y con los proyectos de interés supramunicipal, que eran entonces, o de interés general, que son ahora, claro, a Motorland sí que se le declara proyecto supramunicipal y, por lo tanto, de interés y a partir de ahí tiene una serie de cuestiones que, mire usted, ahora, los terrenos del hospital de Alcañiz tampoco tienen. Eso ya sé que no es problema de su departamento, pero sí es problema del Gobierno. Porque a ver por qué para unas cosas sí..., fíjese, para algunas, hasta leyes especiales y a la carta, para ruletas, casinos y demás, y para otras no.

Pero, insisto, no es planteamiento y no es problema de su departamento, es problema de su Gobierno.

Pero, como lo que nos interesa de verdad es tratar de conseguir que haya un hospital nuevo en Alcañiz lo antes posible, yo me quedo, y ahí sí que le pediría responsabilidad y, bueno, en principio, me ha contestado usted: ¿por qué le pedía yo responsabilidad en ese tema? Porque, al margen del tema de los terrenos, que, evidentemente, es responsabilidad del Ayuntamiento —ya lo resolverá como pueda, yo estoy seguro de que están intentando resolverlo, sabe usted que luego ahí se mezclan más cosas, ¿no?, se mezcla la crisis de financiación municipal que tienen todos los ayuntamientos, el de Alcañiz y el de los ocho mil y pico que hay en España, sabe usted que se ha decidido en Madrid posponer la financiación municipal hasta el 2011, pero, bueno, son cosas que, evidentemente, están pesando en todo el tema—...

Pero insisto, lo que nos interesa y nos preocupa es resolver la situación. Yo me quedo con que usted ha dicho, entiendo, que, dado que hay partida presupuestaria este año, que usted la tiene disponible, este año se va a licitar el proyecto del hospital de Alcañiz, y que, además, como, lógicamente, no acaba en este tiempo, en ese tema se continuará. Por ello, a mí me parece importante y me parece adecuado. Es verdad que tener los terrenos garantiza ya la ejecución definitiva pero también es verdad que, si vamos anticipando cuestiones que luego se dilatan en el tiempo, como es la licitación del proyecto, es verdad que se podría ir haciendo, ¿no? Por lo tanto, yo, con eso, si usted lo dice así, con ello me quedo.

Luego me quedaría con otra cuestión que, de todas formas, bueno, como sabe usted que esto llevará después una moción para votarla y que, por lo tanto, sea una cuestión de las Cortes. Yo creo que habría que tratar de poner en marcha una cosa que tiene mucho valor desde mi punto de vista, que es la colaboración interadministrativa, la colaboración leal y necesaria entre las Administraciones. Y, por lo tanto, por ahí yo creo que habría que trabajar también en esa dirección, ¿verdad que sí, señor Velasco?, eso es lo que usted está afirmando. *[El consejero de Presidencia, Sr. VELASCO RODRÍGUEZ, se manifiesta desde su escaño en términos que resultan ininteligibles.]* Está claro, se lo diré a quien haya que decírselo, no se preocupe, que está claro, y seguro que estarán encantados de colaborar porque le preocupa a la alcaldesa tanto como al Gobierno la atención sanitaria no solo a los ciudadanos y ciudadanas de Alcañiz, sino a todos los habitantes de la comarca.

Y una última, una última cuestión porque ya se...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Una última. Se le ha encendido ya hace más de dos minutos, señor Barrena. Concluya, por favor.

El señor diputado BARRENA SALCES: Pues, fíjese, con lo que me llama el rojo, no lo había visto hasta ahora, pero me doy por aludido y acabo enseguida.

La última cuestión era, dentro de lo que usted ha dicho sobre que todo lo que empieza este Gobierno lo acaba. Pues me gustaría ver cómo empezamos el hospital de Alcañiz.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor Barrena.

Señora Noeno, señora consejera, puede concluir en su turno de dúplica.

La señora consejera de Salud y Consumo (NOENO CEAMANOS): Gracias, presidenta.

Señoría, usted lo ha dicho al inicio de su intervención, quería saber cuál era nuestra política, yo creo que se lo he dicho de una manera clara y comprometida. A veces parece que no se está haciendo nada, pero yo no voy a detallar aquí casi doce expedientes, pasos y..., con buenas dosis de documentación que durante todo este tiempo han ido del ayuntamiento al departamento y del departamento al ayuntamiento, y no porque nos lo estemos peloteando, sino simplemente porque cada uno tiene que complementar y hacer la parte del expediente para sacar adelante el proyecto.

Yo creo que ha quedado claro que la consignación presupuestaria está, el expediente está hecho por el Departamento de Salud y Consumo, creo que tiene ya la firma de Intervención previa para llevarlo a Consejo de Gobierno, que espero que sea muy pronto para que pueda ir al *Boletín Oficial de Aragón*, y ese será el momento en el que todos nos mostremos más tranquilos. Pero a mí me gustaría recordarle que la parte del Ayuntamiento es muy importante, porque, mire usted, si nosotros licitamos y adjudicamos el proyecto y no están resueltos los terrenos, ahí nos tendremos que parar. Yo soy muy clara, ya sabe que soy muy práctica, y yo creo que si, efectivamente el Ayuntamiento, con toda la corporación municipal... ¿Cómo no van a querer el hospital en su pueblo? Y ¿nosotros? También.

Pues, ¡hombre!, no dejemos pasar más tiempo. Nosotros nos hemos puesto las pilas en el sentido de ir aprovechando y no pedir el papel a ultranza («mire, hasta que no llegue el papel de la cesión, no empezamos»), hemos empezado. Le quiero recordar a usted que, el 5 de diciembre del año pasado, el Gobierno de Aragón y el Ayuntamiento de Alcañiz ratificamos públicamente el carácter prioritario del proyecto del nuevo hospital, esto está aquí. Y, mientras tanto, hemos trabajado en hacer todos los expedientes, se han sumado hectáreas pues porque hay que llegar de determinada manera, eso no me compete, esos son costes que no tienen que ver con el hospital, sino que tienen que ver con otras cuestiones. Efectivamente, usted lo ha dicho, claro es de todo el Gobierno, sí, pero, bueno, yo le estoy respondiendo de la parte que me toca sin eludir ninguna responsabilidad porque, como comprenderá, este es un tema del que yo hablo muy frecuentemente con mis compañeros de Gobierno que tienen algo que ver en este tema, y vamos de la mano.

También es cierto que cuesta muchísimo más tiempo sacar adelante todo el papeleo, licitaciones y todas estas cuestiones, yo me atrevo a decir que cuesta más tiempo esto que la propia ejecución. La propia ejecución necesita un dinero; bueno, pues ese dinero habrá que ponerlo, lógicamente, si queremos construir los hospitales, de eso no le quepa la menor duda.

Así que, por lo menos, yo creo que hemos transmitido, porque es un tema de interés, desde luego suyo, que ha pedido la interpelación, desde luego nuestro, porque está en los puntos de gobierno, pero también

han manifestado otros grupos de la Cámara su interés por este proyecto. Así que yo creo que, si todos estamos interesados... Pero, señor Barrena, no se olvide de que hace falta resolver el tema de los terrenos.

Muchas gracias.

El señor vicepresidente segundo (LAFUENTE BELMONTE): Muchas gracias, señora consejera.

Pasamos al turno de preguntas.

La pregunta número 1515/09 ha sido retirada. Por lo tanto, pasaremos —pospuesta, perdón, sí, aclaremos el término— al siguiente punto, que es pregunta número 1530/09, relativa a la reducción de la jornada lectiva del profesorado, formulada la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Grande Oliva, que, para la escueta formulación de la pregunta, tiene la palabra.

Pregunta núm. 1530/09, relativa a la reducción de la jornada lectiva del profesorado.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señora consejera, ¿qué criterios ha seguido su departamento para denegar la reducción de jornada lectiva de docencia directa a los profesores que tienen más de sesenta años y que están adscritos al régimen de la Seguridad Social?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Respuesta de la señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

El criterio que se ha seguido no ha sido otro que dar cumplimiento a los compromisos adquiridos con las organizaciones sindicales y con lo dispuesto en la LOE. La razón por la que esta reducción de la jornada lectiva con alumnos no se aplica a partir de los sesenta años es que, con la entrada en vigor de la LOE, es posible que todo el personal no docente..., perdón, todo el personal docente universitario a partir de esta edad acceda a la jubilación voluntaria sin deducción de la cuantía de su pensión y con una gratificación. Y, por lo tanto —el acuerdo con las organizaciones sindicales—, en la orden de regulación de esta reducción se excluyó a este colectivo porque puede optar por una jubilación sin merma de las retribuciones.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Grande Oliva, tiene la palabra en su turno.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Claro, podría optar si usted lo hubiera hecho bien, señora consejera. De verdad que yo he sido respetuosa preguntándole por escrito y mencionando..., preguntándole, quiero decir, por criterios —no por escrito, que lo hago oralmente—, por criterios, le digo, porque he sido respetuosa, pero, desde luego, usted y su departamento, de criterios, nada, ninguno. Porque es que lo que usted me acaba de decir no son criterios, señora consejera, o podrían ser criterios si ustedes lo hubieran hecho bien, porque lo que ha primado en este asunto ha sido una arbitrariedad total, porque la normativa, señora consejera, desgraciadamente, tampoco es su fuerte.

La actuación discrecional de su departamento en este tema demuestra una inseguridad jurídica palmaria, y se lo voy a demostrar. A ver qué piensan sus señorías de lo siguiente. Resulta que está en vigor una orden de 9 de junio de 2005 del Departamento de Educación, Cultura y Deporte por la que se regula la reducción de la jornada lectiva de docencia directa para los profesores no universitarios —que, por cierto, señora consejera, no tiene desperdicio—, y concretamente en el punto 3 del anexo de la citada orden se establece que los profesores adscritos al régimen de la Seguridad Social, al régimen general, pueden prorrogar la situación de reducción de jornada hasta los sesenta y cinco años. Los profesores afectados se acogen a este derecho desde el curso 2005-2006 y, este año, su departamento publica la orden de 10 de noviembre de 2008 en la que no se dice nada en contra de lo establecido hasta el momento. El plazo de solicitudes finaliza el 28 de febrero del año en curso y pueden renunciar los profesores hasta el 16 de marzo a ese derecho.

Hasta aquí, señorías, pues todo es normal, pero, claro, dando muestras de una falta de rigor sin límites, su departamento publica una orden de 17 de abril del año 2009 que deroga la orden de 9 de junio de 2005, en la que no se recoge la excepcionalidad que afecta a los empleados públicos antes mencionados. Y lo hacen sin previo aviso, señora consejera, lo que implica —y aquí está la inseguridad palmaria, que es, desde luego, vergonzoso— aplicar retroactivamente una normativa nueva y crear consecuentemente lo que le estoy diciendo, una inseguridad jurídica que ha llevado a los profesores, por cierto, a hacer un recurso de alzada que todavía ustedes no les han respondido y a presentar una queja ante el Justicia.

¿Cómo calificaría usted este atropello, señora consejera? Pues se lo voy a decir yo: es una auténtica chapuza. Porque además afecta, señora consejera, a ciudadanos con nombres y apellidos...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora Grande, le ruego vaya concluyendo.

La señora diputada GRANDE OLIVA [desde el escaño]: ... —acabo, señora presidenta— y les afecta conculcando el derecho a poderse acoger a una jubilación, a esa que usted decía, señora consejera, que usted les ha cercenado. Es un abuso, señora consejera, y, desde luego, un uso irregular de los poderes y potestades de la Administración. ¿Por qué han hecho esto? ¿Porque afecta a pocos profesores? ¿Se han atrevido a hacerlo por eso? ¿Dónde queda la sensibilidad con el profesorado?, esa de la que usted alardea continuamente. ¿Dónde se sitúa el apoyo ferviente que su departamento presta sin género de ninguna duda al profesor? Señora consejera, el papel todo lo aguanta pero los hechos y la realidad demuestran lo contrario.

Acabo, señora presidenta.

Yo le he dicho que el sistema educativo aragonés funciona por la profesionalidad de los profesores, no tenga ninguna duda, pero, desde luego, a pesar de la Administración y, en este caso, a pesar de usted, que, por cierto, tendría que tener especial sensibilidad porque, si no me falla la información, usted es también maestra y se podría haber visto en esta situación tan injusta que usted ha creado.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir y en su turno.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, veo que tiene usted una tremenda ignorancia *[rumores]* sobre el tema de la jubilación voluntaria a los sesenta años, y se lo voy a explicar. Mire... Se lo voy a explicar porque está muy claro que en lo que me ha dicho hay un tremendo error. *[Rumores.]*

Mire, en la LOGSE se planteó la jubilación anticipada para las personas que cumplían sesenta años. Cuando se planteó esa jubilación, se planteaba, por una parte, por el esfuerzo que supone el ejercicio de la profesión docente, y para rejuvenecer las plantillas del profesorado. Muy bien. Pero ¿qué ocurría en la LOGSE? Con la LOGSE, lo que ocurría es que esta jubilación sin deducción en el cálculo de la pensión y con una gratificación se planteaba solo para aquellos profesores que estaban sujetos al ámbito de clases pasivas. En el caso de los profesores que estaban adscritos a la Seguridad Social, sí que existía esa gratificación pero había una merma de su pensión si se jubilaban, o sea, no estaban en igualdad de oportunidades. Por esa razón, se planteó en sucesivas convocatorias el que los profesores que estaban sujetos a la Seguridad Social pudieran tener, como usted dice, esa reducción de su jornada. Pero ¿qué ocurre? Y por eso teníamos, como usted muy bien ha dicho, la Orden del 9 de junio de 2005, que planteaba una reducción de jornada de los profesores adscritos al régimen de la Seguridad Social después de los sesenta años porque, si se jubilaban, no tenían las mismas condiciones que las personas que estaban adscritas a las clases pasivas.

¿Qué ocurre? ¿Qué ocurre en este momento? Pues, en este momento, la LOE, una ley que ha apostado por la equidad en cuanto al alumnado, también ha apostado por la equidad en cuanto a la posibilidad de jubilación de los profesores. Por lo tanto, en este momento, y tras la aprobación de la LOE, todos los profesores, vengan de las clases pasivas o de la Seguridad Social, pueden jubilarse sin merma de sus retribuciones y, además, con esa gratificación que previamente tenían. Por lo tanto, hoy no tenemos un colectivo de profesores, esos que provienen de la Seguridad Social, que no puedan jubilarse igual que todos los demás. Por lo tanto, hemos avanzado, hemos avanzado en el sentido de que no es necesario nada específico con ellos porque pueden jubilarse, porque hemos logrado que puedan jubilarse como todos los demás.

Y, por lo tanto, señora Grande, vamos a hacer una utilización adecuada y rigurosa de los recursos públicos, vamos a utilizar la eficiencia presupuestaria. No puede ser que a un profesor pudiendo, si quiere ejercer el derecho de jubilarse, no le demos también la otra oportunidad. O sea, que en este momento tenemos la suerte de que no tenemos dos tipos de profesores, sino que los dos, señora Grande, afortunadamente y gracias a la LOE, tienen los mismos derechos.

Y, además, le voy a decir...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Concluya, señora consejera, por favor.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: En este momento le doy las cifras para que las tenga claras: doscientos cincuenta y dos profesores, jubilación voluntaria LOE en el curso 2007-2008; doscientos setenta y cinco en 2008-2009, forzosos, quince y diecisiete. Creo que las cifras son evidentes pero, sobre todo, hemos avanzado en la igualdad de todo el profesorado. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1531/09, relativa a la cobertura de los actuales servicios de orientación escolar, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea, que tiene la palabra para la escueta formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1531/09, relativa a la cobertura de los actuales servicios de orientación escolar.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué valoración se hace desde el Departamento de Educación, Cultura y Deporte respecto a la cobertura de los actuales servicios de orientación de que dispone la Comunidad de Aragón en todo el territorio de su competencia?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, señora Broto, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría.

La valoración que se hace desde el departamento tanto de los equipos de orientación educativa y psicopedagógica en infantil y primaria como de los equipos de orientación nos parece muy positiva. La orientación educativa y la atención a la diversidad tiene una respuesta gracias al esfuerzo del conjunto del profesorado y de los profesionales especializados en orientación.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora diputada.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, su respuesta era la esperada y me parece coherente con su postura, no puede ser de otra

forma, son los servicios que tiene nuestra Comunidad Autónoma y, por supuesto, son los que mantiene, y usted opina que ya cubren las necesidades, pero permítame que yo no coincida con su opinión en total.

Un breve resumen del mapa de los servicios de orientación de nuestra Comunidad, si mi información es correcta. En Zaragoza hay treinta y dos institutos de enseñanza secundaria públicos, en Zaragoza capital, y diecinueve en la provincia, y en cada uno de ellos, por supuesto, hay un orientador. Teniendo en cuenta la matrícula de cada centro, no nos parece suficiente que un solo profesional pueda atender a cada instituto y a todo el alumnado para que puedan tener la posibilidad de ser atendidos. También hay seis secciones de secundaria (Belchite, Bujaraloz, Maella, Mequinenza, Sádaba...), en fin... De los dieciséis centros de personas adultas, y aunque imparten educación secundaria, no todos tienen orientador. Le reconozco que hay un orientador en los centros de educación especial pero he de decirle que en un centro de educación especial, donde todo el alumnado necesita precisamente esas atenciones especiales, y que en algunos de ellos, que yo conozco muy de cerca, hay una matrícula de más de noventa alumnos, pues tampoco nos parece que un solo orientador sea suficiente para todas las tareas de orientación escolar.

En cuanto a los equipos de orientación de educativa y psicopedagógica, bien, puede parecer que el número es suficiente, catorce, pero tiene que atender a todos los CRA (centros rurales agrupados), a todos los centros públicos de la ciudad y de la provincia, y estas proporciones están lo mismo en Teruel y lo mismo en Huesca. Por cierto, ¿ya tienen orientador propio los centros de educación especial de Andorra y de Teruel? En Huesca, por supuesto, hay una proporción muy parecida. Pero, bueno, la verdad es que no quiero entretenerme en estadística ni en datos porque usted tendrá más que yo y podríamos contraponer opiniones y no es ese el fin, sino plasmar y comprobar una realidad.

Hay una carencia en muchas partes de orientación escolar y en otras son escasos porque no se llega con suficiencia al alumnado. Es de destacar que los centros que tienen orientador fijo, por así decirlo, son los de secundaria, y ¿qué pasa con los de primaria?, ¿no tienen necesidades de orientador? Entonces, cuando es pronto para ayudar y para favorecer al alumnado es cuando no se les hace, digamos, caso.

Le puedo dar un ejemplo de las necesidades. En una entrevista que se hace en una revista profesional de educación a personal de un centro de Zaragoza que tiene una problemática importante porque reúne una población escolar con una etnia muy dispersa, escolarizan a unos alumnos muy difíciles y les preguntan: ¿tenéis orientador a plena dedicación o lo compartís con otros colegios? Por supuesto, la respuesta es «no, la orientadora viene dos días a la semana». Y otro ejemplo, el colegio La Jota, dispone de una orientadora un día y medio a la semana para setecientos alumnos, señora consejera. Por cierto, según la información del departamento, el equipo número dos cuenta con ocho psicopedagogos; en la información que aparece en esta revista nos dicen que solo son siete. Se ha perdido uno, espero que no sea así.

El equipo número dos, en el que estamos ahora informando...

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Señora diputada, le ruego vaya concluyendo, por favor.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: ... —termino ahora mismo— atiende a una zona muy amplia. Espero que replanteen la zonificación abarcando menos centros. Usted conoce las recomendaciones de la Unesco, dicen que cada orientador debe tener doscientos cincuenta alumnos. Estamos lejos, espero que se lo plantee como meta, y yo no le pongo plazo.

Nada más y muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Rodríguez Zamarguilea.

Señora consejera, para concluir.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidente.

Señoría, la orientación educativa y la atención a la diversidad de nuestro alumnado tiene una adecuada respuesta, primero, por el esfuerzo del conjunto del profesorado, y luego, también por los profesionales especializados en orientación educativa. Sabe usted que en nuestro currículo aragonés hemos insistido mucho en el compromiso del profesorado, de todo el conjunto de profesorado, en la tutoría y en la orientación de los alumnos. Sabe también que todos los centros de educación infantil y primaria cuentan con sus planes de orientación, con su plan de acción tutorial y de atención a la diversidad y que, en función de la autonomía de los centros, porque, como usted decía muy bien, todos los centros no son iguales, tienen que plantear ese plan de acuerdo con su contexto.

Y en ese sentido, puedo decirle que el asesoramiento del equipo de orientación educativa y psicopedagógica es fundamental, sabe usted que están implicados en el asesoramiento a la comisión psicopedagógica, al profesorado, en la detección de las necesidades del alumnado, en la propuesta de incorporación de alumnos a diferentes programas educativos, en el seguimiento de las familias, en la evaluación psicopedagógica del alumnado que la requiera, y para esto cuentan, como sabe usted, con profesores especialistas. Pero también cuentan con este servicio, con el equipo de orientación correspondiente, los centros privados concertados, los institutos de secundaria cuentan, como sabe usted muy bien, con sus planes de orientación tutorial y de atención a la diversidad. y es el Departamento de Orientación el que coordina todo este trabajo. Además, como ocurre con primaria, en el diseño, la aplicación y el seguimiento de la evaluación de los planes, la detección de las necesidades, en los diferentes programas educativos, en la atención del alumnado y sus familias... En definitiva, yo creo que, sobre todo, se trata de que lo que tienen que hacer estos equipos es asesorar al profesorado para el ejercicio de su función.

Además, sabe que en esta Comunidad, contamos también con equipos de atención temprana, tenemos un equipo específico de motóricos como recurso especializado y tenemos también los equipos de orientación laboral en los centros de formación profesional.

Pero, además, tengo que decirle que, cuando me habla de diferentes centros, de diferentes situaciones, puede usted, y lo sabe, estar convencida de que, además de contar con estos equipos, además de la importancia que le damos a la orientación, desde luego, hemos hecho un esfuerzo, un esfuerzo importantísimo en diferentes planes, que usted sabe, para la atención del alumnado, desde el aprendizaje básico, programas de diversificación, programas de cualificación profesional, Proa (programas de acogida), aulas de inmersión para inmigrantes, refuerzo lingüístico, medidas interculturales... Que le puedo decir que el profesorado con que cuentan estos proyectos y estos programas es muy numeroso, empezando por los ciento veintidós de aprendizaje básico, los ciento veintitrés de aulas de español, doscientos siete en tutores de acogida...

Es decir, que hemos hecho un esfuerzo importante en cuanto a la orientación y la tutoría, con múltiples recursos que de lo que tratan es de dar respuesta a las necesidades que tenemos en cada uno de los centros aragoneses.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señor consejero.

Siguiente pregunta número 1532/09, relativa a la actuación de los profesionales en el campo de la orientación psicopedagógica, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea, que tiene la palabra para la formulación de la pregunta.

Pregunta núm. 1532/09, relativa a la actuación de los profesionales en el campo de la orientación psicopedagógica.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿considera necesaria la actuación de los profesionales en el campo de la orientación psicopedagógica como medida preventiva ante la problemática actual escolar?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta, perdone.

En el enunciado de su pregunta, no sé muy bien lo que quiere decir cuando habla de «problemática escolar», pero yo sí que le puedo decir que en este momento tenemos retos importantes, retos de reducir las tasas de abandono escolar y lograr el éxito de todos, y el ámbito educativo es, en esencia, preventivo. El currículo de Aragón, por eso, plantea la orientación como parte esencial de la función docente.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora Rodríguez Zamarguilea.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Señora consejera, es cierto que, hoy día, la escuela no es la misma, como acaba usted de reconocer, que todas las corrientes nos obligan a hacer una enseñanza integradora, motivadora, en pie de igualdad, pero hemos de reconocer que, respecto a esta igualdad, nosotros somos todos iguales dentro de la diversidad.

Han cambiado las funciones de los docentes porque han cambiado las necesidades de los discentes. Y la verdad, yo abogo por que las medidas preventivas se hagan cuanto antes. ¿Por qué? Por esos problemas, que usted ha nombrado alguno: esa inmigración, esos problemas sociales, esa falta de motivación. Y es cierto que se obliga al profesorado a actuar en medidas como es la diversidad, en agrupamientos flexibles, en una evaluación y tutoría, en mejorar la convivencia, y, a los orientadores, la propia Administración les asigna tareas específicas como son, y usted ha dicho, la evaluación psicopedagógica de los alumnos para acceder a programas de integración, los programas de aprendizaje, los de refuerzo, orientación y apoyo, (los Proa), a los que, según el señor Faci, este año asistirán tres mil alumnos, quinientos más que el año pasado. Pero yo me pregunto: quinientos alumnos más, pero ¿cuántos de estos profesionales de orientación se van a hacer cargo de esas nuevas obligaciones? También se encargan, usted lo ha dicho, de los programas de diversificación curricular. Esto significa, con todos esos datos, que estamos personalizando la enseñanza, que cada alumno necesita un apoyo, y todos lo hemos necesitado en algún momento. Si no se arreglan las cosas cuanto antes, que es cuando hay que tener esas herramientas, después serán mucho más difíciles.

En un párrafo de la LOE se señala que corresponde a las Administraciones educativas promover las medidas necesarias para que la tutoría personal del alumnado y la orientación psicopedagógica constituyan un elemento fundamental», y en esta tarea espero reconocer, y poder hacerlo, sus esfuerzos.

Nada más. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir, tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Yo creo que estamos de acuerdo, señoría, en la importancia de esa orientación y esa tutoría del alumnado. Lo que ocurre es que la diferencia que tenemos es que nosotros hemos entendido, y así lo entiende la LOE y así lo hemos planteado en el currículo de Aragón, que el tema de la tutoría es un tema que no es exclusivo de los equipos de orientación, sino de todo el profesorado.

Y ahí veo una diferencia, una diferencia importante entre la LOCE y la LOE, que, además, la verdad es que la LOCE planteaba la orientación en temas puntuales, un modelo de orientación que, sobre todo, planteaba, que lo que tenía que decidir en segundo y cuarto de la ESO era qué itinerarios elegían los alumnos en esa apuesta que hacía la ley por discriminación de una parte del alumnado, y hablaba en la LOCE de «colaboración», decía: funciones del profesorado: colaboración con los servicios o departamentos especializa-

dos en orientación en el proceso de orientación educativa, académica y profesional de los alumnos.

Nosotros, en la LOE y en nuestro currículo, no lo entendemos así, entendemos que la orientación y la tutoría es una tarea de todo el profesorado, porque es fundamental, porque, como usted decía, es verdad, hay que prevenir. Y todos, con ese plan de acción tutorial que tenemos los centros, tenemos que definir cómo realizamos ese trabajo.

Y por eso le decía que aquí estamos hablando de unos especialistas que colaboran con el profesorado en el diseño de esas actuaciones. Y, como le decía —se lo he dicho en la pregunta anterior—, desde luego, en nuestra Comunidad Autónoma hemos tomado muchas medidas encaminadas a evitar el abandono escolar prematuro y promover el éxito escolar de todos. Le he hablado de muchos programas y la verdad es que, a pesar de los antecedentes que me plantea usted en su pregunta, los resultados que tenemos en Aragón, en PISA, nos demuestran que vamos por el buen camino.

Y estoy de acuerdo con usted, señoría, en que en educación, sobre todo, tenemos que trabajar en la prevención, y, por eso, para nosotros son fundamentales algunos temas en relación con esto, como la escolarización de alumnos de cero a tres años. Y, en ese sentido, sabe usted que hemos planteado nosotros también siempre que teníamos que hablar de un tramo educativo, de un proyecto educativo. Y, por lo tanto, la colaboración y la intervención de los profesionales especializados en orientación educativa nos parecen básicas porque se trata de lograr el máximo desarrollo personal y social de los alumnos y contribuir con ello a la cohesión social.

Como le digo —y creo que lo estoy repitiendo en todas las preguntas—, el currículo de Aragón plantea esta formación integral que pretendemos, y lo que queremos es que la orientación educativa sea una parte esencial de la función docente de todo el conjunto del profesorado, que, lógicamente, juega el papel central, el más importante del proceso educativo.

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Pregunta número 1533/09, relativa a la prioridad en la extensión de los servicios de orientación escolar a todos los alumnos, formulada nuevamente a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1533/09, relativa a la prioridad en la extensión de los servicios de orientación escolar a todos los alumnos.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera, ¿qué prioridad le merece la necesidad de extender los servicios de orientación a todos los alumnos y con actuaciones en la comunidad educativa?

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada, señora consejera, nuevamente tiene la palabra.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

La prioridad de la orientación, como se ha demostrado en nuestro currículo, es clara: todo el profesorado apoyado por los especialistas tiene que trabajar en la tutorización y orientación del alumnado.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, consejera.

Señora diputada, puede continuar.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, señora presidenta.

Me congratula escuchar su respuesta porque es verdad que desde todas las instancias que se dedican a la enseñanza se reconoce que la actuación de los profesionales de orientación y del profesorado no es solo la mera transmisión de conocimientos, sino que, además, ha de gestionar muchísimas situaciones conflictivas, y usted ha nombrado muchas de ellas: el absentismo, estimular al alumno, diversificar al límite la enseñanza… Si la escuela es otra y las funciones son otras, las herramientas han de ser otras. Desde luego, la labor de asesoramiento se tiene que realizar, opinamos, de cara al alumnado en las diferentes etapas, al profesorado y a las familias, y la complejidad de la educación requiere estas necesidades.

Y teniendo en cuenta la población escolar de Aragón, que se cifra, según datos de septiembre último, en doscientos veintiocho mil alumnos, y si atendemos, como ya le he comentado, a las recomendaciones europeas de que debe haber un orientador, sería conveniente un orientador cada doscientos cincuenta alumnos, creo que el departamento debería ir planificando cómo hacer esos planes que debieran atender las necesidades de los alumnos en cuanto a los servicios de orientación psicopedagógica. Y aquí le voy a repetir las palabras del director general de Administración, señor Faci: «Para que toda educativa cuente con unos servicios de calidad, se destinarán suficientes recursos humanos». Y eso esperamos.

Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir su turno de pregunta.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que estamos insistiendo en los mismos argumentos. De la necesidad de la tutoría y de la orientación, yo creo que no dudamos ninguna de las dos, lo tenemos muy claro, quizás tengamos una pequeña diferencia de matices en el sentido de que yo le digo que la orientación me parece que es un tema, y la tutoría lo mismo, clarísimamente, que tiene que ser asumido por todo el profesorado.

De todas maneras, del esfuerzo que ha hecho el Gobierno de Aragón en educación —no vamos hablar ahora de infraestructuras ni de ningún otro tema—, yo creo que hay, desde luego, una fotografía que nos dice mucho del esfuerzo que ha habido en Aragón desde

que tenemos las transferencias: treinta y dos mil alumnos más y cuatro mil profesores nuevos. Por ello, yo creo que no hay duda del esfuerzo que hemos hecho. Un esfuerzo que hemos hecho en todos los ámbitos, que lo hemos hecho porque hemos tenido más alumnos, porque hemos tenido que escolarizar a más alumnos, pero que también lo hemos en equipos y también lo hemos hecho, y a mí me parece fundamental, en programas y proyectos que han servido para dar respuesta a las necesidades que en este momento nos demanda la sociedad y para la problemática que tenemos en este momento en los centros.

Por lo tanto, ¿yo creo que podemos mejorar y que debemos mejorar? Estoy de acuerdo, estoy de acuerdo y hasta le agradezco que me haga estas propuestas, pero también hay que reconocer que el esfuerzo que hemos hecho ha sido fundamental y que, desde luego —y, como le digo, no me gustan los antecedentes de la pregunta, aunque luego, cuando estamos hablando, estamos aquí, yo creo, muy tranquilamente hablando—, hay que reconocer que el sistema educativo, el sistema educativo aragonés, en estos diez años, ha mejorado mucho, hemos sabido dar respuestas a las demandas que nos planteaban nuestros alumnos y nuestras alumnas y tenemos que seguir haciéndolo. Y, en ese camino, seguro que nos vamos a encontrar.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Muchas gracias, señora consejera.

Pregunta número 1534/09, relativa a la elaboración de un decreto que regule de forma global los servicios de orientación escolar y psicopedagógica en todos los tramos de la educación no universitaria, formulada a la consejera de Educación, Cultura y Deporte por la diputada del Grupo Parlamentario Popular señora Rodríguez Zamarguilea.

Tiene la palabra.

Pregunta núm. 1534/09, relativa a la elaboración de un decreto que regule de forma global los servicios de orientación escolar y psicopedagógica en todos los tramos de la educación no universitaria.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Muchas gracias, señora presidenta.

Señora consejera ¿cuándo piensa cumplir el Gobierno de Aragón el mandato de las Cortes, aprobado en el Pleno del 6 de junio de 2002, en el que, en el punto número uno, se le instaba a publicar, antes del 31 de octubre de ese año, un decreto que regulara de forma global los servicios de orientación escolar y psicopedagógica en todos los tramos de la educación no universitaria, de acuerdo a los principios que se plasmaban en la moción 20/02?

Gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora Rodríguez.

Señora Broto, señora consejera, puede contestar.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señorías. Señora Rodríguez.

A través de la publicación de la normativa del currículum de Aragón, a la que he hecho referencia en las preguntas anteriores, está claro que hemos regulado tanto los currículos de educación infantil, primaria, secundaria obligatoria y bachillerato como la atención a la diversidad, la orientación y la tutoría en nuestra Comunidad Autónoma. Todo el proceso de orientación queda integrado en la función docente, en el asesoramiento y el apoyo de los servicios especializados de orientación tanto en primaria como en secundaria.

También hemos regulado los equipos específicos de atención temprana y de motóricos y los departamentos de orientación y formación y orientación laboral.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

Señora diputada, puede concluir.

La señora diputada RODRÍGUEZ ZAMARGUILEA [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señora consejera, es cierto que se ha publicado esta ordenanza pero está, digámoslo, un poco incardinada en otras publicaciones. Y yo tengo que reconocer que, en cuanto a esa petición que aquí se hizo, en las Cortes, no se ha hecho, y los servicios de orientación esperaban que se publicara ese decreto concreto que aglutinara de alguna forma toda la legislación y fuera más concreta.

En este tema, la verdad es que se ha hecho como un ejercicio de lo que sería una muestra de trabajo parlamentario: se ha empezado con unas preguntas escritas; después unas preguntas orales por diferentes grupos parlamentarios desde el año 2001; al final ya —y no quiero, por supuesto, volver a antecedentes anteriores, aunque repita—, Chunta Aragonesista, en junio de 2001, pregunta sobre la nueva regulación de los servicios de orientación; la consejera de Educación de entonces ya habla de una norma marco, decía que en el departamento se había elaborado un borrador de decreto; a los cinco meses se debate una PNL, en noviembre de 2001, presentada por el Partido Popular, en la que hay también una enmienda de Chunta Aragonesista, donde se vuelve a pedir la regulación de todo el ámbito de la orientación escolar en los tramos no universitarios; ya la consejera entonces creía en la necesidad de elaborar una normativa que contemplara todos y cada uno de los aspectos de la orientación y, además, solicitaba el dictamen del Consejo Escolar como órgano consultivo; por fin se aprueba en Pleno de las Cortes, el 11 de junio de 2002, una moción dimanante de una interpelación, con una serie de propuestas de Chunta Aragonesista, propuestas a realizar y con fechas concretas para su cumplimiento.

Por cierto, que, por una enmienda del Grupo Socialista, la fecha para publicar el decreto de orientación que se pide, se fija el 31 de octubre, en lugar del 30 de septiembre, y en ella se aprueba el primer punto, que era publicar antes del 31 de octubre de 2002 el decreto que regule de forma global los servicios de orientación escolar en todos los tramos no universitarios, con una serie de puntos que van a continuación: establecer criterios objetivos de los recursos personales, atender a la ratio que cada orientador debe atender de alumnado, la atención especial a las zonas rurales, acuerdos con

los servicios sanitarios y constituir una unidad técnica de orientación, que era el último punto.

Me parecen muy positivas sus intenciones y, desde luego, no voy a negar que algo se ha hecho, ha pasado mucho tiempo; aunque no fuera más que por inercia, algo había que hacer. Y yo, aunque sea la última pregunta y su última respuesta en este Pleno, espero que el cansancio no merme la atención de sus señorías y espero sus explicaciones, que no dudo que intentarán ser convincentes, de por qué no se ha cumplido lo acordado, qué condiciones tan poderosas han impedido ese proceso, aunque usted ya ha intentado, bueno, y nos ha dicho que algo hay en otra legislación, y cuándo cree que la consejería estará en condiciones, si lo va a hacer, de elaborar el decreto sobre los servicios de orientación.

Nada más. Muchas gracias.

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora diputada.

Señora consejera, para concluir esta tanda de preguntas, puede responder.

La señora consejera de Educación, Cultura y Deporte (BROTO COSCULLUELA) [desde el escaño]: Gracias, presidenta.

Señoría, yo creo que le he contestado, pero voy a ser un poco más explícita.

Cuando me habla usted de «un decreto que regule de forma global los servicios de orientación escolar y psicopedagógica», lógicamente, lo que quiere usted es que desarrollemos este tema. Y, como le digo, en las diferentes órdenes de desarrollo del currículo de Aragón (Orden de 28 de marzo en la que se aprueba el currículo de educación infantil, 2008, 9 de mayo de 2007, donde se aprueba el currículo de educación primaria, el mismo día, el de educación secundaria obligatoria, Orden del 1 de julio de 2008 por la que se aprueba el currículo de bachillerato, y Orden del 29 de mayo de 2008 por la que se aprueban los currículos de los ciclos formativos de formación profesional) queda claro que en estos currículos se desarrolla —no le voy a leer ahora todo su desarrollo—, se plasma claramente cuál es la función tutorial y orientadora de todo el profesorado, cuáles son los planes de acción tutorial y de orientación que se deben hacer en los centros y cómo se debe plantear la atención a la diversidad. Por lo tanto, se especifican las funciones de todo el profesorado en relación con la orientación y la tutoría y también cómo y cuándo debe hacerse el asesoramiento de los equipos.

Por ello, lo que está claro es que en estas órdenes de currículo queda desarrollado y, por lo tanto, yo creo que está claro que tenemos legislación sobre este tema y, desde luego, el departamento ha legislado cuál tiene que ser el funcionamiento de los centros, de sus planes de orientación y acción tutorial y de los propios equipos que asesoran a estos centros.

Por lo tanto, señoría, yo sí que le digo, también se lo digo, en educación siempre tenemos que plantearnos mejoras y, por ello, en el marco en que estamos en este momento, tendremos que plantearnos mejorar la normativa, seguir trabajando con ella, mejorar todo en relación con los centros, y estoy segura de que en eso voy a contar con su apoyo. Pero la verdad es que este tema lo tenemos legislado y desarrollado.

Y me gustaría, señoría, decirle que, cuando usted plantea los antecedentes a estas preguntas, nos plantea una imagen del sistema educativo aragonés problemática, de dificultades, que no le digo yo que no las haya pero, mire, cuando nosotros tenemos los resultados del informe PISA, en ciencias, los resultados de Aragón son trece puntos por encima de los de la OCDE y veinticinco por encima de los de España; en lectura, no es significativo el incremento con respecto de la OCDE pero veintidós puntos por encima en lectura que en el resto de España; en matemáticas, quince por encima de la OCDE y treinta y tres por encima de España...

Como sabe usted, los resultados son muy parecidos, los de Aragón —y, afortunadamente, estamos satisfechos— a los de La Rioja, a los de Navarra, a los de Castilla y León. Y ustedes hablan mucho a veces de esos diecisiete sistemas educativos, que, al fin y al cabo, no son más que una respuesta a un modelo de Estado —por eso tenemos las competencias educativas— que se decidió en la Constitución española. Pero, mire, con esos mismos resultados —los de La Rioja y los nuestros son prácticamente iguales, los datos serían parecidos a los que les he dado—, elabora un folleto sobre la educación la consejería, el departamento de La Rioja que titula «Sobresalientes en educación». Pues yo no le digo que nos digamos «sobresalientes en educación» pero sí que reconozcamos que hemos avanzado mucho, que lo seguiremos haciendo, pero hemos avanzado por el esfuerzo de todos, de los padres y de las madres, que se han corresponsabilizado con nosotros, del profesorado, y también en una parte tiene que ver la Administración.

Muchas gracias. *[Aplausos.]*

La señora vicepresidenta primera (PÉREZ ESTEBAN): Gracias, señora consejera.

No teniendo más asuntos en el orden del día que tratar, se levanta la sesión *[a las catorce horas y treinta minutos]*.

ÍNDICE DE TRAMITACIONES

1. Proyectos de ley
2. Proposiciones de ley
3. Decretos leyes
4. Proposiciones no de ley
5. Mociones
6. Interpelaciones
7. Preguntas
8. Resoluciones del Pleno
9. Cuenta general de la Comunidad Autónoma de Aragón
10. Comparecencias
    - 10.1. Del Presidente de la Diputación General de Aragón (DGA)
    - 10.2. De consejeros de la DGA
        - 10.2.1. Ante el Pleno
        - 10.2.2. Ante la Comisión Institucional
        - 10.2.3. Ante la Comisión de Economía y Presupuestos
        - 10.2.4. Ante la Comisión de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes
        - 10.2.5. Ante la Comisión Agraria
        - 10.2.6. Ante la Comisión de Industria, Comercio y Turismo
        - 10.2.7. Ante la Comisión de Sanidad
        - 10.2.8. Ante la Comisión de Educación, Cultura y Deporte
        - 10.2.9. Ante la Comisión de Medio Ambiente
        - 10.2.10. Ante la Comisión de Asuntos Sociales
        - 10.2.11. Ante la Comisión de Ciencia, Tecnología y Universidad
        - 10.2.12. Ante la Comisión de Política Territorial, Justicia e Interior
        - 10.2.13. Ante la Comisión de Peticiones y Derechos Humanos
        - 10.2.14. Ante la Comisión de Reglamento y Estatuto de los Diputados
    - 10.3. De altos cargos y funcionarios de la DGA
    - 10.4. Del Justicia de Aragón
    - 10.5. Otras comparecencias
11. Debates generales
    - 11.1. Debate sobre el estado de la Comunidad Autónoma de Aragón
    - 11.2. Otros debates
12. Varios

CORTES DE ARAGÓN - Palacio de la Aljafería - 50071 Zaragoza
www.cortesaragon.es
Imprime: a+d arte digital - Ctra. de Madrid, km 315,7 - 50012 Zaragoza
Depósito Legal: Z-1466-1983 - ISSN: 1137-9200